

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

**POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMIA Y  
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

**“POSCAE”**



**TESIS**

**“PRIVATIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES Y EL  
CONSUMISMO DE LA TELEFONÍA CELULAR PRIVADA POR PARTE  
DE LOS HONDUREÑOS, 1990-2013”**

**PRESENTADO POR:**

**LIC. RONAL TORRES MERAZ**

**PREVIO A OPTAR AL GRADO DE:**

**MASTER EN ECONOMIA Y DESARROLLO**

**TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS.**

**DICIEMBRE DE 2014**

# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

## **Facultad de Ciencias Sociales**

### **Autoridades Universitarias**

#### **Rectora:**

Dra. Julieta Castellanos

#### **Vice Rectora Académica:**

Dra. Rutilia Calderón

#### **Secretaria General:**

Lic. Enma Virginia Rivera

#### **Decana Facultad de Ciencias Sociales**

MSc. Martha Lorena Suazo

#### **Coordinadora General de Postgrados**

Dra. Mirna Flores

**Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo  
(POSCAE)**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**“U.N.A.H.”**

POSTGRADO CENTROAMERICANO EN ECONOMIA Y PLANIFICACIÓN DEL  
DESARROLLO

“POSCAE”

MAESTRIA EN ECONOMIA Y DESARROLLO

**TERNA EXAMINADORA**

DRA. YANET ONDINA AMAYA  
ASESORA

MSC. ENRIQUE BARAHONA  
EXAMINADOR

DR. WILFREDO GIRÓN CASTILLO  
EXAMINADOR

## INDICE

DEDICATORIA .....	7	
AGRADECIMIENTOS.....	8	
RESUMEN EJECUTIVO .....	9	
INTRODUCCIÓN.....	12	
<b>I</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>1</b>
<b>1</b>	<b>ASPECTOS METODOLOGICO .....</b>	<b>1</b>
	1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	1
	1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....	5
	1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN .....	6
	1.3.1. Objetivo general .....	6
	1.3.2. Objetivos específicos.....	6
	1.4 JUSTIFICACIÓN.....	7
	1.5 MARCO TEÓRICO .....	9
	1.6 HIPÓTESIS.....	30
	1.7 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	30
	1.8 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	33
	1.8.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	33
	1.8.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	33
	1.9 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....	33
	1.9.1. Método de investigación .....	33
	1.9.2. Fuentes de investigación .....	34
	1.9.3. Herramienta de apoyo: .....	35
	1.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	36
<b>II</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>38</b>
<b>2</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS EN EL MARCO DEL MODELO DE ACUMULACIÓN NEOLIBERAL .....</b>	<b>38</b>
	2.1 LAS MEDIDAS DEL CONSENSO DE WASHINGTON EN HONDURAS Y SUS CONSECUENCIAS.....	38
	2.2 LA LEY ORGÁNICA DE HONDUTEL (CREACIÓN DE LA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES).....	45
	2.3 LA LEY MARCO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES (CREACIÓN DE CONATEL).....	48
	2.4 REFORMA Y DECRETO EN BUSCA DE LA EXCLUSIÓN DE HONDUTEL ..	53
	2.5 PRESUPUESTOS DE HONDUTEL Y CONATEL .....	56
	2.5.1 Presupuesto de HONDUTEL .....	56
	2.5.2 Presupuesto de CONATEL.....	59

<b>III.</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>61</b>
<b>3</b>	<b>DEBILITAMIENTO DE LA TELEFONÍA PUBLICA HONDUREÑA (HONDUTEL)...</b>	<b>61</b>
	<b>3.1 ESTRUCTURA DE EMPLEADOS DE HONDUTEL.....</b>	<b>61</b>
	<b>3.2 ORGANIZACIÓN SINDICAL.....</b>	<b>63</b>
	<b>3.3 NÚMERO DE OFICINAS NACIONALES DE HONDUTEL EN TODO EL PAÍS</b>	<b>65</b>
	<b>3.4 INVERSIÓN FIJA DE HONDUTEL .....</b>	<b>66</b>
	<b>3.5 SERVICIOS QUE BRINDA HONDUTEL.....</b>	<b>67</b>
	3.5.1 Servicios de telefonía fija e inalámbrica.....	67
	3.5.2 Servicios corporativos.....	68
	3.5.3 Servicios de telefonía celular .....	69
	<b>3.6 INGRESOS TOTALES DE LA ESTATAL PERCIBIDO POR LOS SERVICIOS BRINDADOS .....</b>	<b>71</b>
	<b>3.7 REDUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE HONDUTEL EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS (1990- 2012). .....</b>	<b>72</b>
	<b>3.8 UTILIDADES Y PERDIDA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE HONDUTEL.....</b>	<b>75</b>
	<b>3.9 TRANSFERENCIAS EFECTUADAS AL GOBIERNO CENTRAL POR HONDUTEL .....</b>	<b>77</b>
<b>IV.</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>79</b>
<b>4</b>	<b>EMPRESAS TRANSNACIONALES .....</b>	<b>79</b>
	<b>4.1 CONVENIO DE CONCESIÓN A CELTEL-TIGO, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN HONDURAS.....</b>	<b>79</b>
	4.1.1 Servicios de post-pago (planes) que brinda TIGO .....	81
	4.1.2 Servicios de prepago que brinda TIGO.....	83
	4.1.3 Promociones.....	84
	<b>4.2 CONVENIO DE CONCESIÓN A MEGATEL, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN HONDURAS.....</b>	<b>85</b>
	4.2.1 Servicios de post-pago (planes) que brinda CLARO.....	86
	4.2.2 Servicios de prepago que brinda CLARO .....	87
	4.2.3 Promociones.....	88
	<b>4.3 CONVENIO DE CONCESIÓN A DIGICEL S.A DE CV., PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN HONDURAS Y SU FUSION CON LA EMPRESA CLAROS. ....</b>	<b>88</b>
<b>V.</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>90</b>
<b>5.</b>	<b>CONSUMO DE TELEFONÍA PRIVADA.....</b>	<b>90</b>
	<b>5.1 PENETRACIÓN DE LOS MEDIOS MEDIÁTICOS EN LA SOCIEDAD HONDUREÑA.....</b>	<b>92</b>
	<b>5.2 USUARIOS DE TELEFONÍA CELULAR PREPAGO Y POST-PAGO .....</b>	<b>94</b>
	<b>5.3 SUSCRIPTORES DE TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MÓVIL CELULAR ....</b>	<b>96</b>
	<b>5.4 CONSUMIDORES DE TELEFONÍA MÓVIL, PUBLICA Y PRIVADA.....</b>	<b>103</b>

<b>VI.</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>105</b>
<b>6.</b>	<b>CONDICIONES DE VIDA DE LOS HONDUREÑOS.....</b>	<b>105</b>
<b>6.1</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA FRENTE AL CONSUMO DE TELEFONIA PRIVADA.....</b>	<b>106</b>
<b>6.2</b>	<b>BAJOS NIVELES DE INGRESOS DE LOS HONDUREÑOS.....</b>	<b>108</b>
6.2.1	Fuente y monto promedio de ingresos mensuales de los hondureños.....	108
6.2.2	Gasto en telefonía celular diario, mensual y anual de un consumidor.....	111
6.2.3	Ingresos de las transnacionales de telefonía celular prepago y post- pago ....	113
<b>6.3</b>	<b>RELACION DEL BAJO INGRESO DEL HONDUREÑOS CON LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, LAS NECESIDADES BASICAS Y EL CONSUMO DE TELEFONIA CELULAR. ....</b>	<b>116</b>
6.3.1	Ingreso insuficiente para cubrir en totalidad la Canasta Básica de Alimentos.	116
6.3.2	Ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas.....	118
6.3.2	Acceso a lo Básico .....	118
6.3.2.1	Energía eléctrica.....	118
6.3.2.2	El Agua Potable.....	119
6.3.2.3	Saneamiento básico .....	119
6.3.2.4	Vivienda.....	120
<b>VII.</b>	<b>CAPITULO.....</b>	<b>121</b>
<b>7</b>	<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA ALTERNATIVA.....</b>	<b>121</b>
<b>7.1</b>	<b>CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>121</b>
<b>7.2</b>	<b>RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>122</b>
<b>7.3</b>	<b>PROPUESTA.....</b>	<b>123</b>
7.3.1	Introducción.....	123
7.3.2	Situación de HONDUTEL y la Alternativa .....	124
7.3.2.1	No a la privatización .....	125
7.3.2.2	Fortalecimiento financiero y económico para la crisis de HONDUTEL.....	126
7.3.2.3	Ejecución de una adecuada política de telecomunicaciones en apoyo a HONDUTEL .....	128
7.3.2.4	Inversión que busque el desarrollo para el País y el fortalecimiento de HONDUTEL.....	130
<b>7.4</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>131</b>
<b>7.5</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>133</b>

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios; nuestro padre celestial creador de todas las cosas, por darme la mejor madre del universo, por mi vida, por mi salud, la sabiduría y la oportunidad de haber llegado hasta este momento tan exitoso en mi vida profesional.

A mi madre María Meraz, el ser más precioso y pilar más importante en mi vida, siendo mi ejemplo, al inculcarme los principios y valores de la vida humana y cristiana; mi madre linda que has entregado la vida por mí y mis hermanas, TE AMO.

A mi Abuelito, Ignacio Meraz Montoya; por tanto amor, cariño, rigor, la buena educación y por haberme enseñado los principios y el amor a Dios, le entrego otro logro más, el numero uno como usted lo decía, se que está en nuestros corazones y desde el cielo nos bendice y lo recibes con mucho cariño.

A mis hermanas; Sandy y Dulce Meraz, por su apoyo, comprensión y paciencia, a ellas que siempre han estado junto a mí.

A mi familia Meraz Ortiz, especialmente a mi tía Bertha por compartir conmigo, momentos buenos y malos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Principalmente a Dios, nuestro rey, por darme la sabiduría, la fortaleza de tener siempre fé en él, y darme la confianza, la fuerza de superar los obstáculos y dificultades en toda mi vida. Por haberme regalado a la mejor madre del mundo.

A mi madre, por haber entregado su vida al trabajo para poder sacarnos adelante, a mí y mis hermanas, para que seamos unas personas ejemplares y educadas en la sociedad, a ti madre que llenas el vacío en mi corazón, de mucho amor y cariño, tú que desde tu vientre demostraste el papel de una adoración hacia sus hijos, TE AMO.

A mis hermanas, por tanta confianza, cariño brindado hacia mi persona, por confiar en mí, les entrego otro logro más, para que se sientan privilegiadas y dichosas. A mi familia Meraz Ortiz, por estar ahí en los buenos y malos momentos.

A mi asesora de tesis de grado la Dra. Yanet Amaya, por su apoyo y su tiempo valioso en instruir y enseñarme de sus conocimientos académicos.

A todas las personas que me ayudaron y colaboraron, cuando recolectaba información para este estudio, Gracias.



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis de grado, tiene como objetivo primordial evaluar la incidencia de privatización de las telecomunicaciones y el fortalecimiento de las compañías trasnacionales de telefonía celular privada y su relación con el patrón de consumo de los hondureños en las dos últimas décadas, 1990 al 2013.

Las telecomunicaciones son uno de los sectores más atractivos de inversión en la región. Especialmente la telefonía celular que hoy en día se ha vuelto, una herramienta indispensable para el consumidor final en sus actividades diarias, hasta el punto que es incluida en sus desajustados ingresos mensuales, sin embargo no es contenida en la canasta básica de alimentos, lo que busca el cliente es un servicio de calidad sin importar el precio.

La telefonía pública desde sus inicios en el año 1976 con HONDUTEL, hasta en las dos últimas décadas era considerada una de las empresas más rentables en el territorio, dando resultados satisfactorios y ganancias atractivas. Pero todo eso cambio a partir del gobierno del presidente Roberto Suazo Córdova, que se inicia la aplicación del modelo neoliberal y su ejecución en la década de los 90's, con el gobierno nacionalista del presidente Rafael Leonardo Callejas.

Este modelo económico ha predominado hasta la actualidad; con la justificación y la necesidad de hacer competitividad en la economía; es diseñado por el Consenso de Washington a través de Organismos Financieros Internacionales (OFI) como ser; el Fondo monetario Internacional, el Banco Mundial, y otros; que determinan a nivel de los Países lineamientos a seguir en sus economías y administraciones de empresas

públicas. La privatización es una de las tantas medidas de estos organismos internacionales, que afectan y siguen dañando las empresas públicas, en este caso a HONDUTEL de Telecomunicaciones públicas. Con la excusa de que es ineficiente, se ha aplicado esta medida en beneficio para las empresas transnacionales.

La Política de Telecomunicaciones en la ley Orgánica con la que se administraba HONDUTEL, que permitía el crecimiento de la empresa de telefonía pública de patrimonio de los hondureños, antes de la década de los 90's, era una distorsión del mercado que no le convenía a las empresas transnacionales para sus objetivos de explotación de telefonía celular y grandes ganancias, por eso fue reemplazada por la ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones, creación de CONATEL que les entregó y vendió las líneas de banda "A", "B" y "C". *"Se entienden por distorsiones del mercado a todas las intervenciones, medidas o políticas públicas que permita asegurar las necesidades humanas"*<sup>1</sup>. La Liberalización del mercado o la privatización de HONDUTEL, es una de las medidas neoliberales en donde se entregaron concesiones a empresas transnacionales para que exploten los servicios de telefonía celular en nuestro País, como ser: la Telefónica Celular, S.A. (CELTEL), actualmente con la marca TIGO en el año 1996, y seguidamente en el año 2003 CLARO y en el año 2007 DIGICEL, dejando en desventaja la telefonía pública. Los acuerdos y leyes legislativos, aprobados por los poderes del gobierno, solo la han perjudicado, buscando la privatización y la quiebra de la estatal.

---

<sup>1</sup> Hinkelammert, F. (2007). La transformación del estado de derecho bajo el impacto de la estrategia de la globalización. (1a ed., pp. 180). Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía. Buenos Aires, Argentina. CLACSO; Consejo latinoamericano de ciencias sociales.

Los intereses de estas empresas transnacionales no se ven a simple vista, pero se encuentran plasmados en las políticas que los gobiernos ejecutan, no ha existido interés en los últimos gobiernos de administrar adecuadamente la telefonía pública y de sacarla de la crisis que actualmente se encuentra, solo la han venido descapitalizándola con trasferencias, que no son proyectados en beneficio de la sociedad Hondureña. Hinkelammert, crítica el modelo neoliberal capitalista al plantear: El gobierno es el único responsable de que se dé o no una privatización, de tal manera que los intereses de particulares ajenos a beneficios de toda una sociedad no se debe cubrir con una política pública que afecte a la mayoría de la población.

Como puede competir una estatal con una transnacional, sin el apoyo del gobierno y la deficiencia financiera la cual ha seguido estancada con el servicio de telefonía celular, ofreciendo los servicios de telefonía fija que es la que la ha mantenido viva en el mercado. Para el año 1997 las inversiones fijas llegaban a su punto máximo, empezando a disminuir desde los años 1998 hasta la actualidad, igual pasa con sus ingresos totales que para los años 2005 y 2013 pasaron de 4.75 a 2.12 mil millones de lempiras, su patrimonio presenta las mismas características ya que llega a un punto máximo en el años 2001, de 8.0 mil millones de lempiras que empieza a disminuir en el año 2002; para el año 2013, es de 2.8 mil millones de lempiras; se puede ver como la telefonía pública en lugar de crecer ha venido disminuyendo; los resultados obtenidos marcan un hito negativo en la actividad de la institución pública, a tal punto que para los años 2011, 2012 y 2013 ya se empieza a mostrar las pérdidas en la estatal. Lo único que sube es su masa salarial y las contrataciones que asciende a 5,000 empleados.

## INTRODUCCIÓN

Teniendo presente el alto nivel académico y la intensidad del Postgrado Centroamericano en Economía y Planificación del Desarrollo (POSCAE), con el programa de Maestría en Economía y Desarrollo se busca el fortalecimiento de la investigación de los problemas de la región hondureña, en este caso se presenta el tema de investigación, "Privatización de las telecomunicaciones y el consumismo de la telefonía celular privada por parte de los hondureños, 1990-2013", la liberalización ha permitido que compañías privadas exploten este rubro dejando en desventaja la empresa de telecomunicación pública, HONDUTEL.

El consumismo es la estrategia de las empresas para incrementar constantemente la demanda y las utilidades; las estrategias mediáticas implementadas por estas empresas privadas están afectando el patrón de consumo de los hondureños, provocando un consumismo desequilibrando en el presupuesto; que por ser reducido no satisface las necesidades básicas de un hondureño.

En el Capítulo I, se encuentra detallado la problemática del fenómeno, la manera en que se visualiza y el estado actual de la telefonía pública, también cómo está afectando a la población hondureña la liberalización de las telecomunicaciones, al privatizar una empresa pública; se describe de manera teórica el problema, los objetivos tanto el general como los específicos y las preguntas para poder justificar la inquietud de dar solución a este problema, que esta trastocando el consumo de las

familias en general y especialmente a las más pobres que no cuentan con ingreso adecuado para suplir o satisfacer sus necesidades.

En el Capítulo II, se detalla el marco legal, describiendo como la Política de telecomunicaciones de los últimos gobiernos han afectado a la empresa de telefonía pública, con leyes que solo la han perjudicado, al sustituir la Ley Orgánica de HONDUTEL, por la Ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones, a raíz de la misma a resultado un gran debilitamiento de la empresa pública.

En el Capítulo III, Se explica que la mala ejecución de una política de Telecomunicaciones por parte de los últimos gobiernos en las dos últimas décadas, una de las empresas más rentables en el país se ha venido debilitando, teniendo un efecto negativo en el patrimonio, en su inversión en la infraestructura, incluso en la disminución de los ingresos de la empresa.

En el Capítulo IV, se plantea como HONDUTEL se ha visto en desventaja por esa política de telecomunicaciones, mediante las cuales los gobiernos han permitido el ingreso de empresas transnacionales como ser CELTEL-TIGO en el año 1996 que disfruto por más de 7 años de un monopolio de telefonía móvil en el País, MEGATEL-CLARO en el año 2003 donde inicio la competencia entre transnacionales y para el año 2007 la entrada de DIGICEL que dinamizo la competencia en las telecomunicaciones. Actualmente transnacionales compitiendo con HONDUTEL que empezó hasta el año 2007 con la telefonía celular.

En los capítulos cinco y seis se da a conocer el resultado de las inadecuadas medidas o política de telecomunicaciones ejecutadas por los gobierno en perjuicio del consumidor, en este caso de los hondureños.

En el capítulo V, se describe el consumismo como un fenómeno que ha provocado desequilibrios en las economías de los hogares hondureños debido a la gran influencia que tienen los medios mediáticos especialmente el de la televisión que con sus llamativas promociones llevan al ser humano a adoptar la telefonía celular como una necesidad en el diario vivir; ya que entre el 95 por ciento y el 97 por ciento de la población hondureña consumen telefonía de la línea prepago, es decir que recargan su teléfono móvil de manera recargable o tarjetas y del 5 por ciento al 3 por ciento son líneas post-pago, a finales del año 2013.

Los consumidores de telefonía celular representan el 94 por ciento, siendo muy representativo para el caso de la telefonía fija el cual se encuentra estancada en un 6 por ciento, mantenido en base en los últimos tres años, desde el año 1995, que es cuando se permitió la liberalización de las telecomunicaciones. La telefonía móvil hoy en día se ha vuelto una gran necesidad debido a su cobertura y rapidez para comunicarse, pero no se tiene en cuenta su uso adecuado que es lo que debería de prevalecer en este servicio, al hondureño lo que le importa es un buen servicio de telefonía con calidad acosta de sus ingresos o con precios muy altos.

En el Capítulo VI, abordamos en qué condiciones de vida se encuentra la población hondureña, siendo un País que se ha caracterizado por tener una población joven que cada día se va extendiendo, de los 8.5 millones de habitantes que hay en el país el 79.2 por ciento está en edad de trabajar (PET), la Población Económicamente Activa (PEA), apenas representa el 42.5 por ciento, el cual está compuesta de las personas que se encuentran ocupados y desocupados. Teniendo en cuenta esta características la población hondureña aumenta el consumo de telefonía celular para el año 2011 a 2013 del 85 al 87 por ciento de los hogares y solamente el 20.7 por ciento telefonía fija, la mayoría de los consumidores cubren el costo de este servicio con ingresos percibidos por cuenta propia, siendo el salario mínimo la segunda fuente de ingresos de la población, que se ven en desajuste para cubrir la canasta básica de alimentos (CBA).

El consumismo de la telefonía celular no se encuentra incluido en los productos de la canasta básica, y se ha elevado en los últimos años, la escasa producción de la tierra y el salario mínimo que no cubre la (CBA) contrae y permite que los hondureños no gocen de buenas condiciones de vida en su alimentación, vivienda y los servicios básicos.

En el Capítulo VII, se presentan las conclusiones con las que se da a conocer parte de los hallazgos y la opinión de los resultados de la investigación, las recomendaciones del trabajo, la propuesta de solución a la crisis de HONDUTEL, siempre enfocado, a la no privatización y los anexos para fortalecer los análisis estadísticos.

## **I. CAPITULO**

### **1 ASPECTOS METODOLÓGICO**

#### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) fue creada como entidad estatal descentralizada mediante el Decreto Ley Número 341 de fecha 17 de mayo de 1976,<sup>2</sup> con funciones de formulación de políticas, regulación y operación de telecomunicaciones. Con el propósito de modernizar y desarrollar los servicios, en el año 1995 se creó la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), uno de los organismos públicos más atractivo para el empresario del rubro<sup>3</sup>, para que sea el nuevo responsable de estas funciones.

El Estado perdió y cedió su derecho de explotación de las líneas de banda "A", "B" y "C" al venderlas y después se paso a competir con las empresas transnacionales monopólicas como ser: la Telefónica Celular, S.A. (CELTEL), iniciando operaciones en el año 1996 por un período de 10 años y readecuado en el año 2005 hasta completar 25 años, seguidamente en el año 2003, la Empresa MEGATEL de Honduras, S. A. (CLARO), y en el año 2007 DIGICEL Honduras, S. A. de C. V), la que fue absorbida por CLARO en el año 2011.

HONDUTEL fue creada para que funcionará como monopolio de las telecomunicaciones en el país y siempre ha sido considerada como una de las

---

<sup>2</sup> Fausto, P. M. (1976).Ley orgánica de la empresa de telecomunicaciones. "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras (No. 21,907). (Pp.1-2).

<sup>3</sup> Meza, V. Golpe de Estado: Partidos, instituciones y cultura política.



empresas más rentable del Estado, dando cobertura de los siguientes servicios: Telefonía nacional fija e internacional, móvil, teléfonos públicos monederos, teledatos, telex, telégrafo y otros servicios de valor añadido como ser: (Telepuertos y Red de paquetes; que son servicios de transferencia de datos, para los negocios internacionales de empresas corporativas).

Sin embargo, ofreciendo esos servicios la estatal telefónica enfrenta una crisis financiera, provocada en gran medida por la privatización de las telecomunicaciones, dado que la misma facilita la operación de la telefonía privada, frente a la cual HONDUTEL no puede competir porque carece de tecnología moderna necesaria y recursos económicos apropiados para satisfacer las necesidades de usuarios y contrarrestar la estrategia de generación de consumo de las telefonías privadas. Esta medida de privatización es dictada por los Organismos Financieros Internacionales (OFI), como ser; el FMI y BM, pues tales instituciones supranacionales establecen las políticas que los gobiernos deben seguir en el marco del neoliberalismo para asegurar el libre mercado y facilitar la privatización de las empresas públicas con el argumento de optimizar su funcionamiento y reducir el Estado; porque para ellos cualquier política pública que beneficie la sociedad es una distorsión.

A partir de la década de los 90's se inicia en Honduras los programas de ajustes estructurales (PAE) de la economía, desde entonces la estatal de comunicaciones gradualmente ha sido debilitada, hasta llegar a la coyuntura actual de crisis, las sucesivas administraciones militares y civiles no le han permitido fortalecerse mediante la inversión pública, por el contrario la han venido descapitalizando a través

de transferencias a la administración central para cubrir déficits fiscales provocados por el alto gasto corriente de los distintos gobiernos, llevando a la estatal de telecomunicaciones a la bancarrota.

Para el año 1995 y 1996 HONDUTEL, inicio en el país ofertando servicios de comunicación como ser: <sup>4</sup> Hondupac (red de transmisión de datos por conmutación de paquetes computacionales), y el internet (redes de información o transferencia de datos de alta velocidad). Fecha también en que se vendió la línea de banda "A" a la empresa (CELTEL), actualmente con la marca TIGO para la explotación del servicio de telefonía celular, dejando en desventaja a la estatal para el desarrollo de este sector de telefonía.

La ley orgánica que permitió el desarrollo a HONDUTEL fue sustituida en el año 1995 por la Ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones; ley o política de telecomunicaciones por parte de los gobiernos, que ha sido inadecuada para el crecimiento de la estatal, encaminándola a la privatización de las bandas "A", "B" y "C" (TIGO, CLARO-DIGICEL), que han sacado provecho para acaparar la demanda que la telefonía pública no ha podido cubrir, provocado un decaimiento de los usuarios de la estatal. Además de la inadecuada administración, la politización y el excesivo personal inciden de forma negativa en las finanzas de la institución y limita la orientación de fondos para mejorar sus operaciones.

---

<sup>4</sup>(1996). Memoria de Hondutel. Honduras: Lithopress Industrial, S.A.

La gran fuerza que tiene la publicidad para incitar a la población al consumismo y el fácil acceso a las tarjetas y recargas telefónicas, ha llegado a tal punto, que a medida que la pobreza crece para el año 2011 que paso del 61 a 64.5 por ciento para el año 2013 según datos del Instituto Nacional de Estadística de Honduras(INE), el consumo de telefonía celular también aumento del 85 al 87.5 por ciento de hogares que viven en condiciones de pobreza poseen teléfono celular de una empresa privada para los servicios de llamadas, SMS, MMS, MP3, y de Internet, (redes sociales, correo eléctrico, Blackberry). El resultado es que miles de hondureños prefieren no comprar su almuerzo por adquirir una tarjeta o recarga para el celular con ingresos por debajo del costo de la canasta básica.<sup>5</sup>

La escasa producción agrícola y el quebranto del poder adquisitivo, hacen que Honduras tenga la canasta básica más cara de la región. El salario mínimo no cubre ni siquiera la canasta básica, sobrepasando los 7,292 lempiras, equivalentes a más de 356.22 dólares, la crisis del salario mínimo es colectivo que oscila entre 4,617 y 7,144 lempiras,<sup>6</sup> y como la telefonía celular se ha convertido en una necesidad, los hogares deben renunciar a algún alimento para suplir la demanda de la telefonía. Los consumidores buscan tecnología de punta y a pesar que HONDUTEL ofrece los servicios más baratos de Internet y telefonía móvil a un precio de L. 0.150 el minuto, y la telefonía privada móvil a L.3.088 el minuto; la deficiencia en la cobertura no ha logrado atraer clientes.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Diario la Prensa. (2011). Recuperado el 15 de noviembre de 2011, de <http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Tegucigalpa/EI-61-9-de-hogares-hondurenos-son-pobres-y-el-85-1-posee-celular#.UA5bQGEVNKI>

<sup>6</sup> Diario la Prensa. (2012). Recuperado el 19 de enero de 2012, de [http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Economia/Economia/Honduras-con-canasta-basica-mas-cara-de-region#.UB\\_ag1LuiKE](http://www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Economia/Economia/Honduras-con-canasta-basica-mas-cara-de-region#.UB_ag1LuiKE)

<sup>7</sup> Diario el Heraldo. (2011). Recuperado el 30 de junio de 2011, de <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2011/06/30/Noticias/Hondutel-oferta-servicios-de-telefonía-movil>

## 1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

En virtud de lo anterior el presente trabajo se orienta al estudio del Debilitamiento de la telefonía pública y el consumismo de la telefonía celular privada.

1. ¿Cómo ha incidido la privatización de las telecomunicaciones en el debilitamiento de empresa pública HONDUTEL?
2. ¿De qué manera la telefonía privada ha logrado satisfacer la demanda de servicios brindados por la telefonía pública?
3. ¿En qué medida el debilitamiento de empresa pública HONDUTEL ha provocado que la población hondureña prefiera consumir la telefonía privada y como la estrategia mediática de estas empresas, incrementan constantemente la demanda de sus servicios afectando el patrón de consumo de los hondureños?

### **1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la incidencia de la privatización de las telecomunicaciones y el fortalecimiento de las transnacionales en este mismo rubro y su relación con el patrón de consumo de los hondureños.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Analizar la tendencia de la modernización y el desarrollo de los servicios de la telefonía pública, los procesos de privatización de los cambios tecnológicos y de la competencia.
2. Determinar el impacto del debilitamiento de HONDUTEL y el incremento masivo en el uso de la telefonía privada en los usuarios de dicha telefonía.
3. Analizar las propuestas de privatización de HONDUTEL y sus posibles consecuencias.
4. Determinar como la estrategia mediática de las empresas transnacionales de la telefonía celular, influye en el patrón de consumo y por tanto en las condiciones de vida de los hondureños.
5. Proponer lineamientos para sacar a HONDUTEL de la crisis financiera y evitar su privatización total, no ejecutando una política de Estado emanada por los Organismos Financieros Internacionales (OFI).

#### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

HONDUTEL ha sido una de las empresas estatales más rentables en Honduras junto a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA). Sin embargo, a lo largo de las dos últimas décadas ha sido visible la intensión del Estado de llevarla a su quiebra total. Situación que prevalece hasta nuestros días y que mediante la investigación científica del problema de la privatización y del consumo de la telefonía privada se darán las posibles respuestas y soluciones, ya que a la fecha no se registra ningún estudio sobre el tema.

En los últimos años se ha extendido la idea de que la privatización de empresas públicas es la solución a los problemas, creemos que el patrimonio privado no es en beneficio de los hondureños, de ahí nace la inquietud de investigar, el Estado actual de la empresa pública de telecomunicaciones HONDUTEL en relación con las empresas privadas transnacionales y las estrategias para ingresar al mercado, incitando a la sociedad al consumismo de telefonía celular a través de las instalaciones del Estado, debilitando a la estatal de telecomunicaciones.

El desarrollo de la globalización y la publicidad nos lleva a una sociedad de consumo. Hoy la telefonía celular privada es uno de los fenómenos que se expandido a un ritmo acelerado; adaptando no solamente como un medio de comunicación, sino como parte de las actividades diarias.

Se puede observar que con un salario mínimo muy bajo que no ajusta ni para cubrir la canasta básica, hay personas que dejan de comprar algunos alimentos necesarios por comprar las tarjetas telefónicas o recargas, lo peor es que se está sustituyendo un producto básico necesario por un artículo suntuario, no de primera necesidad.

Será interesante ver la relación entre el debilitamiento de HONDUTEL y la expansión de la telefonía de las empresas transnacionales, a la vez el papel que juega el usuario en este caso el de más bajo recursos.

La tendencia de HONDUTEL es a la privatización, por falta de una política pública de comunicaciones que apoye a la telefonía estatal y de mayor cobertura o acceso a la ciudadanía. A pesar de todos los intentos de quiebra o de desaparecer a la estatal aun no muere, se puede recuperar si el Estado aplica medidas y toma una decisión política de inversión.

## 1.5 MARCO TEÓRICO

En los años cincuenta y sesenta surgió la teoría Cepalina con el planteamiento del economista Raúl Prebisch, la Teoría de la Dependencia que inicio al finalizar la II Guerra Mundial y se extendió hasta la década de los setenta; con el intento de explicar la situación de estancamiento económico de América Latina; según esta teoría los países desarrollados posee una estructura económica y política que no favorecen a países no desarrollados los que proveen materias primas.

La Teoría de la Dependencia, considera que el desarrollo es el resultado o producto del subdesarrollo. Otros exponentes de esta teoría son: Franz Hinkelammert, Theotonio Dos Santos y Hector S. Michelena.

En las últimas décadas el economista y filósofo alemán Franz Hinkelammert, ha dedicado gran parte de sus estudios, al fenómeno de la globalización y el neoliberalismo bajo la perspectiva de la teoría marxista por eso se analizara el fenómeno de la privatización de las telecomunicaciones y el consumismo de la telefonía privada por parte de los hondureños en las dos últimas décadas con la Teoría de la Dependencia.

Buscando la eficiencia y la competitividad a partir de la década de los 90's, Estados Unidos somete a los países pobres de América Latina, entre ellos Honduras, a adoptar el modelo económico neoliberal que es un *“modelo de la última fase del capitalismo en donde el predominio de la razón económica sobre la política, es decir, la lógica del funcionamiento del mercado y la ganancia se convierten en los factores*



*determinantes de la organización de la vida social.*<sup>8</sup> A través de Organismo Financieros Internacionales (OFI), ofrecen recomendaciones macroeconómicas de Políticas fiscales y monetarias, acuñado con el término “El Consenso de Washington” en el año 1989 por el economista John Williamson. Fundamentando Hinkelammert dice: *“Al imponerse el capital apoyado bajo la lógica del mercado mundial se impusieron teorías que interpretaban esta dominación o sometimiento, sintetizado con el nombre neoliberalismo en nombre de la eficiencia y la competitividad, ellos legitiman bajo la dependencia”*<sup>9</sup>

*“El Consenso de Washington se define como una estrategia o recetas para los mercados globales en manos de grandes burocracias privadas de empresas transnacionales, con el propósito de totalizar los mercados globalmente dadas las nuevas tecnologías (computación, información, transporte, telefonía celular de punta), el consenso surge debido a las llamadas distorsiones del mercado, distorsiones que desde el punto de vista de las burocracias privadas, impiden producir o distribuir productos y servicios globalmente”.*<sup>10</sup>

La ley Orgánica de HONDUTEL que se implemento de 1976 a 1995, no permite el ingreso de empresas transnacionales para que exploten el servicio de telefonía celular. Por eso se reemplazo con la ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones.

---

<sup>8</sup> Delgado. (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Redalyc) Sistema de Información Científica. (1a ed., pp.41. v6, Nro. 23). México: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202303>

<sup>9</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed, pp.7.). Santiago Chile: Editorial LOM

<sup>10</sup> Hinkelammert, F. J.(2007). La transformación del Estado de Derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización. En Filosofía y teorías políticas (pp.180). Buenos Aires: , Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Las medidas de ajuste sirven para preparar y limpiar el mercado, separando a HONDUTEL de su monopolio, permitiendo así ser un operador mas o eliminándola con la privatización para que las empresas transnacionales (TIGO, CLARO) ingresen y disfruten de un ambiente agradable en sus operaciones sin distorsiones. *“La imposición de los ajustes estructurales va de la mano con la propagación de la ideología de la competitividad y de la eficiencia.”*<sup>11</sup>

*“Todo lo que se opone a los ajustes estructurales es ahora considerado distorsión del mercado. Eso lleva a políticas de apertura irrestricta de los mercados financieros y de mercados de bienes, la privatización de las funciones económicas y sociales del Estado y a la flexibilización de las relaciones de trabajo.”*<sup>12</sup> La pretensión de los Organismos Financieros Internacionales (OFI), es eliminar las posibles resistencias y los obstáculos, para que poderes públicos sea subordinado a la lógica de las empresas mundiales del gran capital. Es aquí donde el gobierno de Honduras decide someterse a las presiones de los OFI, y pierde sus funciones, ejecuta una inadecuada política de telecomunicaciones y desarrolla la privatización de HONDUTEL.

*“De esta manera, la propia política pública instaló un poder que está por encima de todos los poderes públicos, eso equivale de hecho a una renuncia a la propia política. La política de la totalización de los mercados ha creado un poder que elimina a la política. La actual política anti-estatista transforma el Estado en aparato represivo y la*

---

<sup>11</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.225). Santiago Chile: Editorial LOM

<sup>12</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). Globalización y derechos humanos frente al Estado de bienestar (pp.78-81). San José, Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones

*democracia en un mercado de votos. Con eso socava la propia democracia*”.<sup>13</sup> En las dos últimas décadas los gobiernos que administraban a HONDUTEL decidieron renunciar a una política de telecomunicaciones que beneficiara a la estatal (La ley Orgánica), por una política de telecomunicaciones (Ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones), que vendió las líneas de banda “A”, “B”, y “C” a las empresas transnacionales para que exploten el servicio de la telefonía celular.

*“Se le quita al Estado sus funciones en política de desarrollo y en política referente a la infraestructura económica y social. De eso se deriva la privatización de las propiedades públicas, que resulto en una nueva acumulación originaria.”*<sup>14</sup> De aquí se origina el proceso de privatización de HONDUTEL que es la que genera un proceso de acumulación de capital, el Estado de Honduras perdió su derecho en el sector de telefonía celular al permitir la entrada de transnacionales para que compitan en el mercado.

El sector de telecomunicaciones en Honduras incluyendo la privatización de la empresa estatal de telecomunicaciones HONDUTEL, se encontraba presionada a partir de la década de los 90's, por las (OFI), durante el Gobierno nacionalista del presidente Rafael Leonardo Callejas, que dio paso a los ajustes estructurales en materia de Políticas macroeconómica como ser en Política Monetaria: El soporte y seguridad del encaje legal en el sistema financiero privado, en el tipo de cambio una devaluación de la moneda, una tasa de interés de acuerdo a la tasa de inflación fijado de acuerdo a los movimientos de la oferta y la demanda.

---

<sup>13</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). Globalización y derechos humanos frente al Estado de bienestar (pp.78). San José, Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones

<sup>14</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.225). Santiago Chile: Editorial LOM

*“Los ajustes estructurales son pautas para la eliminación de distorsiones. Se imponen a los Estados y a los gobiernos, convirtiendo la burocracia pública casi en un apéndice de las gigantescas burocracias privadas. Y hay un aceite para esta maquinación, que es la corrupción que crecientemente sale a la luz. Muchos políticos se hacen pagar bien por vender su patria y su poco honor a estas burocracias privadas”.*<sup>15</sup> Son las medidas o políticas neoliberales impuestas en Honduras, las que corrompen al gobierno volviéndola dependiente. HONDUTEL, una empresa pública que en lugar de seguir creciendo en las últimas décadas resulto con una crisis financiera y económica provocada por la presión de privatización por parte de la (OFI) a los gobiernos; con la venta de las líneas de Banda “A”, “B” y “C” a las empresas transnacionales (Tigo, claro y Digicel), la estatal se volvió débil ante la competencia.

*“Las economías surgieron por la vía de economías pago de deuda. Ya no se puede gastar porque hay que pagar la deuda. La deuda domina todo”.*<sup>16</sup> A inicio de los noventas en Honduras se buscó justificar la estrategia de seguridad global, por la necesidad de pagar la deuda, la OFI implementa lo que el País debe aplicar en su economía y una de sus medidas es la privatización de las empresas públicas.

Esto da paso para que países poderosos como Estados Unidos se aprovechen de la debilidad económica que tienen los países pobres en este caso Honduras, con recomendaciones neoliberales como ser; la privatización implantada por el pago de la

---

<sup>15</sup> Hinkelammert, F. J.(2007). La transformación del Estado de Derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización. En Filosofía y teorías políticas (pp.180). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

<sup>16</sup> Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 67). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.

deuda, afectando la economía, achicando al Estado y a las empresas estatales HONDUTEL.

*“Estados Unidos y Europa ponen como condiciones para liberar ciertos movimientos de comercio de los países dependientes hacia los países centrales, que se asegure la privatización e inversión extranjeras, una igualdad entre la inversión extranjera y la nacional, y que se profundice la privatización de toda infraestructura posible económica, social”.*<sup>17</sup> En lugar de hablar del pago de la deuda se habla de la condición de pago como ser: la privatización de empresas públicas HONDUTEL, de los mercados y sobre todo de inversiones, Honduras aceptando estas condiciones se vuelve un País dependiente con la excusa de los problemas económicos, políticos y sociales que la invaden.

*“Enfrentar las amenazas globales es ciertamente un problema político. Pero no se reduce a eso. Este enfrentamiento tiene dimensiones que van mucho más allá de la acción política: toda nuestra cultura y civilización están involucrados. No se puede enfrentar las amenazas globales sin desarrollar una cultura que permita y empuje hacia la responsabilidad en relación con estas amenazas globales. Sin embargo, no puede empujar hacia la responsabilidad sino en el ámbito de una gran esperanza. La responsabilidad presupone esta esperanza”.*<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup>Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 67-68). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.

<sup>18</sup> Hinkelammert, F. J.(2005). La Universidad frente a la globalización, Ética y Filosofía Política A(11a ed., No.11., 9, pp.1).. Santiago Chile: Revista Polis.

Los gobiernos deben administrar con responsabilidad y eficiencia las empresas estatales, en este caso a HONDUTEL porque es una institución del pueblo, su mal manejo administrativo ha permitido que resulte una crisis financiera provocada en gran medida por la liberalización de las telecomunicaciones, facilitando así la operación de la telefonía privada y la privatización de la estatal.

*“Las presiones mundiales por la privatización de las funciones del Estado con el fin de hallar esferas de inversión no-productiva. El capital perjudica ahora a los seres humanos: se transforma en inhumano. Cualquier actividad humana tiene que ser transformada en una esfera de inversión del capital, para que el capital especulativo pueda vivir”.*<sup>19</sup>

La empresa pública de telecomunicaciones HONDUTEL, se diferencia de las transnacionales de telefonía, por ser de patrimonio hondureño en beneficio de la sociedad y no de empresas o grupos de personas, para el modelo neoliberal o las empresas transnacionales las empresas públicas no son eficientes y no satisfacen al consumidor. Con sus recomendaciones le quitan poder al Estado en materia de política económica volviéndolas dependientes de los Países desarrollados que recetan este modelo económico.

Un Estado enmarcado al beneficio de la sociedad jamás aprobará o ejecutará una política que perjudique a la población.

---

<sup>19</sup> Hinkelammert, F. J.(2005). La Universidad frente a la globalización, Ética y Filosofía Política A(11a ed., No.11., 9, pp.3)., Santiago Chile: Revista Polis.

La privatización y la globalización solo se pueden dar por el Estado. *“Se necesitaría una política muy específica para enfrentar estos retos de privatización, es muy difícil controlar una burocracia privada que se presenta con la ideología de que ella no es burocracia, sino iniciativa privada”*.<sup>20</sup>

*“La teoría de la dependencia no desapareció sino que fue marginada y excluida de la opinión pública, pero se sigue imponiendo la lógica del mercado mundial y el proceso de globalización, por tal razón las teorías neoliberales mantienen su dominio con independencia de su falsedad. La globalización y la privatización no es posible sin una acción constante y decidida de los Estados, que funcionan ahora como una instancia de la globalización que facilita los flujos de mercancías y capitales, fomentando cualquier cantidad de subvenciones que el Estado social jamás efectuara, de esa forma la competencia es el motor de la globalización.”*<sup>21</sup>

La entrada de las transnacionales apoyada por el Estado, como la competencia con HONDUTEL que se volvió dependiente de las recetas neoliberales a partir de los años noventas, estos monopolios (TIGO, CLARO) se ponen de acuerdo con los precios y con los servicios para controlar el mercado y no darle respiro a la estatal o a otro operador más.

En este momento la estatal de telefonía pública se encuentra en una crisis financiera debido a una inadecuada ejecución política de telecomunicaciones. La presión para

---

<sup>20</sup>Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 70-72). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.

<sup>21</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.7-12). Santiago Chile: Editorial LOM

ser privatizada y la competencia en el mercado con recursos técnicos y económicos no apropiados para satisfacer la demanda de los usuarios, y así compensar la estrategia de generación de consumo de las telefónicas privadas, es la excusa de las organizaciones supranacionales para privatizarla y asegurar el libre mercado favoreciendo a las empresas transnacionales (TIGO Y CLARO- DIGICEL). *“La privatización no la hacen los sectores privados, la hacen los Estados. Son los Estados los que deciden someterse como Estados a esta lógica de las burocracias privadas de la empresa mundial, transformarse en apéndice de su voluntad. ¿Por qué lo hacen? Efectivamente, los Estados no tienen voluntad propia. Se mueven según los poderes de la sociedad, que se hacen presentes y que logran definir la acción estatal en su favor”*.<sup>22</sup>

La privatización no es posible sin que el gobierno no la acepte, es el único responsable para aceptar o rechazar ajustes neoliberales y resultados negativos en el País, como ser la quiebra de las empresas públicas ejemplo HONDUTEL y ENEE; las distintas administraciones han sido la clave de puerta abierta para que una política pública se vuelva privada es aquí donde los actores privados alcanzan su objetivo, con la política de privatizar a las estatales.

*“Aparecen poderes del mercado que quitan a la política su independencia”,* Por estos poderes del mercado dominan la esfera del capital y por tanto de los medios de comunicación. No admiten ninguna política frente al mercado, si no imponen el poder

---

<sup>22</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). Globalización y derechos humanos frente al Estado de bienestar (pp.78). San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones



*del mercado en nombre de la técnica, la eficiencia y la competitividad, que se erigen en las instancias de juicio sobre todos los valores humanos”.*<sup>23</sup>

El gobierno de Honduras se encuentra sometido a las recomendaciones de los (OFI) y es el poder de las transnacionales quienes le quitan su independencia al depender de otros Países como ser Estados Unidos debido a los problemas económicos que invaden al País, por ejemplo la presión de privatización de las empresas publicas HONDUTEL y la ENEE. La falta de una adecuada ejecución de política de telecomunicaciones ha permitido que la estatal se encuentre con problemas políticos, económicos y financieros, provocando su quiebra siendo el objetivo la privatización porque es ineficiente. *“Este sometimiento de los Estados y los gobiernos a la voluntad de las burocracias privadas trasnacionales declara la soberanía de estos poderes económicos privados, que sustituye la soberanía popular en el grado en que estos poderes privados logran este sometimiento”.*<sup>24</sup>

De esta manera Hinkelammert dice *“Aparece algo como un gobierno extraparlamentario, que es efectivamente un gobierno mundial, que ejerce el poder sin asumir las funciones del gobierno ni su responsabilidad”.*<sup>25</sup> El rostro de una política privada escondida en una política pública en beneficio de las empresas de telefonía privada, en vender una parte de los activos de HONDUTEL, buscándole un socio estratégico para su recuperación, las decisiones no las toma el gobierno de Honduras, si no un gobierno mundial de las transnacionales.

---

<sup>23</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.235-236). Santiago Chile: Editorial LOM

<sup>24</sup> Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 75). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.

<sup>25</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.225). Santiago Chile: Editorial LOM

*“Lo que hace el capital es un idealismo destructor, la crítica al capitalismo muchas veces se centra en la búsqueda del interés material como explicación de todo el fenómeno, pero no hay interés material; hay un interés “ideal” que es el que persiguen, el interés material es solamente una forma”.<sup>26</sup> “Una empresa de servicio público, debe contribuir al desarrollo nacional y no sólo generar ganancias empresariales para capitalizar a los gobiernos, el Estado debe intervenir, como mínimo, para cambiar las tendencias contaminantes de los subsectores de la economía”<sup>27</sup>*

Sin embargo, detrás de este sometimiento o privatización de HONDUTEL, existe un interés ideal la privatización del sector de telecomunicaciones públicas; que es muy rentable por grupos de personas o empresas privadas. La búsqueda de las transferencias al gobierno, el patrimonio, los recursos técnicos y económicos y las ganancias de la estatal es el interés material; para alcanzar la privatización.

Los grandes (OFI) favorecen al capital transnacional no solo buscan apoderarse de HONDUTEL, sino de la sociedad, es aquí donde entra la estrategia del sector privado de motivar a la población que el servicio privado es de mejor calidad y que sin él no se puede vivir en la sociedad envuelta en un consumismo imparables, a un costo muy alto sin importar la satisfacción de las necesidades básicas.

*“Con el fin de hallar esferas de inversiones no- productivas, el capital devora ahora a los seres humanos, se transforma en una esfera de inversión del capital, para que el*

---

<sup>26</sup> Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 85). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.

<sup>27</sup> Girón, Wilfredo (2007) Energía Eléctrica: Desarrollo y Subdesarrollo (1a ed., pp.9). Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

*capital especulativo, los medios de comunicación y el mismo gobierno, sea transformado en esferas de inversión de estos capitales.*<sup>28</sup> Las OFI y las transnacionales le otorgan préstamos o invierten en Honduras con capital especulativo que no se invierte en proyectos sociales, solo es especulación no se arriesgan a esos proyectos que benefician a la sociedad hondureña. La aprobación de estos préstamos depende de la privatización de las empresas públicas el caso de HONDUTEL y la ENEE y algunas funciones del estado.

*"Las privatizaciones que se buscaban como salida, llevan a la agudización del problema y como resultado a un proceso de encogimiento dinámico, que no es sino el resultado del estancamiento dinámico. Las privatizaciones solamente alientan el proceso de formación de capital especulativo e incrementan la velocidad de la avalancha con sepultarnos a todos".*<sup>29</sup> A HONDUTEL solo le buscan como salida la privatización; sino existe un interés por parte del gobierno de sacarla de la crisis, mantendrán esa posición, insistiendo que no hay solución, lo que utilizarán como excusa para buscarle un "socio estratégico" que invierta, siendo esta una inversión especulativa que no se arriesga y que solo busca las ganancias a costa de un precio alto del servicio afectando a la ciudadanía hondureña.

El Estado debería de ejecutar y regular una política adecuada de telecomunicaciones que beneficie a la población y salve a HONDUTEL de su quiebra y no aumentando su privatización.

---

<sup>28</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.14-15). Santiago Chile: Editorial LOM

<sup>29</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.14-15 y 25). Santiago Chile: Editorial LOM

*“La privatización no la hacen los actores privados, sino que se transforma en una política pública de los Estado. La privatización no es posible sin que el Estado asuma una política de privatización, de tal manera que la estrategia de acumulación de capital tiene necesariamente el rostro de una política pública”.*<sup>30</sup> Las empresas transnacionales iguales a las (OFI); el FMI, y el BM, logran que los gobiernos adopten sus recomendaciones en la economía. En Honduras han prevalecido las malas administraciones de los gobiernos que se dejan manipular por los (OFI), que según sus recomendaciones benefician a la sociedad hondureña.

Fundamentando en la acumulación de capital que es la estrategia del modelo neoliberal capitalista que se convierte o se esconde bajo la política pública de un país. Definiremos antes el “capital” con el concepto de Lenin de la escuela de pensamiento clásico que desarrolló con espíritu creador la doctrina económica de Marx y Engels, Creando la Teoría del Imperialismo fase superior y última del capitalismo y Franz Hinkelammert con la Teoría de la Dependencia.

Lenin sustenta que *“El capital es el estudio económico de la sociedad moderna, la sociedad capitalista, y la sociedad burguesa”*<sup>31</sup> Se puede ver en la actualidad que el capital surgió bajo la raíz del capitalismo el modelo actual que predomina en Honduras y los grandes intereses que buscan los burgueses en estos países subdesarrollados con sus empresas transnacionales.

---

<sup>30</sup> Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 75). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin

<sup>31</sup> Lenin. (1973). Obras. tomos V (1913-1916).Tres fuentes y las partes integrantes del marxismo (1a ed., pp. 7). Progreso Moscú (Koba).

También para el teórico Hinkelammert que siguió la misma perspectiva teórica del marxismo *“El capital, es la que transforma, moldea y deforma todo el mundo de los valores de uso en función de su lógica de maximización de la ganancia. El consumo no puede detenerse sin provocar crisis periódicas, y se transforma en consumismo.”*<sup>32</sup>

El capital no es más que las inversiones del modelo capitalista, en este caso de estudio de las empresas transnacionales de telefonía celular convirtiendo así a la sociedad en consumista de sus servicios, buscando solamente las ganancias para sus empresas a costa de la población.

La acumulación de capital, que radicaba en la plusvalía creada por el trabajo no remunerado de los obreros asalariados, valor que se apropia gratuitamente el capitalista. El propio Marx se refería en la búsqueda de la ganancia y la competencia. *“La acumulación de capital, es simplemente la acumulación de dinero bajo una forma en que puede convertirse en capital”*<sup>33</sup>. *“La inversión de la plusvalía como capital o la reversión a capital de la plusvalía se llama acumulación de capital.”*<sup>34</sup>

*Para el imperialismo la acumulación de capital es una inmensa acumulación en unos pocos países de un capital monetario, la competencia se vuelve monopolio”*<sup>35</sup>, *“Los monopolios explotan cruelmente a la población de los países poco desarrollados y dependientes por ganancias.”*<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2006). Las Relaciones Mercantiles y el Cálculo Económico Capitalista (29., pp.46). José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)

<sup>33</sup> Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18ª ed., T. III pp.426). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

<sup>34</sup> Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18ª ed., T. I pp.495). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

<sup>35</sup> Lenin. (1973). Obras. tomos V.I. (1913-1916). El Imperialismo fase superior del capitalismo VII marxismo (1a ed., pp. 198). Progreso Moscú (Koba).

<sup>36</sup> E. F. Borisov, V. A. Zhamin, M. F. Makarova y otros (2009) "Diccionario de Economía Política(pp. 5). Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos.

Para la teoría del imperialismo la acumulación de capital, es una gran acumulación de capital monetario en ganancia, adquirido en los países subdesarrollados como en nuestro País Honduras, a través de las empresas transnacionales como ser las de telefonía celular (TIGO, CLARO), las que compiten y dominan el mercado con sus servicios y precios.“

Hinkelammert en su teoría de la dependencia detalla que la acumulación de capital es una habilidad globalizada del modelo neoliberal, para adquirir ganancias monopólicas acosta de la sociedad *“La estrategia de la acumulación de capital a nivel mundial desde inicios de los años 90 es llamada estrategia de globalización, que referimos muchas veces como neoliberalismo.”*<sup>37</sup> *“La globalización. Implica una transformación fundamental de toda vida Humana.”*<sup>38</sup>

El único responsable del ingreso de las empresas transnacionales de telefonía celular (TIGO, CLARO-DIGICEL), es el gobierno que se ve obligado a aprobar leyes, decretos o política privada escondida en la política pública en beneficio del sector privado o transnacional. *“La imposición de la estrategia de globalización como acumulación de capital en el plano económico, obliga al capital a empujar en lo político la cancelación de los derechos humanos al interior del Estado de derecho.”*<sup>39</sup>

La estrategia de globalización que es la acumulación de capital o grandes ganancias para los monopolios (TIGO, CLARO-DIGICEL), dominan el mercado con sus servicios

---

<sup>37</sup> Hinkelammert, F. J. (2001). Globalización y derechos humanos frente al Estado de bienestar (pp.76 y 78). San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones

<sup>38</sup> Hinkelammert, F. J.(2005). La Universidad frente a la globalización, Ética y Filosofía Política A(11a ed., No.11., 9, pp.1)., Santiago Chile: Revista Polis.

<sup>39</sup> Hinkelammert, F. J.(2007). La transformación del Estado de Derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización. En Filosofía y teorías políticas (pp.186). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

modernos, los incentivos de la publicidad a costa de los derechos del consumidor y los altos precios, incitando al hondureño al consumismo de telefonía celular privada.

La globalización transforma al consumidor, el hondureño se ve obligado a cambiar una modalidad del servicio de telefonía fija de HONDUTEL por una telefonía celular privada de empresas transnacionales (TIGO, CLARO) a partir de la década de los 90's. *“La personalidad del consumidor occidental está formada de una manera tal, que siente esta represión por el consumo y el derroche como su realización como ser humano, no hay duda que no se trata de un goce de valores de uso, sino más bien del goce de su destrucción, lo más rápido posible (consumismo)”*.<sup>40</sup>

En la actualidad el servicio de telefonía celular se está utilizando como indispensable y necesario para las actividades diarias, su uso razonable no es malo, pero si el uso excesivo del servicio lo que se vuelve consumismo que lo paga el consumidor a un precio alto, desajustando el poco ingreso de su mensualidad para cubrir el costo de las necesidades básicas.

*“Según la terminología de Max-Neef agrega algunas necesidades básicas para la reproducción de la vida material, corporal que deben quedar garantizadas a través del sistema institucional; económico, social, y político, (alimentación, vivienda, salud, educación), la satisfacción de las restantes se logra, o se puede lograr, mediante la*

---

<sup>40</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida. (1a ed., pp. 302.303). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)

*relación subjetiva entre sujetos que comparten solidariamente la comunidad de bienes, haberes y saberes a disposición”.*<sup>41</sup>

El Estado debe garantizar que la población hondureña pueda gozar de una completa satisfacción de sus necesidades básicas. La problemática social, económica y política en la que se encuentra Honduras, no permite que la mayoría de los ciudadanos no disfruten de una satisfacción completa de las necesidades básicas, no hay iniciativa por parte del gobierno para desarrollar este sector pero si la entrada de transnacionales para que inciten a la población al consumismo de telefonía celular privada.

Honduras es uno de los países en donde prevalece una alta desigualdad de distribución en ingresos, donde el hondureño no cubre ni siquiera el costo de la canasta básica de alimentación (CBA) y se ve obligado a utilizar un servicio de telefonía celular a costo muy alto. *“La distribución impropia de los ingresos (tendencia a maximizar la desigualdad), el consumo (efectos deformadores sobre la libertad del consumidor y los patrones de consumo)”.*<sup>42</sup>

*“Para el capital, en cambio, no existe un límite que se exprese en el consumo. Para acumular más no hace falta consumir menos. El mismo consumo se transforma en un elemento de la acumulación. Para acumular hay que consumir, y la misma*

---

<sup>41</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida. (1a ed., pp. 26). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)

<sup>42</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida. (1a ed., pp. 446). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)



*acumulación prescribe la forma y la dinámica del consumo. Sin consumo no se puede acumular, pero se puede consumir en función de la acumulación”.*<sup>43</sup>

La globalización se ha penetrado en el patrón de consumo de telefonía celular en los hondureños como algo indispensable, el mismo consumo hace que se adopte una iniciativa para que se dé el consumismo a través de la publicidad generando ganancias por la acumulación de capital transnacional para los monopolios (TIGO, CLARO). El servicio de telefonía celular no es que sea malo, “es el consumismo” las empresas transnacionales no es que ofrecen completamente un servicio de calidad. El consumidor a inicio de la década de los 90’s empezó a utilizar el móvil para el uso de llamadas y mensajes a precio alto del que gozo y obtuvo grandes ganancias CELTEL con la marca TIGO.

Desde la última década hasta la actualidad la modalidad en servicios aumento, ya se habla de los servicios de: Internet, redes sociales, mp3; en la que compite la línea de banda “B” la compañía CLARO; dos empresas transnacionales que monopolizan el mercado dejando en desventaja a HONDUTEL desde sus inicios en el año 2007 con el proyecto de telefonía celular que no se continuo en los últimos años desarrollando de manera eficiente.

*“La utilidad de un objeto lo convierte en valor de uso, que es la utilidad de una cosa, capacidad que posee de satisfacer una necesidad del hombre en la sociedad. A medida que la ciencia y la técnica progresan, el hombre descubre en el mundo que le*

---

<sup>43</sup> Hinkelammert Franz J. y Mora Jiménez, Henry: “Las Relaciones Mercantiles Y El Cálculo Económico Capitalista”, Enero-Junio de 2006, Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), pag.46.

*rodea nuevas propiedades de las cosas y las pone a su servicio, con lo que aumenta la diversidad de los valores de uso, el cual lo crea el trabajo concreto.*<sup>44</sup>

Según Marx: *“La repetición del acto de comprar tiene su meta, como el propio proceso, el consumo, en la satisfacción de determinadas necesidades.”*<sup>45</sup> Pero si vemos el consumo excesivo de la telefonía celular privada como una necesidad, es ahí el problema en el que se encuentra el hondureño y no en la satisfacción de sus necesidades básicas. Aun HONDUTEL ofreciendo los servicios más baratos en telefonía celular para el año 2014, el minuto a 0.15 lempiras y las transnacionales (TIGO, CLARO) a 3.08 lempiras, *“Los rezagados, para vender, venden por debajo del precio”*. La población no se inclina a consumir el servicio de la telefonía celular por su bajo cobertura y calidad; los gobiernos no tienen la iniciativa para desarrollarla.<sup>46</sup>

Si existiera una telefonía celular por parte de HONDUTEL que pudiera competir en el mercado con las transnacionales y el consumismo en la población se diera por la gran capacidad que tiene la estatal para satisfacer la demanda, no existiría un problema en la sociedad porque la empresa pública de telecomunicaciones cuenta con ingresos totales muy altos igual sus utilidades servirían y se retro invertirían en proyectos sociales para la sociedad hondureña, el problema está es que se está generando un consumismo pero las ganancias se las llevan las transnacionales. *“Al capitalista no le interesa el producto material de por sí, sino el remanente de valor que deja el producto después de cubrir el valor del capital consumido”*.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> E. F. Borisov, V. A. Zhamin, M. F. Makarova y otros (2009) "Diccionario de Economía Política(pp. 226). Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos.

<sup>45</sup> Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. I pp.107). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

<sup>46</sup> Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. II pp.65). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

<sup>47</sup> Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. III pp.33). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

*“El dinero que se paga a los obreros en concepto de salarios es gastado por los obreros en el comercio al por menor”<sup>48</sup>* Aquí Marx se refería a los obreros y campesino pero en la actualidad el hondureño gasta una parte de su salario mínimo en la compra de recargas o tarjetas de telefonía celular para su consumo en el comercio, el consumidor busca satisfacer la necesidad de comunicación por este sector.

Con tal el consumidor tenga un poco de ingreso y la accesibilidad de comprar tarjetas y recargas no hace referencia a otras necesidades básicas que son prioridad. El problema es el consumismo de telefonía celular en la sociedad, es que se da más preferencia a productos suntuarios que a los que en verdad necesitan ser cubierto como ser: la alimentación, vivienda, educación y salud. *“Maximizar la satisfacción o utilidad que se obtiene del consumo, tomando en cuenta la restricción presupuestaria. Se trata de una “utilidad abstracta” que no hace referencia al carácter concreto y determinado de los bienes y, por tanto, supone una perfecta relación de sustitución entre ellos, supuesto absurdo en la inmensa mayoría de los casos, cuando de decidir por la vida o por la muerte se refiere”.*<sup>49</sup>

Las empresas transnacionales utilizan estrategias de mercado para que la población consuma de manera excesiva telefonía celular privada por encima de sus posibilidades presupuestarias creando otro problema para el consumidor como ser; no poder cubrir la satisfacción de una necesidad básica, sus estrategias para crear en la población un consumismo y no valorar lo que realmente necesita el ser humano;

---

<sup>48</sup> Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. III pp.376). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.

<sup>49</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida. (1a ed., pp. 25). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI)

ahí está el problema la sustitución o el reemplazo de un producto necesario por este. *“El mercado se orienta por la eficiencia formal y por la ganancia, cómo esta ceguera del mercado provoca la destrucción tendencial del ser humano y de la naturaleza.”*<sup>50</sup>

La venta y el consumo en telefonía celular privada es el motor de las empresas transnacionales (TIGO, CLARO), que generan ganancias millonarias, también la publicidad es la que se encarga de transmitir al consumidor la necesidad del servicio, que permite que se vuelva indispensable en las actividades diarias. *“La venta del producto determina la rentabilidad del capital adelantado (la magnitud relativa de la ganancia), en función de la cual se deciden las inversiones futuras. La venta es guiada por los “gustos y preferencias” de los consumidores, que la propia publicidad y la cultura consumista contribuyen a crear, en tanto que la rentabilidad es el criterio máximo de la racionalidad de las decisiones del empresario en general, y de las inversiones en particular.”*<sup>51</sup>

El objetivo de las empresas transnacionales en el mercado de telefonía celular privada es la ganancia, si no hay rentabilidad no hay inversión, por eso el consumo de este servicio de manera excesiva genera el cumplimiento del objetivo principal, pero que contrae con los gastos mensuales de un hondureño y contrapesan en el ingreso desajustado. A esto se añade el hecho de que es imposible limitarse a normas de consumo, debido al bombardeo de las empresas privadas con su publicidad provocando el consumismo en la población.

---

<sup>50</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida. (1a ed., pp. 245). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI)

<sup>51</sup> Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida. (1a ed., pp. 310). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI)

## 1.6 HIPÓTESIS

1.6.1 El ingreso de las empresas transnacionales de telefonía celular ha debilitado la telefonía pública hondureña, dado que se ha implementado una política de liberalización en telecomunicaciones encaminada a la privatización de la estatal.

1.6.2 El consumo excesivo de telefonía privada por parte de los hondureños es generado por la ejecución de estrategias mediáticas que utilizan estas empresas transnacionales dado que el estado ha facilitado la liberalización del mercado de las telecomunicaciones afectando su patrón de consumo y sus condiciones de vida.

## 1.7 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>1. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS EN EL MARCO DEL MODELO DE ACUMULACIÓN NEOLIBERAL</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las medidas del consenso de Washington en Honduras y sus consecuencias.</li><li>2. La ley orgánica de HONDUTEL y su creación.</li><li>3. La ley marco del sector de telecomunicaciones (creación de CONATEL).</li><li>4. Reforma y decreto en busca de la exclusión de HONDUTEL.</li><li>5. Presupuestos de HONDUTEL Y CONATEL.</li></ol>

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p>2. DEBILITAMIENTO DE LA TELEFONÍA PUBLICA HONDUREÑA (HONDUTEL)</p>	<p>1. Estructura de empleados de HONDUTEL.</p> <p>2. Organización sindical</p> <p>3. Número de oficinas nacionales de HONDUTEL en todo el país.</p> <p>4. Inversión fija de HONDUTEL.</p> <p>5. Servicios que brinda HONDUTEL.</p> <p>6. Ingresos totales de la estatal por los servicios brindados.</p> <p>7. Reducción del patrimonio de HONDUTEL.</p> <p>8. Utilidad y pérdida en los últimos años de HONDUTEL.</p> <p>9. Transferencias efectuadas al gobierno central por HONDUTEL.</p>
<p>3. EMPRESAS TRANSNACIONALES</p>	<p>1. Convenio de concesión a CELTEL-TIGO, para la explotación del servicio de telefonía móvil celular en honduras.</p> <p>2. Convenio de concesión a MEGATEL-CLARO, para la explotación del servicio de telefonía móvil celular en honduras.</p> <p>3. Convenio de concesión DIGICEL, S.A.de CV. para la explotación del servicio de telefonía móvil celular en honduras.</p>

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
<p><b>4. CONSUMO DE TELEFONÍA PRIVADA</b></p>	<p><b>1. Penetración de los medios mediáticos en la sociedad hondureña.</b></p> <p><b>2. Usuarios de telefonía celular prepago y post-pago de una línea y de dos líneas.</b></p> <p><b>3. Suscriptores de telefonía fija y telefonía móvil celular.</b></p> <p><b>4. Consumidores de telefonía móvil pública y privada.</b></p>
<p><b>5. CONDICIONES DE VIDA DE LOS HONDUREÑOS</b></p>	<p><b>1. Caracterización de la población hondureña frente al consumo de telefonía privada.</b></p> <p><b>2. Bajos niveles de ingresos.</b></p> <p>2.1 Fuente y monto promedio de ingreso mensual de un hondureño.</p> <p>2.2 Gasto en telefonía celular diario, mensual y anual de un consumidor.</p> <p>2.3 Ingresos de las transnacionales de telefonía celular prepago y post- pago.</p> <p><b>3 Relación del ingreso con la canasta básica de alimentos, las necesidades básicas y el consumo de telefonía celular privada.</b></p>

## **1.8 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.8.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL**

Este trabajo es un estudio de la telefonía nacional realizado en todo el país, tomando en cuenta el monopolio y auge de los servicios privados en la población, los dos distribuidores de ventas más grandes que tiene la compañía privada de telefonía celular TIGO, son: *“Recarga Veloz y Metromax, y de CLARO-DIGICEL son: Casvelsa, Recargas Móviles y otros; con ventas mensuales aproximadamente de 10,000 a 20,000 millones de dólares cada empresa”*<sup>52</sup>

### **1.8.2. DELIMITACIÓN TEMPORAL**

El fenómeno se estudiara del periodo comprendido entre las dos últimas décadas, (1990-2013), tomando en cuenta la telefonía pública HONDUTEL; con las telefonías privadas, al inicio con el ingreso de la primera empresa transnacional de comunicación: «CELTEL», que después fue comprada por TIGO y seguidamente CLARO que absorbió la telefonía de DIGICEL.

## **1.9 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.9.1. Método de investigación**

Se empleará el método dialéctico con un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo. Basado en la Teoría de la Dependencia desde la definición de Franz Hinkelammert explicamos el fenómeno de manera científica, la realidad que se vive en el país, pone de manifiesto los hechos empíricos, que se obtienen con la inducción y con la deducción la explicación de los problemas, en este caso, la privatización de las

---

<sup>52</sup> Diario el Heraldo. (2013). Recuperado el 30 de Septiembre de 2013, de <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2013/10/30/Noticias/-oferta-servicios-de-telefonía-movil>



telefonías públicas privilegiando a las privadas lo que genera una adopción a un servicio privado de mayor costo, con desventaja para el servicio público, creando necesidades en la población que no se tenía; y que no son necesarias como cubrir las necesidades básicas de un ser humano.

### **Fuentes de investigación**

- Revisión de fuentes teóricas de amplio y mediano alcance (La Teoría de la Dependencia desde el punto de vista de Hinkelammert, la Teoría del Imperialismo de Lenin, y la Teoría marxista).
- Memorias de HONDUTEL (Estados Financieros).
- Memorias y otros informes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
- Memorias de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- Otras investigaciones empíricas acerca del problema o de temas relacionados
- Referencias electrónicas
- Decretos de Gaceta, Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).
- Artículos de investigación
- Honduras en cifras del Banco Central de Honduras (BCH).
- Información publicada en los medios de comunicación escrito (Diario el Herald, La Prensa, La tribuna.)
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples año 2013 (INE), Instituto Nacional de Estadísticas.
- Revisión de bases de datos electrónicas (BCH, SEFIN, (CEPAL); Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Por ser un tema nuevo, no se encuentra mucha información de la década de los 90's por consiguiente se llevara a cabo un aproximado de los datos.

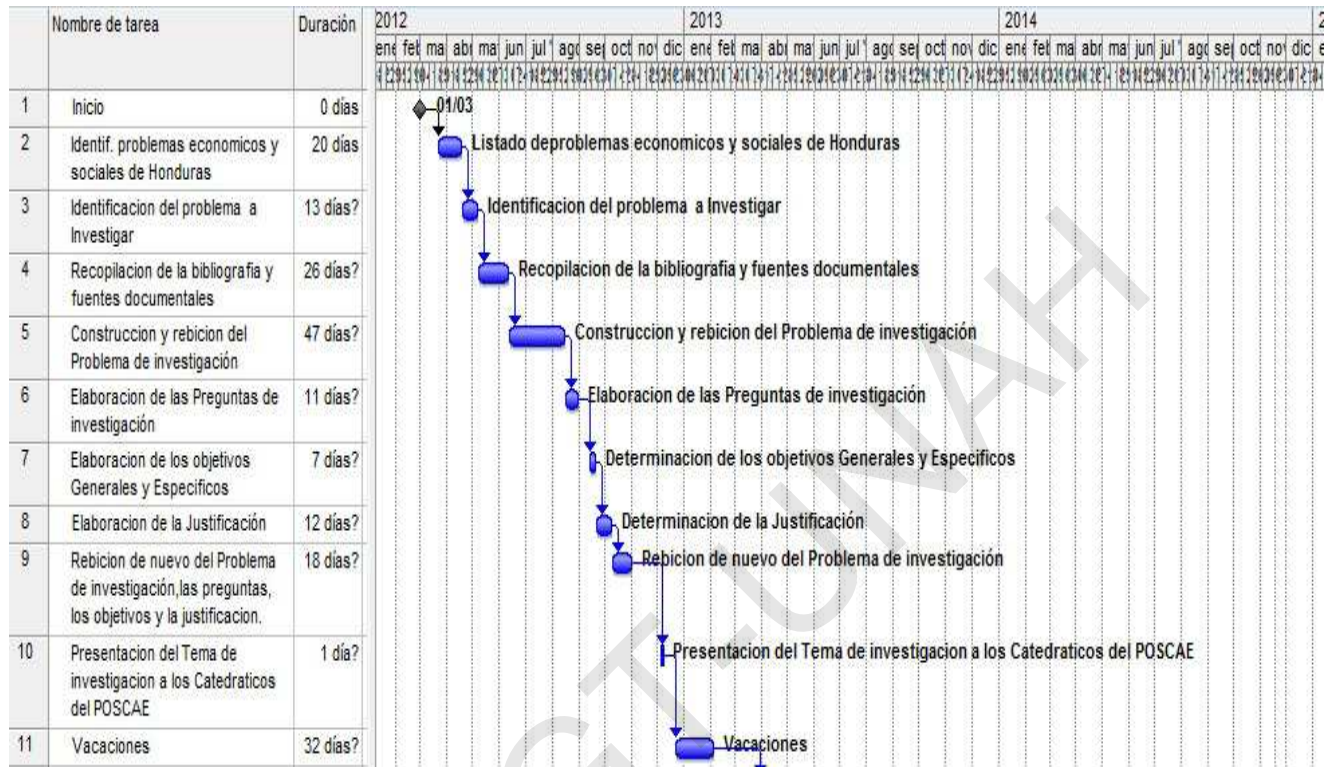
**Herramienta de apoyo:**

- La entrevista
  1. Oficina de enlace de transparencia Licda. Carolina Cerrato Chinchilla
  2. SITRATELH Presidente del Sindicato Orlando Mejía
  3. SITRATELH Miembro del sindicato Juan Melgar

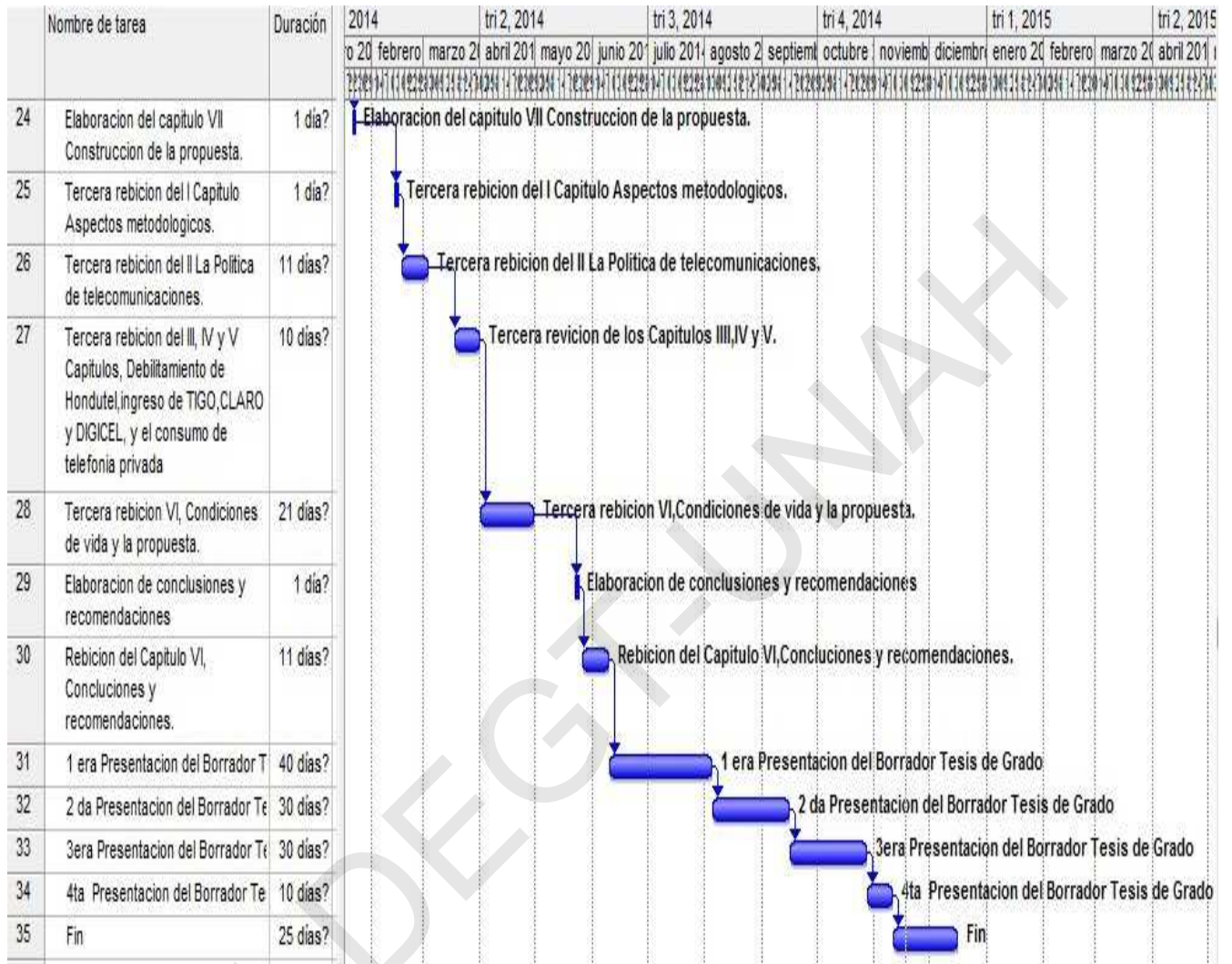
Con la entrevista estructurada se pretende recolectar la información de manera que nos pueda generar hechos y opiniones de la realidad del problema, mediante preguntas sencillas, abiertas, estructuradas de manera entendible, vocabulario adecuado, captando las opiniones del entrevistado sin agregar ni quitar nada en la información proporcionada; y utilizando la observación que permite de manera directa ver el fenómeno e identificar sus características y su evolución. Esta herramienta de recolección de información me permite dar sustento a los capítulos de esta Tesis.

## 1.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### 1.10.1 En los años 2012-2013



### 1.10.2 Cronograma de actividades del año 2014



## **II. CAPITULO**

### **2 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS EN EL MARCO DEL MODELO DE ACUMULACIÓN NEOLIBERAL**

La privatización de una empresa pública no es una opción apropiada; se perjudica el beneficio y el desarrollo colectivo de la población, se pierde la esencia de su creación. Lo privado lo que mide son las ganancias, acumulación de capital. En el caso del sector de telecomunicaciones no necesariamente hay que medirla, en el sector público la rentabilidad hay que tomarla en cuenta. Es positivo que una empresa sea rentable, pero lo fundamental del sector estratégico de comunicaciones en la economía es contribuir al desarrollo por eso HONDUTEL se diferencia de una empresa privada, para contribuir al beneficio de la sociedad Hondureña.

#### **2.1 LAS MEDIDAS DEL CONSENSO DE WASHINGTON EN HONDURAS Y SUS CONSECUENCIAS**

Al referirnos al Consenso de Washington concebimos como las medidas o recomendaciones en materia económica para Honduras como ser: en Política Monetaria y Fiscal; Control de la Inflación, en el tipo de cambio una devaluación de la moneda más acelerada, en relación al encaje legal una seguridad monetaria en el sistema financiero privado, desacuerdo con el control de la tasa de interés por el BCH proponiendo una tasa de interés libre, privatización de las empresas públicas ejemplo; HONDUTEL, ENEE, SANAA y otros. En el dominio de economía neoliberal entendemos el Consenso de Washington, un trabajo propuesto por el señor John Williamson durante el período de la década de los ochenta y principios de los noventa;

orientadas a afrontar la crisis de la deuda externa, y establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica para los países más pobres de América Latina y de todo el mundo, guiado por el departamento del tesoro de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) a través de los Organismo Financieros Internacionales (OFI) como ser: (FMI, BM, OMC).

La Política Económica que proponen en función del endeudamiento, debilidad financiera y económica; de los países subdesarrollados es el modelo neoliberal, el cual no ha desarrollado las mejores condiciones de vida, sino que ha propiciado el crecimiento de las crisis y la desigualdad social.

Y es así que a inicios de la década de los 90's en Honduras, con el ascenso al poder de la presidencia el señor Rafael Leonardo Callejas que mediante el Decreto-Ley 18-90, presenta al Congreso Nacional la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía para su aprobación, ejecutada a través del Programa de Ajustes Estructurales (PAE), con el fin de fortalecer la economía y aumentar la producción, productividad de los sectores agrícolas, y la reducción del déficit fiscal, la presión inflacionaria, el deterioro del poder adquisitivo de la moneda nacional y una mejor captación y administración de los recursos fiscales del Estado.

“*La Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía*”<sup>53</sup>, es una ley que cumple el objetivo del modelo neoliberal, y una de las medidas que lo fortalece es la liberalización del mercado que han permitido la entrada fácil de empresas

---

<sup>53</sup> Quesada, L. (1990). Ley de ordenamiento estructural de la Economía. La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras (No. 26,683). (Pp.1).

transnacionales al país con la excusa de que generan empleo en la sociedad, por eso son favorecidas con la protección de privilegios y exoneraciones por ejemplo las compañías bananeras (United Fruit y Standard Fruit), el sector de comidas rápidas (Pizza Hut, Kentucky, Fried Chicken, Burger King, y otros), la disminución de aranceles a las transnacionales, son ingresos que deja de percibir el gobierno para hacerle frente a proyectos sociales. La reducción del Déficit Fiscal es otra medida de los OFI, que recomiendan subir el impuesto sobre venta a otros sectores de la economía como ser el pequeño negocio y a la población en general que paga los servicios públicos más caros, en la que aporta una gran carga tributaria en la economía, provocando que *“la distribución de los ingresos en la sociedad hondureña sea la más inequitativa de América Latina.”*<sup>54</sup>

Estos OFI recomiendan que para hacerle frente a este déficit fiscal y contar con más ingresos, es necesario la privatización de empresas públicas como ser: HONDUTEL, ENEE, SANAA y otros, que para ellos son ineficientes ante el mercado.

Mediante la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía se privatiza. *“Las empresas públicas privatizadas fueron Cementos de Honduras (INCHESA), administrada por militares que pasó a ser controlada por una financiera, la maquinaria y equipo pesado de la Dirección General de Caminos; en la misma década se cancela la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI); se recortan los subsidios de los servicios públicos como: el transporte, energía eléctrica, servicio telefónico, agua, salud y educación se modificó la Ley de Educación Superior promoviendo la creación*

---

<sup>54</sup> Perdomo. R. y Díaz. M. (2011) Quien paga los Impuestos en Honduras. Foro social de deuda externa y desarrollo de Honduras (FOSDEH), Honduras. (Pp. 99-11).

de otras Universidades privadas.”<sup>55</sup> En este marco de la ley la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, por mandato constitucional es la responsable de autorizar y administrar la educación superior en nuestro País, así es la que autoriza la apertura de universidades privadas.

La mayoría de las empresas públicas se vendieron a precios inferiores del costo del mercado, se puede considerar que debido a la crisis económica que impera en el país y que también actualmente algunas empresas publicas lo están, en este momento algunos sectores o personas en particular se encuentran interesados con, la idea de liquidar a otras empresas publicas como ser: La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), La Empresa Nacional Portuaria (ENP), y La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), por falta de inversión, mala administración de las finanzas y una inadecuada ejecución de las políticas hace que se encuentren en sus peores momentos.

Las últimas administraciones han llevado a cabo un modelo de pobreza concentrador y excluyente, que después de 24 años las empresas públicas no se han visto beneficiadas, si no que los problemas económicos, políticos y sociales del país se han venido aumentando favoreciendo con el desmantelamiento de las empresas públicas a un grupo pequeño que cuenta con un gran poder de utilidades.

Particularmente en el sector de telecomunicaciones los OFI, han venido presionando para que se reforme la ley de telecomunicaciones y así privatizar o capitalizar a

---

<sup>55</sup> Bull, Benedicte.(2008) Globalización, Estado y Privatización Proceso político de las reformas de telecomunicaciones en Centroamérica Hinkelammert. (1a ed., pp.200).Costa Rica, San José, FLACSO.



HONDUTEL, siendo una de las empresas más rentables en Honduras. A inicio de la década de los 90's, se da un objetivo del modelo neoliberal, la liberalización del mercado de las telecomunicaciones para que empresas transnacionales exploten el rubro con mayor facilidad, dejando en desventaja la empresa pública, que antes era un monopolio, como un simple operador mas de las telecomunicaciones.

La empresa transnacional CELTEL actualmente con la marca Tigo, es unas de las tres empresas transnacional que se encuentran operando en el mercado hondureño, que con la ayuda del gobierno saliente de callejas en el año 1994 logró conseguir la concesión para la explotación de los servicios de telefonía celular, utilizando la Banda de Frecuencia "A", iniciando con su servicio moderno y nuevo de tecnología de comunicación móvil para la población. El 15 de septiembre del año 1996<sup>56</sup>, el gobierno no se percató que existía la estatal dejándola como un simple operador y facilitando la entrada de CELTEL, en ese caso se necesitaba fortalecer financieramente a HONDUTEL para la competencia que se enfrentaba en esos momentos.

Los planes de ajuste estructurales son medidas ejecutadas en Honduras, en beneficio de las empresas transnacionales de Estados Unidos, por eso la gran inquietud de los OFI de promover que se adopte este modelo para facilitarles un mayor control de la economía de los Países pobres. Este modelo destruye las empresas públicas del Estado y a la sociedad invadiéndolas con productos que no suplen las necesidades básicas sino que incitan a la población al consumismo de productos dañinos, es decir la ortodoxia del pensamiento del capitalismo es que el país que no adoptara estas

---

<sup>56</sup> Celtel-Tigo, Recuperado el 15 de noviembre de 2005, de <http://www2.tigo.com.hn/nosotros.php>

recomendaciones; ellos harían todo para que se vean obligados a adoptarlas, y es lo que sucedió con el gobierno de callejas.

Sin embargo, el deseo de privatizar HONDUTEL expresando que no tiene solución, a simple vista no se encuentra inducido por los OFI, pero ellos están detrás del gobierno provocando y obligando que se privatice la estatal en beneficio de las empresas privadas de telecomunicaciones, concibiendo que esa es la mejor solución a la crisis financiera en la que actualmente se encuentra la empresa pública.

La incorrecta ejecución de una política de telecomunicaciones y las regulaciones por parte de los gobiernos, han permitido que la crisis de la estatal se encamine a la privatización por la falta de inversión, las empresas extranjeras entran y se encuentran protegidas y beneficiadas con medidas que los OFI imponen en el País.

En términos generales ellos exponen que la privatización es el mejor camino de porvenir para el Estado en sus problemas de presupuestos generales y deficiencia en la administración de empresas públicas. *“La justificación para la privatización es la creencia de que la empresa privada se administra más eficientemente que las empresas del Estado”*<sup>57</sup> Estos OFI, presentan al gobierno que en el corto plazo por la venta de HONDUTEL recibirá ingresos que aliviara el déficit y los problema económicos y financieros.

---

<sup>57</sup> Williamson, J. (1990). *Latin American Adjustment, What Washington Means by Policy Reform.* (pp. 7). Documento de referencia, Peterson Institute for International Economics

Privatizada la estatal de telecomunicaciones, los problemas de la sociedad hondureña se incrementarían en una función lineal sin medida, se perderá el objetivo de contribuir al desarrollo del País por eso fue creada. Las empresas transnacionales brindan servicios a tarifas altas que perjudican a toda la población. Y que de algún modo las transferencias que realizaba HONDUTEL al gobierno no se contarían para que las administre en proyectos sociales en beneficio de la sociedad.

En las dos últimas décadas los gobiernos han aprobado decretos y leyes que solo han favorecido a las empresas transnacionales de telecomunicaciones, decisiones que no ha permitido crecer económica y financiera a HONDUTEL. Aclarando que cuando hay intereses particulares y no en beneficio colectivo se generaliza la corrupción, situación que ha progresado en Honduras. Con el pretexto de optimizar el funcionamiento de la estatal, y hacerla eficiente, la privatización prevalece como postulado de fe, por los OFI, estimulado al gobierno.

Desde que el gobierno perdió el interés de invertir y fortalecer la estatal mediante una regulación adecuada de una política de telecomunicaciones, falló al entregar las telecomunicaciones a las transnacionales. HONDUTEL en las dos últimas décadas se ha visto en proceso de debilitamiento que le han inducido a la quiebra, derivada de leyes y decretos aprobados por el Estado. A continuación se presenta dos leyes de telecomunicaciones, sustentando lo anterior; la sustitución de La Ley Orgánica mediante la cual se creó HONDUTEL por la Ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones; creación de CONATEL en el año 1995.

## **2.2 LA LEY ORGÁNICA DE HONDUTEL (CREACIÓN DE LA ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES)**

El reemplazo de esta ley es un claro ejemplo, de las grandes transformaciones negativas que generó las medidas del Consenso Washington por la Ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones.

La Ley Orgánica de HONDUTEL es creada mediante el decreto-ley número 341 del mes de mayo de 1976, publicado en el diario oficial la gaceta en el mes de junio del mismo año, con la numeración, 21,907. Establecida con el objetivo principal de satisfacer, beneficiar los intereses colectivo de la sociedad y asegurar la continuidad, la eficiencia y la regularidad de las telecomunicaciones para que pueda contribuir al desarrollo económico y social del País. Por tales razones se crea la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), para que administre las telecomunicaciones en funcionamiento por la presente ley.

Asimismo se presentan algunas atribuciones y facultades de HONDUTEL en el artículo No. 4, de la presente ley:

- I. Dirigir, administrar, explotar, mantener, ampliar modernizar y representar los intereses del Estado en todo lo concerniente a telecomunicaciones en el ámbito nacional e internacional.
- II. Contratar préstamos internos y externos y otorgar las respectivas garantías; emitir bonos y otras obligaciones, previa autorización del Banco Central de Honduras, para financiar operaciones y proyectos que no puedan atenderse con los ingresos ordinarios.

- III. Emitir los reglamentos para su organización y funcionamiento, excepto el reglamento general de la presente ley y el estatuto de personal, que serán emitidos por el poder ejecutivo.
- IV. Establecer y modificar las tarifas, cobrar las tasas y derechos por los servicios o facilidades que preste.

Mediante esta ley, la estatal desde sus inicios hasta entrar a la década de los 90's, con la llegada del modelo neoliberal al país, presentaba los mejores resultados de telecomunicaciones, era una empresa rentable en el sector, se cumplía el objetivo para la cual fue creada; esta ley Orgánica favoreció a HONDUTEL.

No obstante, el Estado tenía en cuenta el gran papel de las telecomunicaciones y la gran importancia de crear una institución pública HONDUTEL en beneficio de la sociedad y no a los intereses particulares, en décadas anteriores de los gobiernos de facto la estatal fue administrada por militares.

El Artículo Nro. 10. De la presente ley es muy claro; el "Gobierno central" es el regulador, el que emite acciones y ejecuta la política de las telecomunicaciones para que se encamine HONDUTEL. Hay una unión, si desde el gobierno central se emite una buena política, la estatal tendría un buen resultado también la junta directiva y la gerencia general deben cumplir a cabalidad sus atribuciones establecidas en los Artículos 20 y 21 de la presente ley que busca la rentabilidad y el crecimiento de la empresa pública; aprobando un presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo a las

necesidades de la empresa. Pero en las últimas décadas podemos ver que ha sido lo contrario.

Es muy claro que el artículo 58 y 59 del capítulo XII protegían a HONDUTEL que era la única empresa de tener la facultad de prestar los servicios de telecomunicaciones y que sus recursos no se podrán embargarse, ni venderse en pública y subasta.

A causa de estos principios, la presente ley fue sustituida por la Ley el Marco de Telecomunicaciones; se necesitaba una ley que permita quitarle la responsabilidad y el monopolio a HONDUTEL para que otra institución aprobara la entrada de la liberalización de telecomunicaciones en el mercado a través de las empresas transnacionales, y así, que se pueda debilitar o vender HONDUTEL.

En el artículo No. 5. De la presente ley muestra el patrimonio y los recursos de la estatal en donde se establece que los bienes, derechos y acciones que le transfiere el Estado y los rendimientos de las inversiones, los ingresos y las utilidades que perciba por otros conceptos es de la empresa. En este caso, el Estado cumplió su papel como la máxima autoridad de regular y administrar de manera eficiente las empresas descentralizadas hasta que permitió la entrada de la liberalización del mercado en el sector de telecomunicaciones.

El Estado garantizó y benefició con esta ley o decretos a los hondureños con la creación de HONDUTEL, que le permitió fortalecerse financiera y económicamente desde sus inicios hasta la década de los 90's, resulto ser una de las empresas publicas más rentables en el País.

### **2.3 LA LEY MARCO DEL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES (CREACIÓN DE CONATEL)**

Esta ley surge como parte del proceso de transformación generadas por el nuevo modelo económico neoliberal, surgida en el gobierno del presidente Roberto Suazo Córdova y ejecutada a inicio de la década de los 90's, con el presidente Rafael Leonardo Callejas, todo esto colaboro para que en el siguiente gobierno del presidente Carlos Roberto Reina Idiáquez, se presentará y se aprobará la sustitución de la Ley orgánica de HONDUTEL por el actual Decreto- ley 185-95 del 5 de Diciembre del año 1995 y actualizada con el Decreto 118-97 del 25 de Octubre de 1997. Permitiendo con esta la liberalización de las telecomunicaciones, dando como resultando el ligero debilitamiento de HONDUTEL con las medidas expuesta en la presente ley.

Al igual que la anterior Ley Orgánica, reconoce al Estado como el ente regulador para las telecomunicaciones. *“Es deber del Estado regular las actividades de operación y explotación de los servicios de telecomunicaciones de manera que permitan la tecnificación, modernización y expansión del sistema de telecomunicaciones en el país, estableciendo las condiciones indispensables para satisfacer la demanda de los servicios de manera eficiente, continúa y confiable”.*

Garantizar la operación y explotación de los servicios de comunicaciones en un régimen de competencia no debería de ser a costa de HONDUTEL desde el momento en que se le quito autoridad para dirigir las telecomunicaciones y pasarla a CONATEL y también permitir la entrada de las empresas transnacionales; son las causas para

que la estatal resultara en la última década con pérdidas y crisis financiero. En el artículo 12 de la presente ley dice: *“CONATEL es una entidad desconcentrada de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, la cual funcionará con independencia técnica, administrativa y presupuestaria de las telecomunicaciones.*

HONDUTEL ya no cuenta con las atribuciones que le permitía la Ley Orgánica; de dirigir las telecomunicaciones y participar en las decisiones de préstamos para financiar sus operaciones, dejando en desbalance el normal funcionamiento de sus actividades. El presupuesto de inversión guarda la armonía con el gobierno central y las demás entidades autónomas y semiautónomas, solo será aprobado por el dictamen de la secretaria ejecutiva del consejo superior de planificación económica (CONSUPLANE).

El gobierno en las dos últimas décadas evadió que la política de telecomunicaciones presentaba buenos resultados en los Estados Financieros, en la presente ley es muy claro que el poder ejecutivo es el único responsable de formular y aprobar los reglamentos para un buen funcionamiento de la institución, por lo que a inicios de los 90's, en vez de beneficiar financieramente la estatal con una buena política de telecomunicaciones lo que ha hecho es obstaculizar el camino para que pudiera crecer, la aprobación o no de los préstamos y los presupuestos que no se aprobaban en sus fechas respectivas, el excesivo monto de transferencias al gobierno y la contratación desmedida del personal, son factores políticos y financieros que han permitido el debilitamiento de HONDUTEL.



En el artículo cinco trata del patrimonio de HONDUTEL, es otra medida que no contribuyó al fortalecimiento de la estatal; las utilidades y los ingresos en las dos últimas décadas no se reinvirtieron en la institución, actualmente existe la propuesta de vender las acciones de la estatal, que alteraría el artículo que establece que las acciones son de patrimonio exclusivo de la empresa pública. También en el artículo 69 se presenta que el poder ejecutivo continuará garantizando todas las obligaciones del sistema de telecomunicaciones que se traspasan a HONDUTEL, así como las que se contraigan en el futuro, aun fusionada la estatal el mismo gobierno la regulara.

Se observa lo mismo en el artículo 2, que concierna al Estado, que a través del presidente de la república se formulará, la política de telecomunicaciones y con la ayuda de CONATEL, regular y fiscalizar la explotación y operación de las telecomunicaciones que realice la estatal sus asociados y particulares. Si no hay interés por parte del gobierno ni de CONATEL de sacar de la crisis a la estatal peor lo realizara el gerente general. Las medidas neoliberales implementadas son las que destrozan a las empresas públicas como la privatización, por esta vía se ejecuta y se autorizan las medidas para administrar la institución. Con lo anterior se sustenta la Hipótesis, de que el Estado debe regular y ejecutar una política de telecomunicaciones, que dirija a HONDUTEL salir del debilitamiento financiero y económico en el que se encuentra actualmente buscando que opere y explote los servicios de manera tecnificada y moderna satisfaciendo la demanda de los consumidores.

Con el Artículo 5 la estatal ya no puede tomar las decisiones que antes tomaba, ahora está sujeta a la aprobación o no de CONATEL, por ejemplo, para conectar equipos y terminales de telecomunicaciones libremente adquiridos con las redes públicas existentes. También tiene las facultades y las atribuciones de colaborar con el Presidente de la República en la formulación de una buena política de telecomunicaciones y velar por su efectiva ejecución, aclarando que si no hay interés del presidente de la República y CONATEL, HONDUTEL nunca saldrá de su crisis.

Actualmente CONATEL no indaga los precios altos de telefonía celular que se encuentra en el mercado. Los monopolios (TIGO, CLARO) se ponen de acuerdo para fijar el precio de los servicios sin tener en cuenta que están perjudicando a la mayoría de la población *“CONATEL debe promover la universalización de los servicios de telecomunicaciones y procurar su más alta calidad y menor costo posible; velar por el respeto y derechos de los usuarios y evitar que se afecten indebidamente sus intereses”* Estos apartados se incumplen a cada instante y conducen a que HONDUTEL no puede competir en el mercado con estas grandes transnacionales, tiene las herramientas para competir, pero el gobierno no le ha permitido desarrollarse de manera igualitaria.

En el Artículo 14 de la ley establece que es facultad de CONATEL otorgar concesiones, licencias, permisos o registros para la prestación de servicios de telecomunicaciones ante los organismos internacionales, por medio de su Presidente o de la persona que se designe, desde los años noventas se tiene la idea de promover la inversión privada y la competencia con el fin de desarrollar el sector de

las telecomunicaciones a costa de causarle la crisis a HONDUTEL y beneficiar a las empresas transnacionales.

En la lógica de la acumulación de capital, las empresas transnacionales y los OFI vienen a imponer sus normas y sus leyes. Si CONATEL fue creada para privilegiar el sector privado como llevará una ejecución de una política que encamine a la telefonía pública por un buen camino. *“Los propios Estados asumen esta ideología antiestatista y la promueven, los portadores de esta ideología son los ejecutivos de las empresas y las entidades internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial”.*<sup>58</sup>

La renovación de las concesiones para la explotación de los servicios de telefonía celular en beneficio de las empresas transnacionales es otra medida neoliberal que perjudica a la empresa pública HONDUTEL, sin dejar un beneficio y desarrollo a la sociedad. En el Artículo 27: *“Las concesiones no podrán exceder de veinticinco (25) años; los permisos de quince (15) años y los registros de cinco (5) años. Estos plazos, sin embargo, podrán renovarse antes de su vencimiento”.* Por ejemplo a la empresa TIGO en el año 2005 se le renovó después de 10 años de explotar el sector a 25 años finalizando para el año 2030. La fusión de HONDUTEL con otra empresa es otra medida desastrosa para la Estatal que al final resulta su privatización.

En el artículo 53 refiriéndose a la fusión de la Estatal; operará directamente o por medio de la empresa o empresas con las que se asocie o celebre contratos de

---

<sup>58</sup> Hinkelammert, F. J.(1995). Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión. (1a ed., pp. 64). San José, Costa Rica: Editorial Caminos Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

administración o convenga en el establecimiento de una o más subsidiaria para prestar los servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales que esté operando a la fecha. No es que la fusión de HONDUTEL con otra empresa sea malo, lo perjudicial es que la inversión privada lo que busca es su acumulación de capital y su rentabilidad, no arriesga, es inversión especulativa que no beneficia a la población. Es muy claro que el único objetivo de los últimos gobiernos era destruir la empresa pública de telecomunicaciones hasta llegar a su privatización.

En conclusión, la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones es la sustitución de la ley Orgánica que permitía a HONDUTEL dirigir las telecomunicaciones con los mejores resultados financieros y económicos para el País. Mediante esta ley el gobierno y CONATEL permite el ingreso de empresas e inversiones privadas transnacionales para que exploten el sector de telefonía celular, a esto se suma las causas generadoras de problemas políticos, financieros y económicos que han debilitado a la empresa pública de telecomunicaciones.

#### **2.4 REFORMA Y DECRETO EN BUSCA DE LA EXCLUSIÓN DE HONDUTEL**

Estas reformas surgen como objetivos del modelo neoliberal y de intereses particulares en las telecomunicaciones con el propósito primordial de privatizar a HONDUTEL. Al igual que la ley anterior, la del Marco del Sector de Telecomunicaciones, busca favorecer el sector privado y es en el decreto no. 244-98, reformado por el decreto no. 89-99 del 30 de junio de 1999, que se pretende capitalizar a HONDUTEL.

Con propuesta de privatización e ideología de modernizar y desarrollar a HONDUTEL, se pretende vender la empresa pública. *La constitución de una sociedad mercantil en la que tenga participación accionaria un inversionista seleccionado con experiencia técnica y financiera acreditada en materia de telecomunicaciones como ser; las Instituciones Públicas de Previsión Social, Colegios Profesionales, los trabajadores y los usuarios a título personal.*

Para el gobierno la crisis de HONDUTEL solo tienen solución fusionándola o vendiéndola a un socio estratégico. En el Artículo 2, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 53 de la Ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones, HONDUTEL; queda autorizada para concurrir a la constitución de una Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes nacionales con domicilio en la capital de la República y cuya finalidad principal será la de operar sistemas de Telecomunicaciones; se denominará "Compañía Hondureña de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (COHONDETEL, S.A. DE C.V.). Estableciendo los siguientes requisitos del socio:

- 1) Ser operador de servicios de telecomunicaciones;
- 2) Tener al menos un millón de líneas en servicio;
- 3) Ingresos por su operación superiores a Un Mil Doscientos Cincuenta Millones de Dólares (\$ 1,250,000,000.00) anuales en ventas;
- 4) Acreditar experiencia de operación de al menos cinco (5) años; y,
- 5) Otros requisitos legales, técnicos y de solvencia financiera y ética empresarial, que se establecerán en las bases de licitación.

Estos requisitos buscan favorecer a las empresas transnacionales que son las únicas de cumplir los mismos, además con facilidad puedan absorber HONDUTEL.

En el artículo 11 se establece que las transferencias al gobierno serán utilizados para cubrir programas sociales como en el sector de educación, apoyado con un cuarenta por ciento (40%); al sector salud, treinta por ciento (30%); de la niñez y la familia, diez por ciento (10%), la idea es muy buena pero traspasa los límites de intereses particulares; un diez por ciento (10%) pasara al fortalecimiento de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

HONDUTEL en las dos últimas décadas ha venido cubriendo el déficit fiscal de los gobiernos con sus transferencias, para equilibrar el gasto corriente. Estos porcentajes que se encuentran entre 1,000 a 3,000 millones de lempiras, no han sido destinados en proyectos sociales que contribuyan al desarrollo del País. Lo que se ha dado es lo contrario; lo ideal sería invertir y fortalecer a HONDUTEL mediante la reinversión o inversión financiera que no busque la privatización. La ausencia de una política de telecomunicaciones ejecutada de manera eficiente y eficaz ha permitido pensar en un socio estratégico para la estatal; que al final sería la sepultura de aquella empresa pública rentable de décadas anteriores en telecomunicaciones.

El sector de telecomunicaciones es un sector de constantes movimientos; el cual requiere de mayores inversiones financieras para poder sobresalir en el mercado, eso necesita HONDUTEL, una inversión que no sea a costa de la privatización para que pueda competir y satisfacer la demanda de los consumidores.

## **2.5 PRESUPUESTOS DE HONDUTEL Y CONATEL**

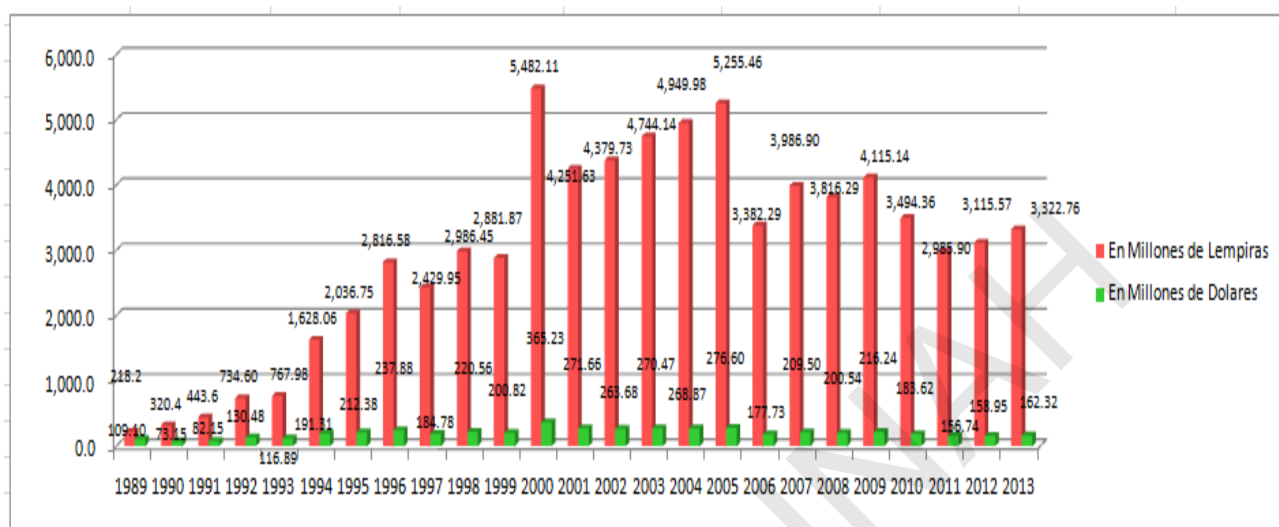
En los últimos años HONDUTEL ha estado trabajando con presupuestos de años anteriores que no facilita un buen desempeño en el año del ejercicio. El presupuesto debe estar aprobado de acuerdo a las necesidades y obligaciones de la empresa para su normal funcionamiento, no es correcto que una empresa del sector de telecomunicaciones este contando con finanzas tan restringidas ya que el sector permite y exige la inversión de manera continua para su fortalecimiento.

Sin embargo, la empresa sigue siendo factible, a pesar que en los últimos tres años a partir del 2011, no ha generado los mejores resultados, a consecuencias de la política de telecomunicaciones que los últimos gobiernos han venido implementando; vender una empresa rentable a un socio estratégico para que invierta en el desarrollo de las telecomunicaciones. Esta sería una mal decisión.

### **2.5.1 Presupuesto de HONDUTEL**

El presupuesto es una pieza clave para el buen desempeño de la estatal que permite un equilibrio entre los ingresos y los egresos de la institución, a continuación se presenta la tendencia que ha tenido el presupuesto de la empresa pública de telecomunicaciones a partir de la década de los 90's a la actualidad.

Grafica: Nro.2.5.1.1: Presupuesto anual de HONDUTEL en lempiras y dólar de las dos últimas décadas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Honduras y HONDUTEL.

En el gráfico anterior se presenta a principio de la década de los 90's, un crecimiento exponencial en su forma lineal hasta llegar a su punto máximo de la curva en el año 2000, con un presupuesto aprobado de 5,482 Millones de lempiras el más alto en la historia de la estatal debido a la necesidad de aumentar las operaciones comerciales de redes especializadas en transmisión de datos e internet en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma en Cortes, y Comayagua etc.; punto en donde su curvatura deja de ser convexa ascendente creciente para ser cóncava ascendente decreciente con un presupuesto para el año 2001; de 4,251.6 millones de lempira, y para el año 2013 con una tasa de cambio de 20.47 lempiras por un dólar el presupuesto es de 3,322.7 millones de lempiras. La estatal ha sido rentable aun reduciéndole el presupuesto; satisfacer la demanda de los usuarios exige modernidad de sus servicios y mayor capacidad de inversión financiera.



El presupuesto de HONDUTEL se ha venido reduciendo conforme se devalúa la moneda a partir de los ajustes estructurales que imponen los OFI, quienes presionan para que se dé una Política cambiaria flexible, con el paso del tiempo la moneda del lempira ha sufrido una fuerte devaluación representando para el inicio del año 1990 de L. 2.00 por US\$ 1.00<sup>59</sup> y que al final del mismo año resulto de L. 5.30 representando en la actualidad el L. 21.1869; lo que produce que se incremente los beneficio para uno pocos y aumente la pobreza para el País, afectando la empresa pública HONDUTEL, que no la fortalecen financieramente. (Ver en anexos cuadro Nro. 1).

Los indicadores económicos repercuten en la aprobación o no de los presupuestos de las empresas públicas como ser: la Inversión pública a inicios de la década de los 90's, era de 3.8 por ciento y a finales del 1.3 por ciento; partir del año 2000 disminuye de 1.0 por ciento hasta llegar al 2009 a negativo -1.0 por ciento; las medidas neoliberales en lugar de mejorar la economía la ha afectado. En relación al consumo los resultados son diferentes a partir de la década de los 90's, ha ido creciendo de 1.9 a 5.0 por ciento en el año 2004, y del año 2005 al 2009 es de 4.2 por ciento.

El gasto del gobierno en materia de salarios públicos en la economía de Honduras es otro problema, no permite la aprobación un presupuesto para una empresa pública como ser HONDUTEL y la ENEE, que para el año 2000 el gasto era de 7,302.8 millones de lempiras y para el año 2013 era de 34,201 millones de lempiras, lo que permite por ejemplo que se de esta situación para HONDUTEL en el ejercicio fiscal del año 2013 su presupuesto se aprobó hasta el mes de septiembre por 3,322.7 millones de lempiras que tenía que ser aprobado en el presupuesto general de

---

<sup>59</sup> Banco Central de Honduras.(2009-2011). Honduras en cifras (Pp.67.)Artes grafías BCH. y la CEPAL.

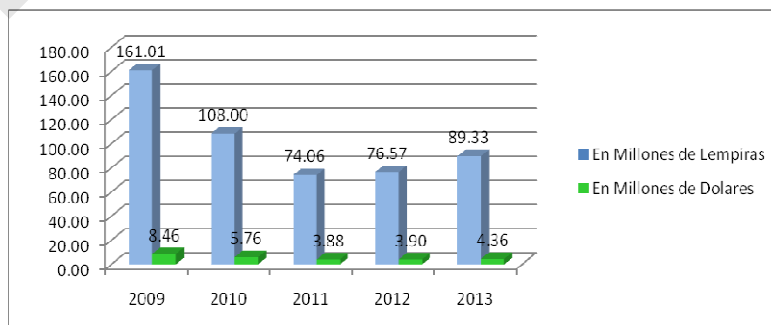
ingresos y egresos de la República y de las instituciones descentralizadas en el decreto Ley No.223-2012 de fecha 18 de enero y publicado el 6 de febrero del año 2013 en el diario oficial la Gaceta No.33,044.

Se requiere voluntad por parte del ejecutivo para fortalecer la estatal y no venderla. Los recursos técnicos que compra HONDUTEL en el extranjero es con moneda extranjera por lo que hay que suplir esa necesidad, el gobierno debe ejecutar una política de telecomunicaciones adecuada para fortalecer la estatal.

### 2.5.2 Presupuesto de CONATEL

El desempeño económico en los países de América Latina y el Caribe es particularmente pobre; en Honduras, se ha producido una gran transformación de la economía, el crecimiento económico es débil, no hay desarrollo, el incremento de los problemas económicos se expanden. El capitalismo es íntimamente inestable los OFI recomiendan al gobierno que la mejor solución para HONDUTEL es la privatización, podemos ver hoy en día que el modelo neoliberal destruye las empresas públicas y que solo ha favorecido a las empresas transnacionales.

Grafica: Nro. 2.5.2.1: Presupuesto de CONATEL de los últimos cinco años



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Honduras y CONATEL.

Quitarle autoridad a HONDUTEL para dirigir las telecomunicaciones y pasarla a CONATEL es uno de los resultados del modelo neoliberal que ha provocado junto con la entrada de las empresas transnacionales (TIGO, CLARO), el debilitamiento y crisis de la estatal. Por ejemplo el gobierno, tiene que aprobar el presupuesto de HONDUTEL pero también el presupuesto de CONATEL que deberían de ser de la estatal, en los últimos cinco años la empresa pública aproximadamente deja de percibir 508.9 millones de lempiras (ver en anexos cuadro Nro. 2).

En conclusión con la llegada del gobierno de Callejas a principios en la década de los 90's y los siguientes; años se ejecutaron medidas neoliberales que fueron impulsadas desde el gobierno de los Estados Unidos mediante instituciones financieras que autorizan lo que se tienen que hacer en la economía del País, como ser una política de Estado en beneficio de las empresas transnacionales de los países desarrollados, por ejemplo, en el sector de telecomunicaciones se reemplazo la Ley Orgánica por la ley del Marco del Sector de Telecomunicaciones en donde se crea a CONATEL, una Institución que desde su instauración lo que ha hecho es proteger los intereses de grupos de personas o empresas.

Las telecomunicaciones públicas han resultado últimamente sepultadas por los gobiernos que toman decisiones no acorde a las necesidades de la misma, generando una política no apropiada para los hondureños, los que son perjudicados con altos costos de los servicios que brindan las empresas transnacionales que solo buscan sus propios beneficios y utilidades a costa de toda la población.

### **III. CAPITULO**

#### **3 DEBILITAMIENTO DE LA TELEFONÍA PÚBLICA HONDUREÑA (HONDUTEL)**

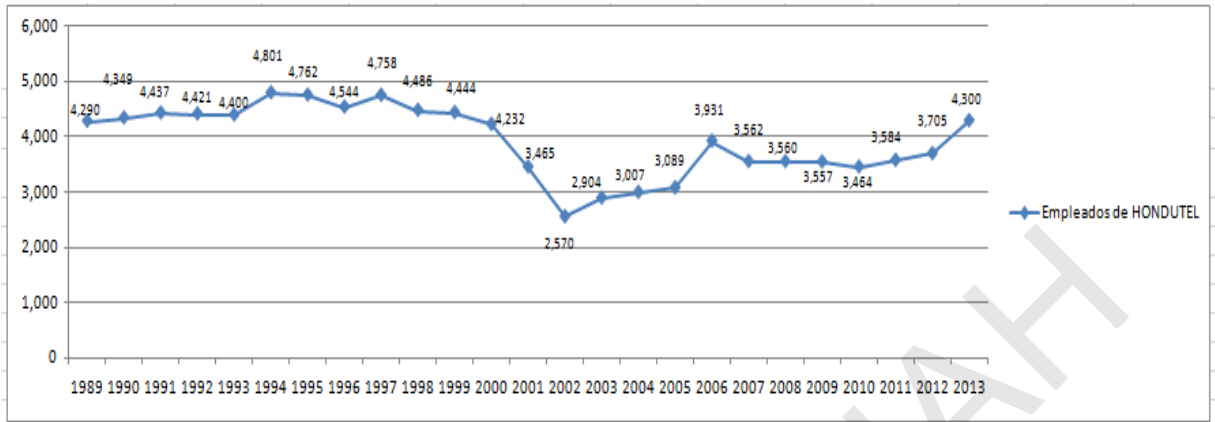
Los postulados del modelo neoliberal han provocado en gran medida que el gobierno adopte políticas de ajustes estructurales en la economía, beneficiando a las empresas transnacionales (TIGO, CLARO) de telecomunicaciones de los países desarrollados.

Sin embargo, pese a las modificaciones de decretos y leyes que no la han beneficiado todavía sigue respirando, no ha existido voluntad de las últimas administraciones para fortalecer financieramente a la estatal, con una política de telecomunicaciones que le permita estabilizarse económicamente para que pueda competir de manera igualitaria con las transnacionales, solo existen ofertas de fusión con otro socio, en pocas palabras la privatización.

##### **3.1 ESTRUCTURA DE EMPLEADOS DE HONDUTEL**

La fuerza de trabajo, es el recurso más apreciado de una empresa, es la columna vertebral para su buen desempeño, pero si desde ahí no se buscan soluciones para sacar del debilitamiento a HONDUTEL, peor lo haría CONATEL y las empresas privadas de Telecomunicaciones. En las dos últimas décadas, dentro de la Política de Telecomunicaciones ejecutada por el gobierno se encuentra una contratación de empleados en la estatal sin tener la capacidad y las condiciones del puesto, a continuación se presentan la tendencia que ha tenido el personal de la estatal en los últimos 23 años de servicio a la institución.

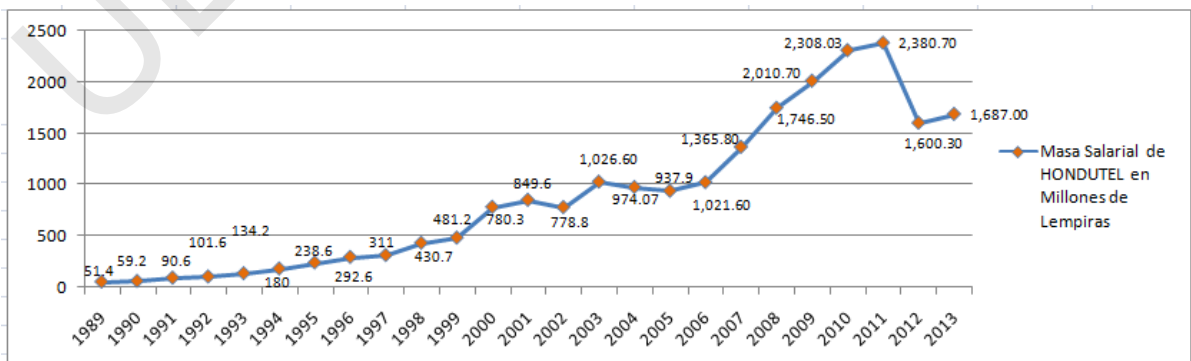
Grafica: Nro.3.1.1: Tendencia de los empleados de HONDUTEL en los últimos 23 años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Uno de los problemas que actualmente enfrenta HONDUTEL es su planilla de personal extensa, en el año 2002 es la única fecha en la que se redujo en una menor proporción de 2,570 empleados, esto sucedió porque en el mismo año del mes de octubre se implanto una nueva estructura organizacional; descentralizando las funciones, fecha en que se eliminaron varios departamentos, secciones y unidades, en relación a la década de los noventas que sobrepasaba los 4,000 empleados y al inicio del año 2002 se presenta la misma situación que asciende de 2,904 a 4300 empleados para el año 2013, (Ver en anexos cuadro Nro.3)

Grafica: Nro.3.1.2: Masa salarial de HONDUTEL en las dos últimas décadas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

En el año de 1990 la empresa tenía en gasto de salario 59.2 millones de lempiras y al final de la década, en el año 2000 ya estaba pagando 481.2 millones de lempiras, llegando a su punto máximo de función exponencial para el año 2011 en gasto de planilla de 2,380.7 millones de lempiras, para los años 2012 y 2013 sus salarios han bajado levemente debido a que la empresa tiene perdidas en sus finanzas lo que repercute en reducción del personal.

Sin embargo, este es un indicador muy delicado, en el que se deben tomar las mejores decisiones para no perjudicar a la sociedad con el desempleo, se debe tener el personal necesario y capacitado de manera técnica administrativa y operacional para ocupar un cargo en la empresa y no por política. La politización es otro factor que ha llevado a la quiebra a la empresa pública favoreciendo los grandes intereses de particulares y de partidos políticos como ser; Nacionales y Liberales. Los trabajadores para poder luchar por mejores condiciones de vida y mejorar sus ingresos se organizan en sindicatos. A continuación se presenta un análisis del reglamento interno de los trabajadores de la empresa pública de telecomunicaciones.

### **3.2 ORGANIZACIÓN SINDICAL**

Actualmente los empleados de la empresa se rigen bajo el *Código del Trabajo* y el *Reglamento Interno de Trabajo de HONDUTEL*, mediante las disposiciones del Despacho de Trabajo y Previsión Social. Reglamento aprobado desde el 22 de Agosto de 1991, que contiene una serie de normas y obligaciones para el patrón como sus trabajadores en la prestación de sus servicios con el fin de salvaguardar y mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores.

Se constituye el SITRATELH, una organización de trabajadores sindicalistas el cual es reconocido a través del artículo Nro.8 del reglamento, como el representante legítimo de los intereses profesionales de los trabajadores.

*“SITRATELH fue fundado por el Señor Higinio Carrasco, constituido, organizado y registrado bajo el No. 279 y Folio 279, del Registro de Organizaciones de trabajadores del Departamento de Organizaciones sociales, dependencia de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social con fecha del 5 de Abril de 1972, 4 años antes que se creara HONDUTEL, el 17 de Mayo de 1972.”<sup>60</sup>*

Cuadro: Nro.3.2.1: Sueldo y Salario de los empleados en HONDUTEL en el año 2013

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO	NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO	NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO
GERENTE GENERAL	104,275.60	JEFE SECC. TELEFONOS PUBLICOS	60,614.83	JEFE SECC. ADMINISTRACION	38,051.44
SUB GERENTE GENERAL	99,535.70	JEFE DPTO. CONTABILIDAD	58,963.19	AUXILIAR JURIDICO	36,770.95
GERENTE DE VENTAS	97,736.75	SUB-GERENTE DE VENTAS	57,120.79	SUB GERENTE TECNICO	36,068.99
SUB GTE. METROPOLITANA	86,628.02	SUB GTE. NEGOCIOS INTERNACIONALES	57,120.79	AUDITOR III y IV	35,283.95
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	82,120.79	GERENTE DE FINANZAS	56,020.79	ASEADORA	35,000.00
SUB GTE. REGULACION E INTERCONEXION	80,877.67	JEFE SECC. ELECTRONICA	54,190.74	TECNICO MESA DE PRUEBAS	33,551.05
JEFE SECC. CENTRAL INTERNACIONAL II	80,877.67	GERENTE INTERNACIONAL	52,120.79	JEFE AGENCIA LOCAL	33,153.67
GERENTE ASUNTOS LEGALES	80,000.00	SUB CONTADOR GENERAL	52,120.79	JEFE AGENCIA DEPARTAMENTAL	32,932.92
SUB GTE. DE COMUNICACIONES	73,309.16	SUB GTE. DE SISTEMAS	50,020.79	JEFE DE SEGURIDAD INTERNA	30,093.83
SUB GTE. DESARROLLO DE PRODUCTOS	72,601.34	AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO	44,431.14	CONSERJE I y II	28,571.89
DIRECTOR RESIDENTE	70,000.00	AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO I	44,048.67	ALBAÑIL II	27,123.91
SUB GERENTE DE INGENIERIA	68,512.12	TECNICO EN TELECOMUNICACIONES	43,605.71	ADMINISTRATIVO I	25,619.42
SUB GTE. FINANZAS	66,854.25	JEFE DPTO. JURIDICO ADMINISTRATIVO	40,019.70	MENSAJERO I y II	24,580.14
DIRECTOR INFORMA. ESTRAT. GERENCIAL	66,020.79	SECRETARIA EJECUTIVA I	39,333.88	AUDITOR I y II	20,122.91
GERENTE DE MATERIALES Y SERVICIOS	61,020.79	JEFE DE INGRESOS	38,402.02	INGENIERO	15,000.00

Fuente: Elaboración propia con datos de HONDUTEL

El cuadro anterior muestra que el artículo 11 del El Reglamento Interno de trabajo para el reclutamiento de sus empleados, no se cumple en donde se plantea que la

<sup>60</sup> Recuperado pagina de SITRATELH. (2014): <http://sindhondutelsitratelh.blogspot.com/> con fecha sábado 15 de febrero del año 2014.

selección y nombramiento de un aspirante para trabajar en la estatal se realice a través de las bases de la capacidad, experiencia y honradez, el excesivo personal y los altos salarios de la empresa que se encuentran actualmente ha generado que sus costos de operación se eleven y desajusten las finanzas de la empresa.

Sueldos que se encuentran desde un Gerente General de 104,000.00 lempiras, a los sub gerentes y Directores de 70,000.00 lempiras mensuales. Los Jefes de Departamentos, y secciones de 60,000 a 40,000 lempiras, técnicos y auxiliares de secciones de 30,000 a 40,000 lempiras, conserjes y mensajeros de 25,000 a 30,000 lempiras, secretarias de secciones y ejecutivas de 25,000 a 40,000 lempiras, auditores de 20,000 a 25,000 lempiras y ingenieros de 15,000 lempiras mensuales.

También el artículo 94 establece que los empleados deben demostrar la calidad de su trabajo para la fijación de su salario, hay empleados que no están capacitados en sus puestos y reciben un salario tan alto, sin tener un largo tiempo de prestar su servicio y otros que viven acosta del salario que le brinda la institución sin trabajar, se cambian empleados de la noche a la mañana sin ninguna explicación, esto es uno de los indicadores de la empresa que está politizado.

### **3.3 NÚMERO DE OFICINAS NACIONALES DE HONDUTEL EN TODO EL PAÍS**

Actualmente HONDUTEL cuenta con 111 oficinas, en los 18 Departamentos de todo el País; en Valle se encuentra 6 oficinas, Olancho y Gracias a Dios 2, Comayagua 4, Intibucá y la Paz se encuentra dos oficinas para cada Departamento, Choluteca 5, Paraíso 13, Santa Barbará 5, Cortes 21, Copan 9, Lempira 3, Yoro 6, Ocotepeque y

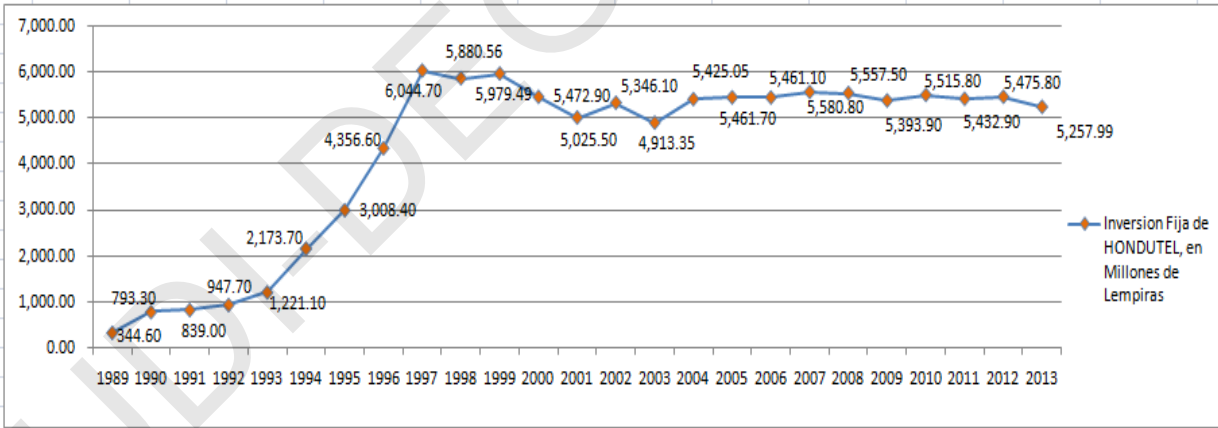


Atlántida 3, Islas de la Bahía 4, Colon 5, y en Francisco Morazán 16. La estatal cuenta con las instalaciones y recursos para competir, pero las últimas administraciones no han aprovechado las condiciones para poder comercializar los servicios, no permiten innovar con productos exigidos en el mercado para satisfacer la demanda de los consumidores, a pesar que tiene mejores instalaciones que las empresas privadas.

**3.4 INVERSIÓN FIJA DE HONDUTEL**

Actualmente la empresa cuenta con activos fijos estructurado a través de inmobiliario e inversiones financieras, conocidos como activos no corrientes, propiedades, planta y equipos.

Grafica: Nro.3.4.1: Inversión Fija de Infraestructura de HONDUTEL de 1989 al 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

El gráfico anterior muestra que HONDUTEL en materia de activos fijos fue creciendo hasta llegar a su punto máximo en el año 1997 con activos de 6,044.7 millones de lempiras que incluye propiedades, equipos y otros, a partir del año 1998 ha venido

decreciendo (ver en anexos cuadro Nro. 5), en parte por la gran crisis que paso en el país, con el huracán Mitch varias oficinas se dañaron lo que permite calcular los daños al inmobiliario y su depreciación respectiva. Para ese año de crisis los activos totales eran de 5,880.56 millones de lempiras comparados con el año 1997, la reducción se debe a la utilización de los fondos especiales de proyectos en la liquidación de los saldos con la compañía ATT y SIEMENS.

### **3.5 SERVICIOS QUE BRINDA HONDUTEL**

#### **3.5.1 Servicios de telefonía fija e inalámbrica**

HONDUTEL se ha caracterizado por ofrecer los servicios de telefonía fija nacional e internacional, la nueva central digital dio paso para que se mejorara la calidad del servicio de manera internacional, estos servicios son los que han mantenido de pie a la estatal generándole grandes cantidades de ingresos por los servicios brindado.

El sistema inalámbrico fijo es una solución económica y efectiva adoptada por HONDUTEL, para suministrar conectividad a clientes residentes en centros urbanos o zonas rurales que no cuentan con red telefónica física. Lo único que se necesita es comprar el aparato telefónico. A pesar que la estatal ha tenido una variedad de servicios, la política de telecomunicaciones administrada por los gobiernos no la deja sobresalir en el mercado.

A continuación se detalla una serie de servicios brindados:

*Modalidades del Teléfono OYE:*

- *Prepago:* se recarga con tarjeta Telecard de diferentes valores,

- *Postpago*: pago mediante factura telefónica; (llamadas al mismo precio de teléfono fijo de HONDUTEL).

*Productos de valor agregado:*

- Llamada en espera (gratuito)
- Identificador de llamada (gratis para la modalidad prepago)
- Despertador automático

La ventaja de este servicio es que es muy recomendable en lugares en donde es muy difícil la instalación de pares físicos de cobre debido a lo accidentado del terreno, podrá trasladar su terminal inalámbrica fija de una dirección a otra, siempre y cuando no se salga del radio de acción de la celda de donde pertenece.

### **3.5.2 Servicios corporativos**

La estatal ofrece a la empresa privada, sector gubernamental y no gubernamental servicios de telecomunicaciones con el fin de colaborar en la optimización de los recursos e incremento de las utilidades a través de:

- DID (Dial In Direct).
- Servicios 800 y 900
- Transmisión de Datos (HONDUPAQ)
  - Frame Relay
  - Canales Claros

## **Servicios corporativos**

- Transporte a través de Fibra Óptica Nacional (FON)
- Servicios y Conexiones de Internet:
  - Dedicado
  - Acceso Conmutado, y ISDN Primario y Básico.
  - Banda Ancha

*DID (DIAL IN DIRECT):* Consiste en brindar servicios de telefonía de alta calidad y confiabilidad en zonas saturadas donde existe poca disponibilidad de planta externa, por medio de la utilización de dos pares de cobre y dos módems, HONDUTEL puede proporcionar 30 números reales y 70 números virtuales, ya que le permite realizar y/o recibir treinta llamadas de manera simultánea a través de una línea telefónica (un par de cobre), comunicándolas directamente con una extensión de la central telefónica digital, sin intervención de una operadora a diferentes personas dentro de una misma empresa.

*El servicio 800:* es un servicio de cobro revertido o llamada gratuita para la persona que realiza la llamada, desde cualquier parte, ya sea local, nacional, e internacional, está dirigido a grandes y medianas empresas del ramo financiero, turístico, industrial y otros, que ofrecen servicios y productos, con el objetivo de captar la atención de un mayor número de clientes.

### **3.5.3 Servicios de telefonía celular**

Este es un servicio que no se impulso desde que vino la primera transnacional Celtel-Tigo, sino hasta el año 2004, que se empiezan a dar los primeros pasos de la

telefonía móvil, en las Ciudades de; Tegucigalpa, Valle de Ángeles, San Pedro Sula, La Ceiba, Lago de Yojoa, Comayagua, Juticalpa, Catacamas, Santa Rosa de Copán, Utila, Guanaja, La Esperanza, Choloma, Villanueva, Puerto Cortes, El Paraíso, Trujillo, y La Mosquitia.

Las modalidades de estos servicios son en prepago, en tarjetas telefónicas para realizar llamadas locales, nacionales e internacionales desde el teléfono fijo, teléfonos públicos, teléfonos inalámbricos OYE y los modernos teléfonos móviles.

También ofrece los servicios de **Correo de Voz y línea virtual**, que es un servicio rentable que lo ofrece una empresa particular junto con HONDUTEL para brindar contenido al público por medio de voz y obtener ganancias de estas. Las ganancias son compartidas por ambas compañías las cuales tendrán que entrar en negociación debido que una depende de la otra para implementar este servicio.

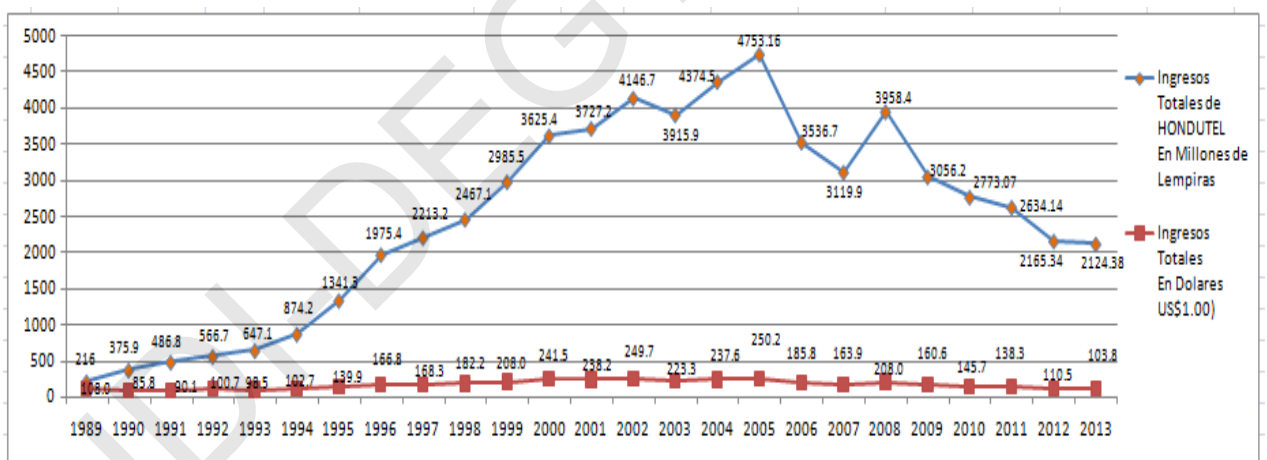
- Correo de voz (gratuito)
- C. Servicio 900, teléfono digital

Transmisión de Datos es otro servicio de HONDUTEL, es la comunicación que va en forma directa de punto a punto, se pueden utilizar para comunicar redes y aplicaciones ubicadas dentro de un mismo edificio (LAN) y entre diferentes dependencias ubicadas en todo el país (WAN) con los más altos niveles de seguridad bajo estándares óptimos de calidad. Todos estos servicios le generan grandes cantidades de ingresos a la estatal que se ha quedado corto con la modernización de la telefonía celular en la última década debido a la liberalización de las telecomunicaciones.

### 3.6 INGRESOS TOTALES DE LA ESTATAL PERCIBIDO POR LOS SERVICIOS BRINDADOS

HONDUTEL ha sido una de las empresas más rentables en el País, lo que muestra que una mala ejecución de una política de telecomunicaciones no va a presentar resultados negativos al instante sino después. Se le permitió a CELTEL entrar en el año 1995, empezó de manera débil, a medida que iban pasando los años se penetró en el mercado fuertemente en la última década de los años 2000, en sus inicios el costo de los servicios eran demasiados costosos para esos años se fortaleció financieramente provocando una reducción de los ingresos en la empresa hondureña de telecomunicaciones de manera ligera.

Grafica: Nro.3.6.1: Ingresos totales de HONDUTEL a partir del año 1989 al 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

La última década es un tiempo no satisfactorio para los ingresos de la estatal, para el año 2005 alcanzó su máximo monto de ingresos de 4,753.16 millones de lempiras, a partir del año 2006 marca un inicio en donde sus ingresos han venido bajando

presentando ingresos totales de 3,536.7 millones de lempiras, para el año 2008 se recupero levemente debido al proyecto de la telefonía celular HONDUTEL, aplicados en la ciudad de Tegucigalpa y San Pedro Sula, que se obtuvieron ingresos anuales de 3,958.4 millones de lempiras y para los años siguientes se presento la misma situación del año 2006. El año 2013 los ingresos eran de 2,124.38 millones de lempiras, (Ver en anexos cuadro Nro. 6).

Una inadecuada política de Estado en materia de telecomunicaciones está generando para la última década resultados negativos para HONDUTEL, a pesar que en el año 2006 se presenta la iniciativa y para el año 2007 se aprueba oficialmente y se inaugura la telefonía celular en Honduras, aquí se puede ver como la entrada de la liberalización de las telecomunicaciones han permitido que la empresa no pueda competir con grandes monstruos de telecomunicaciones como ser: (TIGO, CLARO).

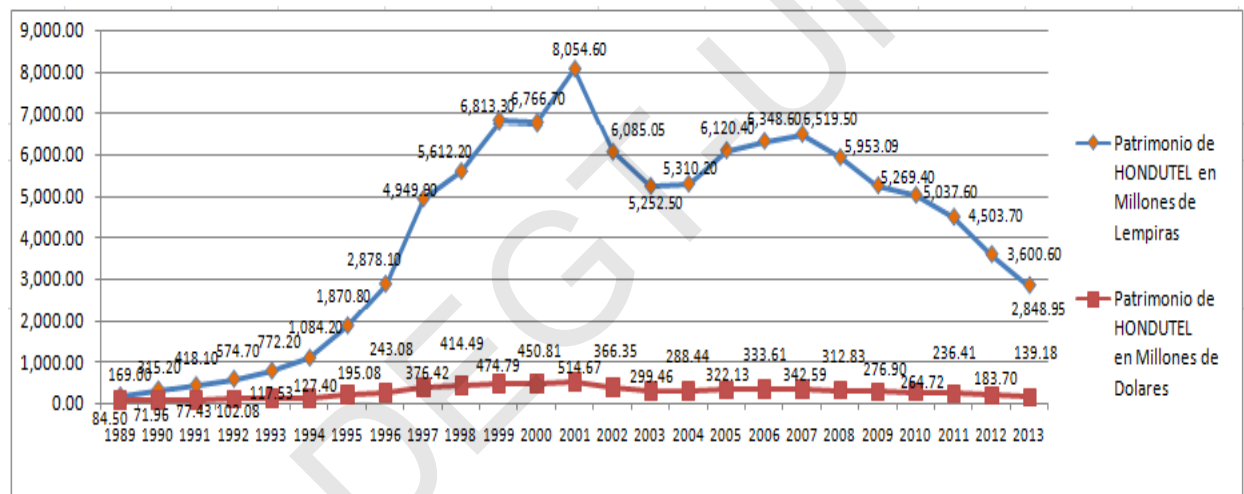
La política en telecomunicaciones ha provocado en gran medida que los ingresos de HONDUTEL, se redujeran permitiendo así el debilitamiento de la misma. Sin embargo no solo trastoca o perjudica los ingresos, también reduce el patrimonio.

### **3.7 REDUCCIÓN DEL PATRIMONIO DE HONDUTEL EN LAS DOS ÚLTIMAS DÉCADAS (1990- 2013).**

Estos indicadores económicos negativos de HONDUTEL son un claro ejemplo del resultado de haberse aplicado las medidas neoliberales en HONDURAS, que perjudican la economía del País debilitando las empresas públicas con la privatización.

Los resultados de la liberalización en telecomunicaciones en los años noventa cuando entró la primera empresa transnacional; CELTEL con la marca actual de TIGO; empieza a tener efectos negativos en la última década en los estados financieros de la estatal por ejemplo en el año 2002 inicia la disminución del patrimonio de HONDUTEL hasta la fecha. La siguiente gráfica muestra la tendencia que ha tenido el patrimonio de la estatal en las dos últimas décadas.

Grafico Nro.3.7.1: Reducción del patrimonio de HONDUTEL en las dos últimas décadas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

En el año 2001 la empresa presentó el patrimonio más alto en los últimos 23 años de administración que paso de 8,054.6 a 6,085.05 millones de lempiras para el año 2002, año que inicia la reducción del patrimonio de manera acelerada en la última década, en el año 2013 el patrimonio de la empresa pública es de 2,848.95 millones de lempiras, (Ver en anexos cuadro Nro.7). La liberalización de las telecomunicaciones ocasionando resultados negativos para HONDUTEL.



El patrimonio se compone; de las aportaciones estatales, donaciones recibidas, utilidades acumulada y del ejercicio, y reserva de revaluación de activos, todas estas cuentas del sistema financiero han resultado dañadas por el modelo.

La tendencia anterior nos permite localizar en qué momento de dificultad se encuentra la empresa pública de telecomunicaciones. La privatización no la lleva acabo el sector privado si no el Estado, que es el único responsable de la liberalización de las telecomunicaciones en Honduras. Se puede ver como HONDUTEL se encontraba en sus mejores momentos antes de la década de los 90's, con un patrimonio que iba creciendo rápidamente y que se empezó a disminuir en la última década.

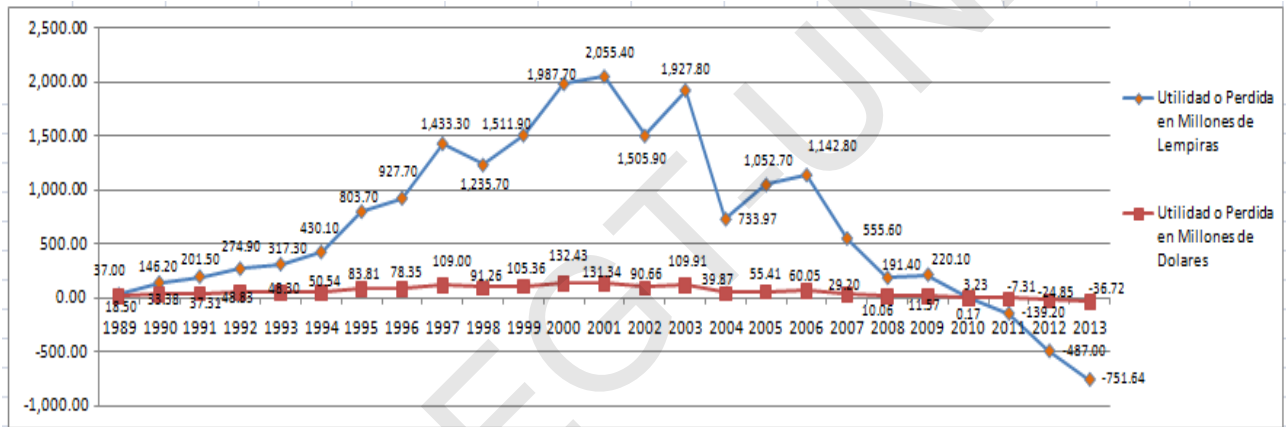
Sin embargo, para el año 1996 CELTEL ya instalada en el mercado ofreciendo el servicio de telefonía celular, HONDUTEL seguía con los servicios tradicionales modernizando los teléfonos públicos para el año 1998, para el año 2004 empieza en el sector de telefonía celular; pero para ese tiempo ya no solo tenía que competir con CELTEL (TIGO) que le llevaba una década de ventaja en el mercado sino también con MEGATEL (CLARO) la segunda empresa transnacional que ingreso al País.

La sustitución de la ley orgánica que permitía a la empresa pública de telecomunicaciones desarrollarse de manera eficiente por la ley del marco del sector de telecomunicaciones aprobada por el gobierno en el año 1995, a ocasionado resultados negativos que se empiezan a sentir en la estatal en la última década reflejando perdidas en los estados financieros y la quiebra de HONDUTEL.

### 3.8 UTILIDADES Y PERDIDAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE HONDUTEL

Las utilidades y pérdidas de la empresa están relacionadas con sus costos de producción y operación, tanto en sus gastos administrativos, de mercadeo, como financieros. La reducción de las ventas viene a repercutir al final, en una reducción de la utilidad llegando hasta alcanzar pérdida, situación que se ha observado en HONDUTEL últimamente.

Grafico: Nro.3.8.1: Utilidad y pérdida de HONDUTEL en las dos últimas décadas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Los Estados financieros presentan la solvencia o la pérdida en la que se encuentra la estatal, en los cuadros anteriores se puede visualizar que antes de que iniciara el proceso de liberalización de la telecomunicación y a pesar que entraron las empresas transnacionales la estatal siempre generaba utilidades; pero la falta de interés de los gobiernos en las dos últimas décadas de desarrollar el servicio de telefonía celular en HONDUTEL para que pueda competir con las transnacionales a ocasionado pérdidas en los últimos tres años a partir del año 2011 de 139.2 millones de lempiras a 751.64 millones de lempiras para el año 2013.

El rubro de telecomunicaciones es muy atractivo y muy rentable pero es de constantes movimientos de reinversión, la empresa aún con su crisis seguía rindiendo hasta el año 2001, para el año 2002 las utilidades se redujeron de 2,055 a 1,505 millones de lempira, debido a un aumento del monto de las transferencias al gobierno que para el año 2001 era de 525 a 3,285.6 millones de lempiras para el año 2002. (Ver en anexos cuadro Nro.8 y 9). Las transferencias de dinero al gobierno central es otro factor que ha afectado la economía de HONDUTEL, si se reinvirtiera sus utilidades en la empresa o en programas sociales en beneficio de la sociedad hondureña el desarrollo de algunas comunidades en el País fuera otro.

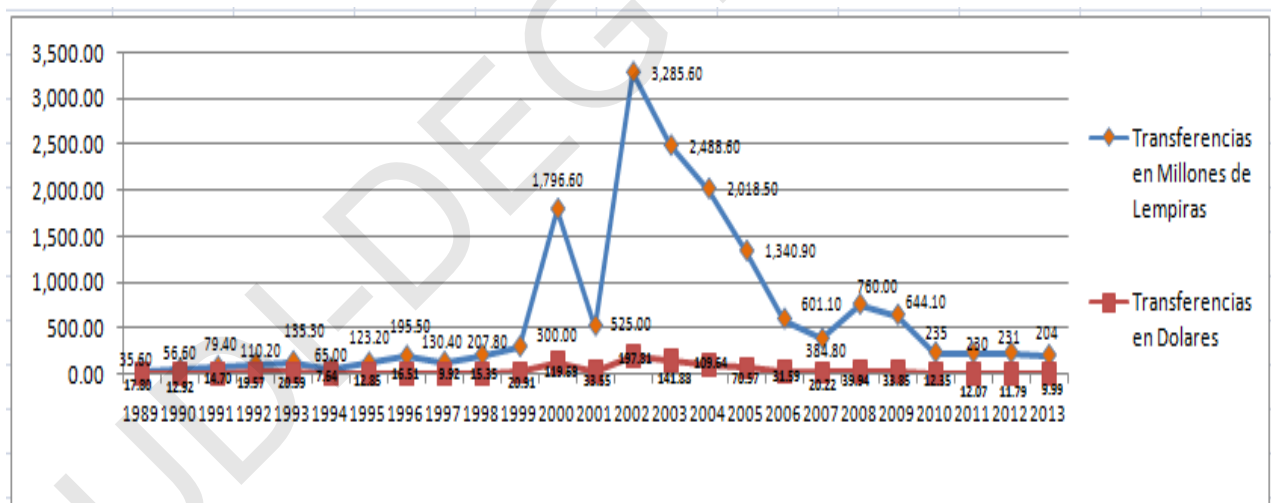
En los años de 1998, 2002 y 2004, las utilidades se reducen conforme va pasando el tiempo, debido a que el valor del monto de las transferencias al gobierno se aumentó para esos años. Para el año 2005 existe un aumento de las utilidades estatal de 1,052.7 millones de lempiras debido a que hubo un aumento de 300 millones de lempiras en ventas de telefonía fija, totalizando los ingresos del año 2005 en 4,753.16 millones de lempiras en relación a la década de los noventas en donde crecía cada año.

Para los años 2011, 2012 y 2013 a la actualidad solo HONDUTEL reporta perdidas; lo que permite a los interesados y grupos en particular a los OFI, pensar en la privatización como rescate para la empresa pública de telecomunicaciones, lo conveniente es superar la crisis y estabilizar las pérdidas tratando de alcanzar la solvencia económica y financiera para que pueda competir con las empresas transnacionales.

### 3.9 TRANSFERENCIAS EFECTUADAS AL GOBIERNO CENTRAL POR HONDUTEL

Tal como se observa en el capítulo anterior, tanto los aspectos políticos y económicos influyen en el debilitamiento de HONDUTEL, sin embargo las medidas impuestas desde los 90's han tenido un grado de importancia en la asignación del monto de las transferencias otorgadas al gobierno. En el gráfico siguiente presenta un indicador que en lugar de contribuir al desarrollo del País en programas sociales en beneficio de los hondureños o la reinversión de la estatal; ha servido para cubrir el déficit fiscal o el pago de planilla de sueldos a empleados públicos.

Gráfico: Nro.3.9.1: Transferencias realizadas al Gobierno Central en las dos últimas décadas.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

En la primera década las transferencias de la estatal al gobierno no pasaron de 35.6 a 300 millones de lempiras que se aumentaban cada año debido a que los servicios se ampliaron en cobertura fija y generaron una mayor rentabilidad.

En la última década el aumento del monto de las transferencias al Gobierno Central ha permitido una descapitalización financiera en la empresa que paso de 300 en el año 1999 a 1796.6 millones de lempiras en el año 2000.

Para el año 2001 aún HONDUTEL contando con ingresos altos y utilidades, el monto de las transferencias se redujo a 525 millones de lempiras debido a un aumento en la masa salarial de los empleados que paso de 780 a 850 millones de lempiras (Ver en anexos cuadro Nro.4 y 9).

El aumento del monto de las transferencias es un fenómeno que depende y se visualiza en los cuatro años de gobernabilidad de los presidentes como ser; Carlos Roberto Reina en el año 1996 y Carlos Roberto Flores del partido liberal en el año 2000. (Ver en anexos cuadro Nro.9). Para el año 2002 el presidente del partido nacional el señor Ricardo Maduro Joest, incrementa el monto de las trasferencias a inicio de su gobierno en 3,285.6 millones de lempiras. En el año 2013 aún teniendo perdidas la empresa de 751.64 millones de lempiras transfirieron al gobierno nacional Porfirio Lobo, 204.4 millones de lempiras.

El monto de las transferencias al gobierno central no ha sido utilizado para fortalecerla financieramente, ni en programas sociales que beneficien la sociedad Hondureña, en la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones ni se menciona estos montos solo ha permitido la descapitalización y quiebra de HONDUTEL.

## **IV. CAPITULO**

### **4 EMPRESAS TRANSNACIONALES**

El ingreso de las empresas transnacionales de telefonía móvil es otro claro ejemplo, que ha permitido acelerar el debilitamiento de la telefonía pública de Honduras, causado por la política de telecomunicaciones, ejecutadas por los gobiernos desde el año 1990 en beneficio de ellas. Las medidas impuestas por el modelo neoliberal han tenido resultados negativos para la empresa del Estado HONDUTEL, que a raíz de la liberalización ya no es el ente regulador de dirigir las telecomunicaciones que paso a CONATEL, que aprueba concesiones y vendió las líneas de Banda "A", "B", y "C" a las empresas transnacionales (TIGO, CLARO y DIGICEL) para que exploten el servicio con facilidad.

#### **4.1 CONVENIO DE CONCESIÓN A CELTEL-TIGO, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN HONDURAS.**

El Decreto Nro.37-96, es un convenio muy representativo para CELTEL, en donde se le abren las puertas con facilidad para que pueda operar en el mercado hondureño, para que explote los servicios de telefonía móvil celular en la Banda "A", suscrito el 7 de agosto de 1995, antes que terminara el gobierno de Rafael Leonardo Callejas se hicieron los primeros pasos para la aprobación de la misma, bajo la sección ordinaria No.279.94 del 12 de diciembre de 1994. HONDUTEL, seguir siendo el regulador y administrador de las telecomunicaciones, la Junta directiva de la estatal, el apoderado legal y la Empresa Motorola INC, representada por la Sociedad Roca Fuerte, aprueban tal convenio.

HONDUTEL para los años 1994 y 1995 resultaba con utilidades de 430.10 y 803.7 millones de lempiras, en el año 2010 solamente es de 3.23 millones de lempira la utilidad de empresa; por qué pensar en licitaciones y adjudicaciones para la privatización de la estatal si ha representado buenos rendimientos y excelentes tarifas para los usuarios en telefonía fija. Pero al gobierno solo le interesa el pago por concesión y explotación de la Banda "A", (870-880Mhz transmisión 825-835MHZ recepción) a costa de debilitar a la empresa pública que para esa fecha fue de \$S. 5.1 millones de dólares establecido en la cláusula cuarta del documento.

También en la cláusula quinta, se reemplaza la telefonía celular fija en caso de que HONDUTEL no cuente con los servicios básicos de telefonía en el área donde la concesionaria en estos casos las transnacionales deseen operar, desde estos decretos se permite el debilitamiento de la estatal; se piensa en su reemplazo pero no en su fortalecimiento financiero y económico, los gobiernos han debilitado la empresa pública en telefonía vendiendo la línea de bandas "A", empezando con CELTEL otorgándole una concesión de más de 10 años y que fue renovada por 25 años hasta el año 2030.

Cualquier negocio debe operar con sus propios recursos, en especial las transnacionales que cuentan con suficiente liquidez, en la cláusula anterior se establece que cualquier concesionaria debe hacer uso de la infraestructura y facilidades con la que cuenta y opera HONDUTEL, también puede autorizar excepciones a este punto. A demás de permitirles el ingreso también aprueban hacer uso de los recursos de la estatal depreciando y debilitando mas a la estatal.

Las empresas transnacionales se encuentran amparadas por leyes y decretos del Estado que las benefician. La política que dirige las telecomunicaciones y que ejecuta el gobierno en el País es la causa que ha debilitado a HONDUTEL con pérdidas a partir del año 2011 de 139.2 a 751.64 millones de lempiras en el año 2013.

En la clausula decima de la ley orgánica, HONDUTEL establece la tarifas cobradas al público en beneficio de la sociedad, medida que no le favorecía a CELTEL, en el año 1995 se creó CONATEL para beneficiarla. Actualmente la estatal ofrece los servicios de telefonía fija más barata que las compañías privadas. A inicio del proyecto de la telefonía celular también el costo del servicio era muy bajo pero su continuidad y su falta de desarrollo, calidad y eficiencia del servicio fracaso.

CELTEL gozó en sus primeros ochos años de explotación de los servicios cobrando una tarifa por minuto de 11.84 a 17.54 lempiras por 1.00 dólar en promedio de venta. Lo que generó grandes utilidades por ser el único monopolio en telefonía celular, así la población adquiere un servicio de telefonía celular a un costo muy caro en esa época.

#### **4.1.1 Servicios de post-pago (planes) que brinda TIGO**

- *Plan Todo Incluido* que va desde \$ 15 a 120\$, que incluye minutos, internet(MB), mensajes, 3 amigos tigo llamada, musica ilimitada.
- *Plan Todo Incluido BlackBerry*, precio que va desde \$35 a \$115 dólares, mensajes incluidos y libres, BBfull, 3 amigos tigo en llamada local.



- *Plan Todo incluido iPhone*, sus costos se encuentran entre \$40 a 80\$, que incluye mensajes incluidos, mensajes multimedia, MB para navegar en internet.
- *Plan música ilimitada*, sus costos se encuentran desde \$40 a \$120, en donde cuenta con mensajitos, minutos, Internet (MB), 3 amigos Tigo, y la música ilimitada.
- *Plan Mi Gente Familiares*, que incluye los servicios de los minutos incluidos y por línea, mensajes multimedia, la llamada entre los usuarios, su costo se encuentra entre \$50 a \$ 96 dólares que va desde 3 a 8 usuarios.
- *Plan Mi Gente Mi Pymes*, incluye, los mensajes incluidos y por línea, los multimedia, la llamada entre los usuarios de 12 a 15 personas hasta un máximo de 20, su costo va desde \$126 a \$253 dólares.
- *Plan Mi Gente Corporativos*, su costos se encuentran entre \$ 179 a \$2,520 dólares que incluye una gama de servicios de mensajes por texto, multimedia, los minutos de video llamadas, utilizado este servicio de 25 a 500 personas, con el ultimo costo no tiene límite de usuario.
- Internet Movil Postpago con los planes Descubre de \$22 con navegación 5 GB, y el familiar de \$30 con navegación 10 GB, Profesional de \$45 con navegación 15 GB y el experto de \$54 con navegación 18 GB.

#### 4.1.2 Servicios de prepago que brinda TIGO

Servicios de Prepago:

- Nuevos paquetigos llamadas a todas las redes costo que va desde L. 15 a L. 40 Lempiras.
- Paquetigos llamadas a tigos que incluye noche ilimitada, mini noche, tigo mini dia, tigo día, amigo día, sus costos se encuentran desde L. 4 a L. 20 Lempiras.
- Paquetigos Combos: Combo Gringo que incluye 35 minutos de llamadas a Estados Unidos y a Canadá, 15 minutos a otro tigo su costo es de L. 30 lempiras, al igual que el combo mensajero que solo incluye mensajes. Y el combo Full incluye 20 minutos de llamadas a Estados Unidos y a Canadá, 30 minutos a otro tigo y 60 mensajes a un costo de L. 35 lempiras.
- Las tarifas locales de llamada de tigo a tigo y a otra red \$0.15 y a líneas fijas \$0.11 en centavo de dólar, que va desde 3. 075 a 2 lempiras moneda nacional, el minuto.
- Internet Movil Prepago con los planes Diario de \$15 con navegación 150 MB, semanal de \$80 con navegación 500 MB, y el mensual de \$30 con navegación 1, 024 MB y el experto de \$54 con navegación 18 GB., Para el servicio de celular y el móvil para PC, que va desde la Hora a un precio de \$12 con navegación 300 MB, doble a un precio de \$20 con navegación 350 MB , dia a un precio de \$40 con navegación 1,024 MB , semanal a un precio de \$150 con navegación 2.048 MB y el mensual a un precio de \$500 con navegación 5,120 MB

- Internet BlackBerry, Full, el social, correo y el Chat, precios que van de L. 25 a L. 490, por promoción.
- Otros servicios como asistencia médica, necesita saldo, tigo sos, tigo seguridad, respaldo de contactos tigo, Backtones en el celular en llamada, karaoke en llamadas, suscripciones, envió de recargas, listado de códigos, mensajes desde la web.

#### **4.1.3 Promociones**

- “Los Billetón” Inicio de la promoción: 13 de noviembre de 2013, fin de la promoción: 3 de enero de 2014.
- Triple saldo: De acuerdo a la terminación del número celular brindan saldo promocional.
- Reto Tigo. Premios que van desde 74 premios diarios de L10, 000.00, 12 premios semanales de L30,000.00, 3 premios festivos de L100,000, 1 premio final de L1,000,000.00, Vigencia desde el 11 de Noviembre 2013 al 08 de febrero 2014.
- Santa Regalón: Participa por un Mazda Pick Up cero kilómetros.
- Reyes Smart: Por la compra de tu Smartphone en Agencias Tigo puedes tomarte la foto con los reyes Smart, subirla a Facebook y participar por los siguientes regalos: (primer lugar) 1 ganador de: 1 iPad + 1 Giftcard Tigo Money de L500 + 3 meses del servicio Residencial Tigo que tu escojas. (segundo lugar) 3 ganadores de: 1 Smartphone + 1 Giftcard Tigo Money de L500, (tercer Lugar) 2 ganadores de: 1 Smartphone Tigo, (cuarto lugar) 2 ganadores de: 1 iPod Nano.

- Tus Backtones Navideños a Mitad de Precio.

Seguidamente buscando la competitividad se le ofrece a otra empresa extranjera la explotación de los servicios de telefonía móvil.

#### **4.2 CONVENIO DE CONCESIÓN A MEGATEL, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN HONDURAS.**

Seguidamente se suma al mercado de la telefonía celular la segunda empresa transnacional para la explotación del servicio la compañía MEGATEL LLC., el gobierno nacionalista del presidente Ricardo Maduro y de CONATEL con el Decreto No. 80-2003, que siguieron ofreciendo los servicios de telefonía celular en bandeja de plata posteriormente de TIGO.

El 25 de abril de 2003, CONATEL declaró al consorcio en formación MEGATEL-EMCE (constituyéndose posteriormente la sociedad MEGATEL de Honduras, S. A.) adjudicatario del proceso de Licitación Pública Internacional CNT-C004/2001, otorgándosele Concesión para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales (PCS), con la línea "B" de telefonía celular en todo el territorio nacional con duración de 25 años que operara con infraestructura propia o de terceros, comprendida en los rangos de frecuencias 1850-1870 MHz y 1930-1950 MHz.

Para ese mismo año CONATEL se compromete en el inciso 3.5 de la misma, a no autorizar el inicio de un tercer operador de servicios de telefonía móvil. Se puede ver, que CONATEL solo ha beneficiado a los monopolios de telecomunicaciones TIGO y

MEGATEL con la marca actualmente de CLARO; dejando que se instale y se mantengan estables para ofrecer sus servicios, a costa de HONDUTEL.

MEGATEL-CLARO, empezó a cubrir los 30 principales municipios del País, como ser el Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma El Progreso, Danli, La Ceiba, Choluteca, Puerto Cortes, Comayagua, Juticalpa, Villanueva, Olanchito, Tela, Yoro, Santa Cruz de Yojoa, Siguatepeque, La Lima, Tocoa, Nacaome, Trujillo, Intibucá, Santa Rosa de Copan, El Paraíso, Omoa, Copan Ruinas, Santa Barbará, La Paz, San Lorenzo, Talanga, Marcala. Compitiendo en esa época y actualmente con CELTEL-TIGO, con una tarifa de \$0.25 de dólar el minuto equivalente en ese periodo a 4.385 lempiras el minuto.

#### **4.2.1 Servicios de post-pago (planes) que brinda CLARO**

- Planes Control: Llama donde quieras, correo de voz personalizado gratis, identificador de llamadas, mensajes cortos, servicio de llamada en espera, llamada en pausa y desvío de llamadas, acceso a Internet y transmisión de datos, mensajes multimedia, llamadas locales y de larga distancia internacional, roaming Internacional en más de 40 países, todos los servicios con planes de \$25, \$40 y \$65 dólares.
- Planes Pyme: 3 Amigos favoritos para hablar ilimitado, mensajes de texto incluidos, larga distancia Internacional Habilitado, correo de voz Personalizado gratis, el identificador de Llamadas y consulta de saldo, recepción de Llamadas Internacionales sin costo! Sin importar su origen, llamada en espera y llamada en pausa, mensajes de texto y multimedia,

acceso a Internet, roaming Centroamericano (Guatemala, El Salvador y Nicaragua). todos los servicios con planes de \$10, \$15 y\$ 20 dólares.

- Planes para Familias o Pequeñas empresas, en estos planes todos tienen llamadas tarifas especiales en llamadas y mensajes a todas las redes y navegación en el celular. Según ellos benefician al usuario que van desde planes de \$40, \$51 hasta \$ 189 dólares, por plan.
- Planes iPhone: Incluye, navegación, minutos a todas las redes y mensajes de texto.
- Planes BlackBerry: Minutos a todas las redes, Mensajes de Texto y los servicios Blackberry.
- Planes SmartFun: Acceso al Smartphone de preferencia de diferentes marcas pero con beneficios exclusivos, meses gratis de internet, minutos y mensajes de texto a todas las redes. Pero todo esto es el resultado de un alto costo de los servicios.

- 

#### **4.2.2 Servicios de prepago que brinda CLARO**

- Nuevos paquetigos llamadas a todas las redes costo que va desde L. 8.00 a L. 15.00 Lempiras de 10 a 30 minutos y a Centroamérica 10 minutos L.20.00
- Paquetigos llamadas a claros que incluye 10 minutos a L. 5 y a 60 minutos L. 30 Lempiras.
- Paquetigos Combos: De amigos favoritos de L. 25 lempiras mensualmente y de L.5.00 suscripción diaria.
- Mensajes de 100 a 1000, a un costo de L. 9 a L. 40.0 lempiras, hasta 7 dias de duración.

- Internet móvil de 50 MB diario a L. 10.00 hasta 800 MB por 15 días a un precio de L. 150.00
- Internet Modem Prepago con los planes Diario de \$40 con navegación 1GB.

#### **4.2.3 Promociones**

Recargo de saldo, en miles de puntos a nivel nacional, con el saldo bono se puede llamar a todas las redes móviles, fijas nacionales, enviar mensajes a todas las redes y navegar, consultas de saldo gratis, ser atendido vía telefónica llamado, roaming automático para toda Centro América sin ningún costo de activación, cuádruple y quíntuple saldo de acuerdo a la terminación del número celular brindan saldo promocional. Otras promociones a media noche reduce el costo de las llamadas tanto fijas como móvil y otras redes sus costos se encuentran entre \$ 0.1007, \$ 0.1230, \$ 0.1680, a moneda nacional de L. 2.064 a L. 3.44 lempiras el minuto.

#### **4.3 CONVENIO DE CONCESIÓN A DIGICEL S.A DE CV., PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR EN HONDURAS Y SU FUSION CON LA EMPRESA CLAROS.**

Con la licitación pública internacional y con el fin de otorgar la concesión para la explotación de los servicios de comunicación personal (PCS), en el gobierno del presidente constitucional del señor José Manuel Zelaya Rosales, se adjudico a la tercera empresa transnacional DIGICEL Honduras, S.A de CV, la explotación de los servicios (PCS), mediante el decreto 44-2008, con resolución AS610/07 de fecha 19 de diciembre de 2007, CONATEL declaró a DIGICEL Honduras, S. A. de C. V.

Con Licitación Pública Internacional CNT-L001/2007, con cobertura en todo el territorio de la República de Honduras, y su Licencia asociada para el uso de la Banda "C" PCS comprendida en los rangos de frecuencias 1870-1890 MHz y 1950-1970 MHz

Sin embargo, mediante la resolución numero, 19-CDPC-2011-AÑO-VI, la comisión para la defensa y promoción de la competencia, el día once de noviembre de dos mil once, previa Voluntad de las dos empresa, DIGICEL (HONDURAS) HOLDINGS LIMITED, DIGICEL (CENTRAL AMERICA HOLDINGS) LIMITED, SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S. A. DE C. V. (SERCOM), se fusionan, para poder desarrollar una competitividad con TIGO que desde el año 1996 está operando en el mercado y se beneficio por brindar un monopolio de telefonía móvil durante 7 años hasta que llego MEGATEL- CLARO actualmente CLARO-DIGICEL.

Toda la política de telecomunicaciones es encaminada a beneficiar a las transnacionales y no a la estatal, para el año 2007 entra DIGICEL que se fusiona en el año 2011, con CLARO para competir fuertemente con TIGO. La empresa pública HONDUTEL seguía con los teléfonos públicos monederos, sin contar con una penetración fuerte en inversión en telefonía móvil, estas empresas extranjeras se han visto beneficiadas, con decretos que a medida que pasa el tiempo se cancela su periodo de operación y con la misma tienen la finalidad de seguir renovándolos.



## **V. CAPITULO**

### **5. CONSUMO DE TELEFONÍA PRIVADA**

El conjunto de los grandes problemas que enfrenta la sociedad hondureña se encuentran interconectados unos con otros en una misma dirección y hacia la consecución de modos alternativos para solventar esos problemas. En capítulos anteriores se muestra como se ha debilitado el sector de telefonía pública con la actual política de telecomunicaciones, que permite el fácil ingreso de las empresas transnacionales para que exploten el servicio de telefonía celular privado, fortaleciendo con extendidas y renovaciones concesiones, generando un consumo excesivo del servicio en la población a través de estrategias mediáticas.

El consumismo de telefonía celular se ha vuelto el motor de las grandes ganancias de los monopolios de telefonía celular privada (TIGO y CLARO), donde los usuarios se ven influenciado por los medios mediáticos convirtiendo este servicio en una necesidad más en la vida diaria.

El ingreso de las empresas transnacionales de telefonía celular privado (TIGO en el año 1995, MEGATEL-CLARO en el año 2003 y DIGICEL en el año 2007) han afectado la tendencia de crecimiento exponencial que tenía la telefonía fija desde sus inicios hasta el año 2003 con la apertura de la segunda competencia MEGATEL y el desarrollo de la telefonía celular pública que empezó a competir en el año 2007 con tres compañías transnacionales.

En la actualidad HONDUTEL ofrece y tiene mayor participación en el servicio de telefonía fija a nivel nacional, a pesar de su bajo precio, debilidad financiera y económica, los consumidores adoptan el servicio de telefonía celular privado por la comodidad, la rapidez y la innovación de comunicarse; pero no se toma en cuenta el uso normal y racional de este servicio poniendo en desequilibrio el cumplimiento o satisfacción de las necesidades básicas de un hogar.

La falta de una buena política de telecomunicaciones ha mantenido marginada a la sociedad, con leyes y decretos que solo benefician a las transnacionales de telecomunicaciones por ejemplo ofrecen un servicio de telefonía celular que no es en su totalidad de buena calidad a un precio alto que depende en parte del tipo de cambio de la moneda del lempira; entre mas se devalúa la moneda más alto es el precio del servicio.

Estos beneficios a las transnacionales no permiten el crecimiento y el desarrollo económico de la población que afecta no solo el ingreso para cubrir algunas necesidades básicas sino también su utilización adecuada, ya en la última década la telefonía celular ha crecido aceleradamente.

En efecto el consumo no es malo, pero si su exceso, aún más si es privado y no publico. Cabe plantear que si una empresa pública tiene buenos rendimientos el Estado percibiría más ingreso que los reinvertiría en HONDUTEL y en proyectos sociales, caso contrario con la privatización serian menos o nada.

En breves palabras el que se está beneficiando de la política ejecutada de las telecomunicaciones es el sector privado de las empresas transnacionales, mediante la liberalización de telecomunicaciones en la venta de las líneas "A", "B" y "C" (TIGO CLARO y DIGICEL) provocando un consumismo en la población.

## 5.1 PENETRACIÓN DE LOS MEDIOS MEDIÁTICOS EN LA SOCIEDAD HONDUREÑA

Por medio de la estrategia de los instrumentos mediáticos un sector particular trasmite a la sociedad lo que desea. *"Es conocido que en Honduras mandan los personajes y grupos que controlan la banca, comercio, agroindustria, maquila, sector servicios, turismo, generación de energía y telecomunicaciones"*<sup>61</sup>.

Las empresas transnacionales de telecomunicaciones utilizan mucho los medios mediáticos por ejemplo la publicidad para influir en un consumismo de telefonía celular en los hondureños. *"La publicidad es considerada espontáneamente como una trampa donde se puede caer"*.<sup>62</sup> Trampa en la que cae un porcentaje del total de la población por medio de la publicidad en los medios de comunicación, como ser: los medios impresos, radiales, internet y televisión.

Los dueños del mundo comunican a la sociedad hondureña a través de los medios mediáticos valores de cultura de consumo, es claro que la economía y las finanzas de estas empresas transnacionales solo exigen mercados de consumo en expansión, para que no se derrumben sus tasas de ganancias.

---

<sup>61</sup> Torres, C. M.(2007): El Poder de los señores Mediáticos (pp.1). Medios de Comunicación Honduras.: Esta investigación integra un libro editado por el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) sobre los grupos de poder en Honduras.

<sup>62</sup> Wolfgang, F. H.(1980). Publicidad y Consumo, Crítica de la estética de mercancías(1a ed., No.234., pp.30). Mexico,D.F. Fondo de Cultura Económica.

*“La calidad de la apertura o del acceso a comunicar depende, sin embargo de los intereses permanentes o coyunturales de los propietarios o de la profundidad de la opinión que se emita”<sup>63</sup>. Muy poco informan la verdad sobre temas políticos y económicos, todo esto depende de los intereses de un grupo o empresas en particulares; por ejemplo las grandes ganancias de los monopolios de telecomunicación dependen de la oferta y promociones según ellos de precios bajos por el servicio de telefonía celular que la población consume.*

En Honduras se publican cuatro periódicos, los que dan mayor cobertura y lee la población; La Prensa y Tiempo dominan el mercado noroccidental, y El Heraldo y La Tribuna el centro y sur-oriente; la iglesia católica publica el Fides, se edita también un periódico mensual, “El Libertador, Tiempos del Mundo (internacional) y Honduras This Week (en inglés). También en el país se cuenta con 930 estaciones de radiodifusión AM Y FM<sup>64</sup>, los medios radiales en donde la atención del público se sigue concentrando alrededor de HRN y Radio América, se encuentra en competencia en la irrupción de radioemisoras de cobertura nacional por ejemplo (Radio Globo o Circuito Radial Voces) y por la proliferación de radioemisoras locales.

*“De todos los hogares hondureños el 80 por ciento posee televisión de libre recepción y en los últimos años la televisión por Cable que ha crecido del 43.57 por ciento en el año 2009 al 52 por ciento en el 2012, el país cuenta con 381 estaciones de tv y audiovisual nacional.”<sup>65</sup> Este es uno de los instrumentos más poderosos de las*

---

<sup>63</sup> Torres, C. M.(2007): El Poder de los señores Mediáticos (pp.8). Medios de Comunicación Honduras.: Esta investigación integra un libro editado por el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) sobre los grupos de poder en Honduras.

<sup>64</sup> CONATEL (2012). Informe, Logros Institucionales (pp.10). Honduras. Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

<sup>65</sup> CONATEL (2012). Informe, Logros Institucionales (pp.10). Honduras. Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

empresas transnacionales de telefonía celular privada para poder vender sus productos y generar un consumismo en la población.

Sobre todo los medios visuales comunican en parte los valores, actitudes y la cultura que se debe seguir en el País, la penetración es intensa dentro de la población poniendo en riesgo la libertad de expresión y el derecho a la información. La publicidad a través de la televisión despierta el deseo y el impulso al consumidor de comprar tarjetas y recargas telefónicas provocando que la utilización en el servicio aumente cada día.

## **5.2 USUARIOS DE TELEFONÍA CELULAR PREPAGO Y POST-PAGO**

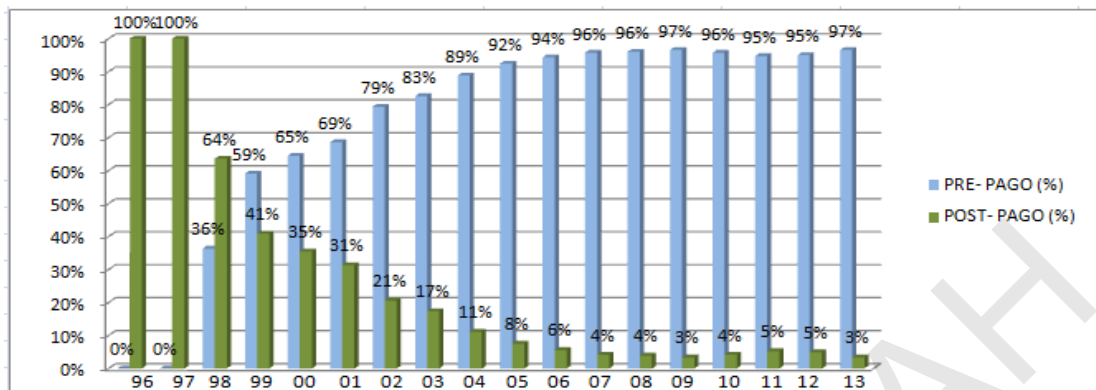
En Honduras actualmente el 85 por ciento<sup>66</sup> de la población vive en condiciones de pobreza indicador económico que no contribuye al crecimiento y desarrollo económico del País. Resulta interesante observar cómo los medios mediáticos influyen en un aumento del número de líneas pre-pago que consume la mayoría de la población pobre en relación a la modalidad de post-pago en las dos últimas décadas a lo largo del periodo considerando del año 1996 al 2013.

La mayoría de la población adopta una modalidad de prepago porque sus ingresos derivados por cuenta propia y la falta de una constancia de trabajo no le permiten adquirir un plan de post-pago.

---

<sup>66</sup> Gallopín. G. (2006) Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias Honduras. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (Pp. 21).

Grafica: Nro.5.2.1: Usuarios que poseen una línea de telefonía celular Prepago y Post-pago a nivel nacional, del año 1996 al 2013.

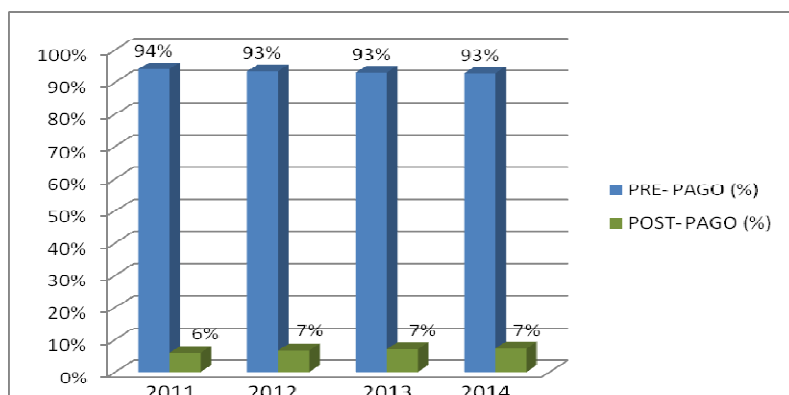


Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.

Como se muestra en la gráfica anterior la telefonía celular privada en el año 1996 inició con la modalidad de post-pago en un 100 por ciento, la que se ha venido reduciendo para el año 2013 en un 3 por ciento, la población hondureña consumen la línea prepago en un 97 por ciento. En el año 2010 la línea de prepago llega a su punto máximo de 9.5 millones de suscriptores superior a la actual población hondureña que asciende a 8.5 millones de habitantes.

A partir del año 2011 al 2012 la línea de prepago tuvo una reducción leve a 95 por ciento debido a que las empresas transnacionales redujeron el precio de la modalidad de post-pago lo que incremento las líneas de un 4 al 5 por ciento; por motivos de algunos clientes de esta modalidad no pagaban su plan en fechas exactas para el año 2013 disminuyó a 3 por ciento permitiendo que en estos momentos el consumismo de telefonía celular se da más en la modalidad de prepago en donde el consumidor posee una línea de cualquier compañía sea (TIGO, CLARO o HONDUTEL) en donde compra tarjetas y recarga de saldo para el teléfono móvil. (Ver en anexos cuadro Nro.10).

Grafica: Nro.5.2.2: Usuarios que poseen dos líneas de telefonía móvil Prepago y Post-pago a nivel nacional, del año 2011 al 2013.



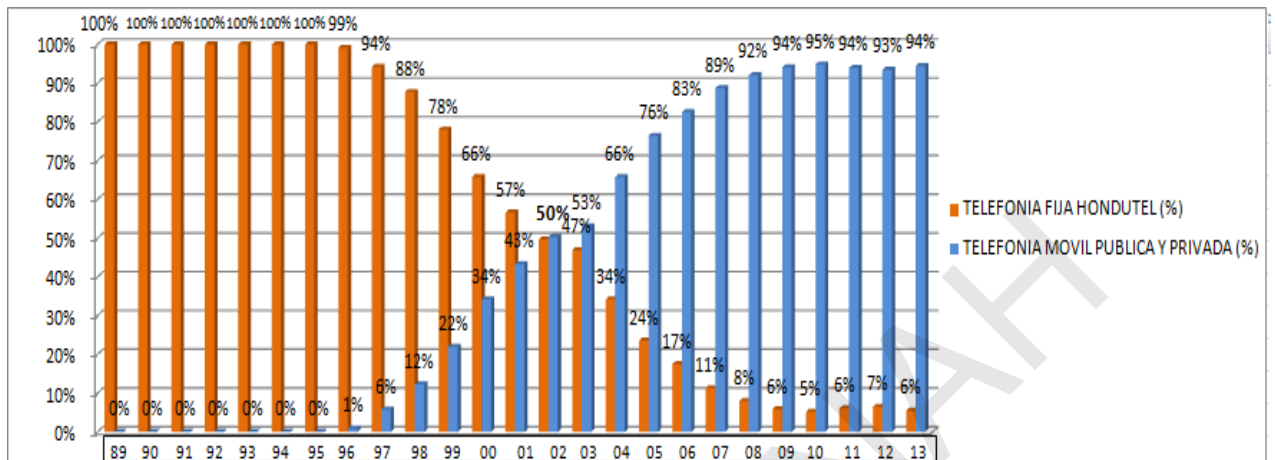
Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL con fecha hasta octubre del año 2014.

En la gráfica anterior se muestra que el consumidor de telefonía celular no solo posee una línea del servicio, si no dos líneas, sea de la compañía TIGO, CLARO y HONDUTEL. Para el año 2012 al 2014 la línea de prepago de personas que poseen dos celulares se mantiene en 93 por ciento y la línea de post-pago aumento de 6 a 7 por ciento debido a que el consumidor tiene dos líneas una de prepago y otra de post-pago. (Ver en anexos cuadro Nro.16).

### 5.3 SUSCRIPTORES DE TELEFONÍA FIJA Y TELEFONÍA MÓVIL CELULAR

El sector de telecomunicaciones de Honduras en telefonía se encuentra constituido por la telefonía fija y la telefonía celular pública y privada, situación en la que el consumidor se encuentra sumergido por las ofertas y las promociones presentadas por los distintos operadores, TIGO, CLARO- DIGICEL y HONDUTEL.

Grafica: Nro.5.3.1: Usuarios de telefonía fija y celular a nivel nacional, del año 1989 al 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.

En el gráfico anterior podemos observar la tendencia de crecimiento en que se encontraba HONDUTEL en la década de los noventa, hasta el año 2001 con el servicio de telefonía fija a nivel nacional que superaba en 310 a 237 suscriptores de telefonía celular de CELTEL-TIGO.

El buen rendimiento y la sostenibilidad de la estatal no eran los objetivos de grupos de personas o empresas en particular, como el caso de CELTEL y del gobierno liberal Carlos Roberto Reina se sustituyó la Ley Orgánica de HONDUTEL que amparaba a la empresa pública de telecomunicaciones por la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones en beneficio de las transnacionales, con la liberalización de las telecomunicaciones fortaleciendo así las medidas neoliberales implementadas a principio de la década de los noventa por el gobierno nacionalista de Rafael Leonardo Callejas.



La telefonía fija pública y móvil en el año 2002, contaba con trescientos mil usuarios, 50 por ciento del total de suscriptores. En el año 2003 con la apertura de la segunda competencia (MEGATEL-CLARO), la estatal empieza a mostrar una reducción de líneas fijas por líneas de celular privado debido a la política de telecomunicaciones que permite la liberalización de telecomunicaciones con el ingreso de transnacionales fuertemente financieras. La telefonía fija paso del 50 por ciento en el año 2002 a un 6 por ciento de usuarios para el año 2013, en relación con la telefonía celular está creciendo en 94 por ciento. (Ver en anexos cuadro Nro. 11).

Los gobiernos juegan un papel esencial en las empresas públicas, se puede ver que en las dos últimas décadas la telefonía móvil ha tenido un crecimiento acelerado dejando estancada a la telefonía fija especialmente la pública. Sin embargo, la publicidad en los medios de comunicación tienen sus fundamentos en las ganancias, como dice Hinkelammert, en el mercado aparecen los poderes del mercado que le quita la independencia a la política, el poder de las transnacionales y de los intereses de particulares tienen sumergidos en un vacío la telefonía fija.

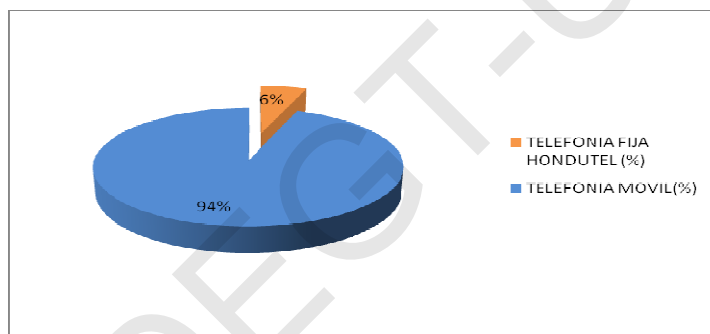
Las empresas transnacionales a través de las estrategias mediáticas comunican a la población lo que van a consumir, el gráfico anterior es un gran ejemplo del papel que ha hecho la publicidad en la mente de los consumidores al transmitirles con mensajes claros y directos en un espacio muy breve, para que reemplacen la telefonía fija de sus hogares por el servicio de la telefonía celular.

A modo de ejemplo se aclara que el gran porcentaje de consumidores de telefonía celular se encuentra influenciado por el servicio en mejor cobertura transmitido en los

medios de comunicación como la televisión y otros; incluso a un precio más caro, al hondureño lo único que le importa es la buena cobertura, señal en el servicio, y por su movilidad. Para los años 2011 y 2013 se muestra una reducción leve de la telefonía celular debido a los altos precios del servicio de línea prepago que se redujo del 95 a 94 por ciento.

A continuación una gráfica que muestra que para el año 2013, un gran porcentaje de participación de telefonía celular privada y disminución de la telefonía fija publica a nivel nacional.

Grafica: Nro.5.3.2: Usuarios de telefonía fija y móvil en porcentaje para el año 2013

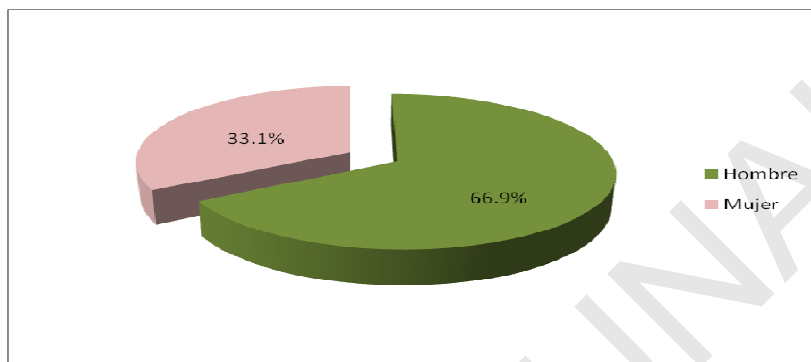


Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL

El consumidor a pesar de sus limitaciones económicas y alto costo del servicio de telefonía privada opta para adquirirla. HONDUTEL tuvo la iniciativa para el mes de julio del año 2007 el servicio de telefonía móvil, pero la falta de financiamiento y el fortalecimiento económico por parte del gobierno no le permitieron ser capaz de competir con las grandes empresas que le llevaban ventajas; (TIGO 11 años, CLARO 4 años). En año 2008 inicia operaciones DIGICEL, siendo fusionada con CLAROS

para el año 2011, las grandes empresas si se fortalecen financieramente para competir en el mercado.

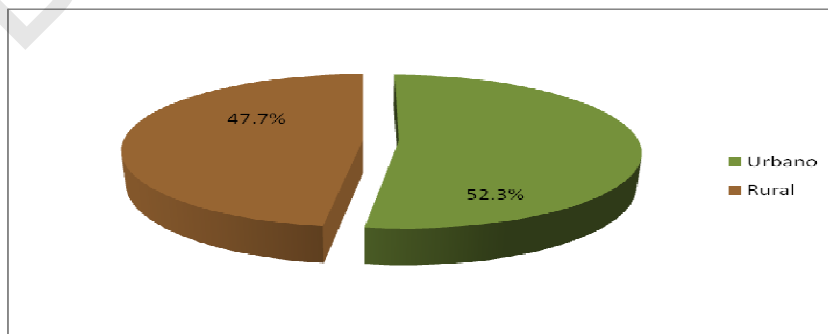
Grafica: Nro.5.3.3: Genero de consumo de telefonía celular en porcentaje para el año 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Del total de hogares en el año 2013, los que más consumen telefonía celular son los hombres en un 66.9 por ciento y las mujeres en un menor porcentaje del 33.1 por ciento, aún teniendo este servicio se sigue utilizando la telefonía fija pública presentando el 60.5 por ciento por los hombres y las mujeres en un 39.5 por ciento.

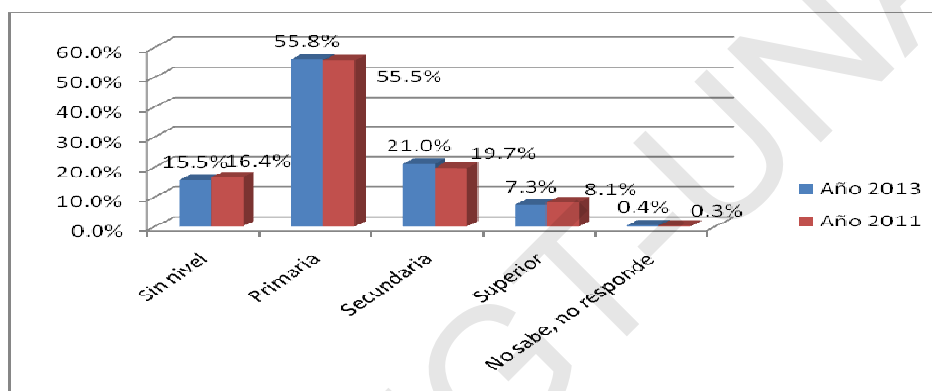
Grafica: Nro.5.3.4: Consumo en porcentaje de telefonía celular en la zona Urbana y Rural a nivel nacional para el año 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

El servicio de telefonía celular se ha extendido a nivel nacional, la zona urbana en el año 2013 es la que más consume el servicio en un 52.3 por ciento, (distribuido el 14.7 por ciento en la ciudad del Distrito Central, el 9.3 por ciento en San Pedro Sula y el 28.3 por ciento ubicado en otras ciudades urbanas del país, por ejemplo Comayagua, Olancho, y Choluteca, etc.), y la zona rural con 47.3 por ciento.

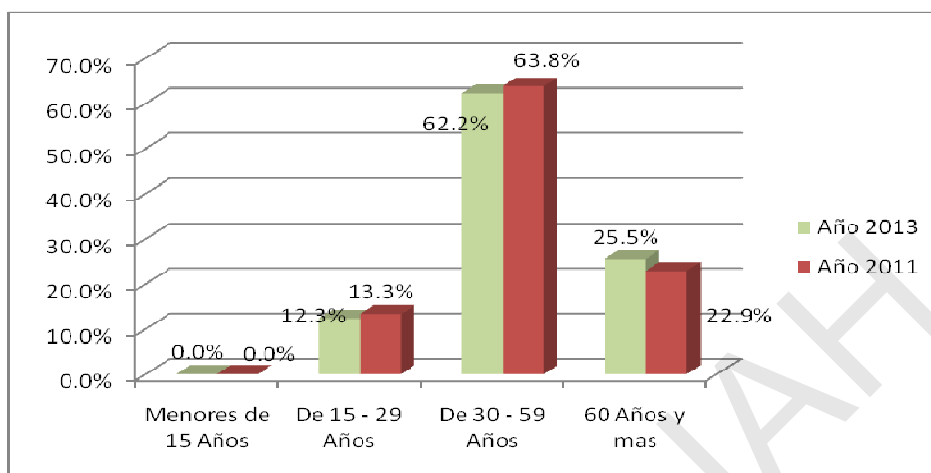
Grafica: Nro.5.3.5: Consumo en porcentaje de telefonía celular privada en relación al nivel educativo para el año 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Sin embargo, el nivel educativo cuenta; las personas sin nivel educativo, y las que tienen un nivel primario y secundario son las personas que consumen más telefonía celular; para el año 2013 el nivel primario representa el 55.8 por ciento y el nivel secundario aumento de 19.7 por ciento en el año 2011 a 21.0 por ciento, son las personas que se encuentran saliendo del colegio para entrar a la universidad, y los que no tiene ningún nivel educativo presenta el 15.5 por ciento, sumado los tres niveles totaliza el 92.3 por ciento caso contrario las personas con un nivel de educación superior que solo representa el 7.3 por ciento; la falta de preparación refleja lo fácil de adoptar una marca y un servicio.

Grafica: Nro.5.3.6: Consumo en porcentaje de telefonía celular privada en relación a la edad para el año 2013.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Del total de hogares en el año 2013, el 62.2 por ciento de personas consumían más telefonía celular en edades de 30 a 59 años, que cuentan con ingresos propios y las personas de 60 años consumían más el 25.5 por ciento. A pesar que un porcentaje de las personas en edades de 15 a 29 años se encuentran preparándose profesionalmente, el consumo de este servicio se hace presente en un 12.3 por ciento.

La telefonía celular ha evolucionado enormemente los últimos años, debido a los avances tecnológicos y la estrategia de globalización que por medio de los instrumentos mediáticos como ser la publicidad se conciben cambios en el comportamiento de los seres humanos en su conducta, dependencia del servicio y sus relaciones sociales. Se pone en riesgo los ingresos y cubrir las necesidades básicas en el grado de obediencia que se tiene en relación al uso imprescindible del celular que supuestamente nos facilita la vida en cada momento.<sup>67</sup>

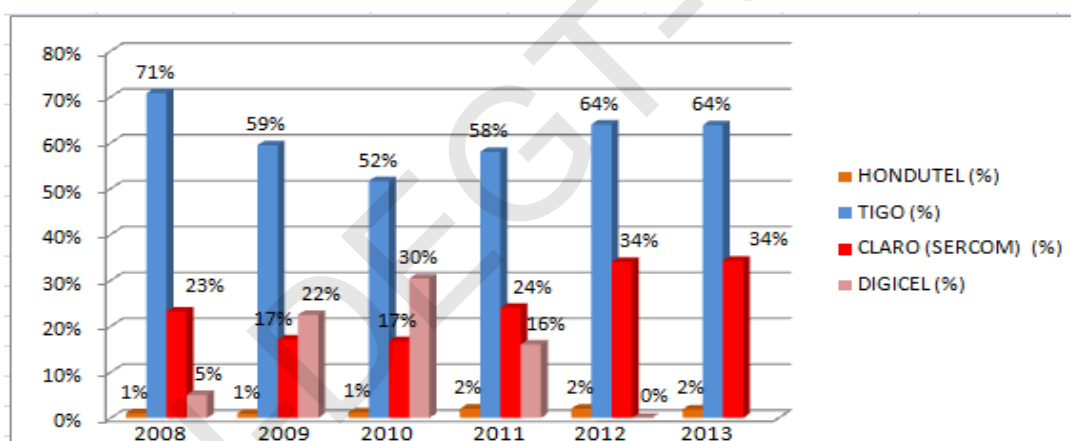
<sup>67</sup> Pagina web: <http://www.alternativa-joven.org/aljovex/estudiomoviles/>

## 5.4 CONSUMIDORES DE TELEFONÍA MÓVIL, PÚBLICA Y PRIVADA

La telefonía celular de HONDUTEL desde sus inicios en el mes de julio del año 2007, no se ha visto beneficiada con los decretos y leyes que se aprueban en el congreso nacional junto al poder ejecutivo; que es el responsable de dirigir y buscar la rentabilidad de la empresa pública.

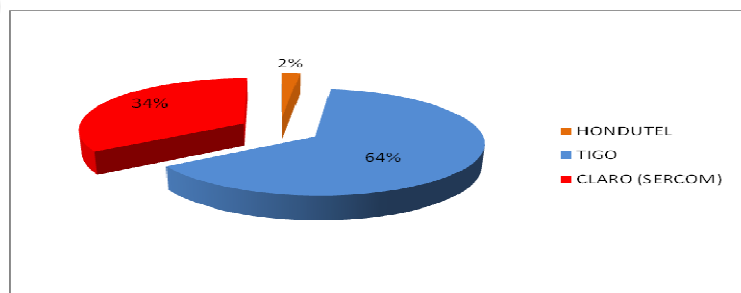
El comportamiento del mercado de telefonía celular en los últimos seis años ha tenido una gran importancia en el consumo de los hondureños, pero la empresa pública HONDUTEL no se ha visto beneficiada con este comportamiento ya que solo maneja el 2 por ciento de telefonía celular pública a nivel nacional.

Grafica: Nro.5.4.1: Usuarios de telefonía Móvil, pública y privada



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.

Grafica: Nro.5.4.2: Usuarios de telefonía Móvil pública y privada para el año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL

En los gráficos anteriores se toma en cuenta estadística a partir del año 2007 por ser el año que HONDUTEL inicia operaciones de telefonía celular, sin embargo para el año 2013 solo cuenta con 140 mil usuarios en este servicio.

El segundo operador, CLARO permitió que los consumidores de TIGO se redujeran del 71 por ciento que contaba en el año 2008 a un 64 por ciento en el año 2013 debido a la fusión con la empresa DIGICEL en el año 2011 absorbiendo el 16% de suscriptores para competir con el monopolio que alcanza ventaja por años de antigüedad en su cobertura, brindado en los 18 departamentos del País. La empresa CLARO en el año 2013 contaba con el 34 por ciento, siendo el segundo monopolio que maneja la telefonía celular en Honduras. (Ver en anexos cuadro Nro.12).

La participación de la Estatal en el mercado de telefonía celular desde sus inicios en el año 2007 al 2013 solo se ha mantenido del 1 al 2 por ciento, en contraste del 98 por ciento de telefonía celular privada que está en poder de las transnacionales. Esto es el resultado de la liberalización de las telecomunicaciones, a principio de la década de los 90's apoyada por los últimos gobiernos permitiendo la agilidad y la agudeza para que el consumidor hondureño utilice el servicio del sector privado, ocasionado la crisis de HONDUTEL.

En conclusión los consumidores se han visto obligado a tomar la decisión de utilizar el servicio de telefonía celular privado en un 98% debido a su movilidad, señal, modernidad, variedad de los aparatos celulares, y el fácil recargo de saldo en el teléfono, en contraste el 2% de telefonía celular pública. La telefonía fija pública que

solo es el 6% de suscriptores en relación con la telefonía celular en competencia con el 94% de suscriptores.

Los resultados negativos de HONDUTEL son provocados por la actual política de telecomunicaciones que el gobierno ejecuta y que no tiene interés de mejorar la baja cobertura en telefonía celular que ofrece la estatal en algunos departamentos y ciudades como ser: Tegucigalpa y Valle de Ángeles con el servicio de prepago Tegucel, en San Pedro Sula con Sulacel y en la Ceiba con Ceibacel y otros sitios por ejemplo el Lago de Yojoa, Comayagua, Juticalpa y Catacamas, Santa Rosa de Copán, Utila, Guanaja, La Esperanza, Choloma, Villanueva, Puerto Cortes, El Paraíso, Trujillo, La Mosquitia. Las transnacionales distribuyen recargas y tarjetas en distintos establecimientos del País estrategia que aventaja a la empresa pública.

## **VI. CAPITULO**

### **6. CONDICIONES DE VIDA DE LOS HONDUREÑOS**

Tomando en consideración la gran importancia de esta variable, dará a conocer la situación en la que se encuentran todos los hondureños frente al desenvolviendo de la telefonía pública con la privada y como esto influye en las condiciones de vida de la población. La telefonía celular es un fenómeno que ha evolucionado enormemente los últimos años a medida que la población crece, por ejemplo, en el año 2011 de 1.7 millones de hogares que existían el 85 por ciento consumían telefonía celular y para el año 2013 de 1.89 millones de hogares el 87.6 por ciento en relación a la reducción de



la telefonía fija que paso del 27 por ciento en el año 2011 al 20.7 por ciento en el 2013. (Ver en anexos cuadro Nro. 15).<sup>68</sup>

La mayoría de los hondureños compran este servicio de telefonía celular privada con ingresos percibidos por cuenta propia y el segundo en su rama por medio del salario mínimo, tratan de cubrir en su totalidad el alto costo de la canasta básica pero es imposible debido a los bajos ingresos; por lo que no permite hacerle frente a otras necesidades básicas como ser: la energía eléctrica, agua potable, y el alto costo de alquiler de una vivienda.

Sumado todo estos costos, el ingreso es muy reducido para hacerle frente a todas las necesidades básicas de una persona y de un hogar, generando que una gran parte de la población no cuente con las mejores condiciones de vida.

## **6.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HONDUREÑA FRENTE AL CONSUMO DE TELEFONIA PRIVADA**

Para el año 2013 la población total de Honduras es de 8.5 millones<sup>69</sup>; de los cuales 4.1 millones son hombres (48.0 por ciento) y el 4.4 millones son mujeres (52.0 por ciento), actualmente se considera una población joven representada por adolescentes menores de 19 años (43.9 por ciento) y el 9.5 por ciento por la población de la tercera edad de 60 años y más. La población urbana es de 4.0 millones de habitantes (46.7 por ciento) y la zona rural de 4.5 millones de habitantes (53.3 por ciento). El Distrito

---

<sup>68</sup> INE(2013). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples – Ephpm – mayo 2013. Resumen Ejecutivo. (pp. 3. XLIV). Honduras, Instituto Nacional de Estadística.

<sup>69</sup>INE (2013). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples – ephpm – mayo 2013. Resumen Ejecutivo. (pp. 1.XLIV). Honduras, Instituto Nacional de Estadística.

Central cuenta con el 27.6 por ciento de habitantes de todo el país siendo de 1101,942 habitantes, y San Pedro Sula con 676,959 habitantes que representa el 17.0 por ciento y el 55.4 por ciento en los demás departamentos del País.

La población que se encuentra en edad de trabajar (PET) es del 79.2 por ciento del total de habitantes, siendo el 37.4 por ciento hombres y el 41.8 por ciento mujeres, la población económicamente activa (PEA) representa el 42.5 por ciento en donde el 26.9 son hombres y el 15.5 por ciento las mujeres. La tasa de participación es del 53.7, (PEA/PET).

Sin embargo, el 40.85 por ciento de las personas se encuentra ocupados; el 17.49 por ciento son asalariados y el 23.36 por ciento no asalariados y solamente el 1.66 por ciento representa las personas desocupadas, con una tasa de desempleo abierta (TDA) en el País de 3.9 por ciento, en la zona rural de 2 por ciento y en la zona urbana de 6 por ciento.

Los indicadores anteriores (Ver en anexos cuadro Nro. 14), muestran la falta de iniciativa de los gobiernos para poder colocar y tomar de la población total la mano de obra en edad de trabajar en proyectos y empresas publicas por ejemplo en HONDUTEL y la ENEE capacitando de manera técnica y científica a los empleados para el mayor desempeño, bienestar y desarrollo para el País.

## **6.2 BAJOS NIVELES DE INGRESOS DE LOS HONDUREÑOS**

El 97 por ciento de consumidores de telefonía celular en la modalidad de prepago que compran tarjetas telefónicas y recargas para el celular es pagado con ingresos percibidos por el salario mínimo o por cuenta propia en un 83.6 por ciento.

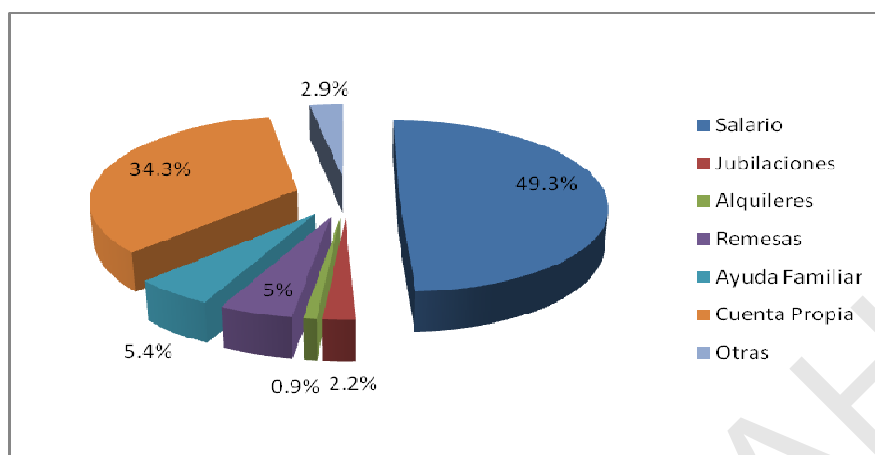
La compra excesiva de este servicio en los últimos años ha venido desajustando el presupuesto mensual de ingresos de una familia pobre para cubrir todas las necesidades básicas de un hogar; de un millón ochocientos noventa ocho mil hogares que existe a nivel nacional existen 4.5 personas por hogar a nivel nacional siendo en la zona rural el 4.7 y la zona urbana de 4.3 personas respectivamente.

### **6.2.1 Fuente y monto promedio de ingresos de los hondureños**

El ingreso promedio de una persona a nivel nacional es un indicador económico muy importante si el monto supera y satisface todas las necesidades básicas.

A nivel nacional el 80 por ciento de la población se encuentra en condiciones de pobreza esto refleja la falta de un ingreso mensual adecuado para que una persona se incline a consumir en exceso el servicio de telefonía celular privada sobrepasando la insatisfacción de otras necesidades primordiales como ser: la alimentación, y el pago del servicio de la energía eléctrica y el agua potable.

Grafica Nro. 6.2.1.1: Fuente de ingreso de los hogares hondureños para el año 2013

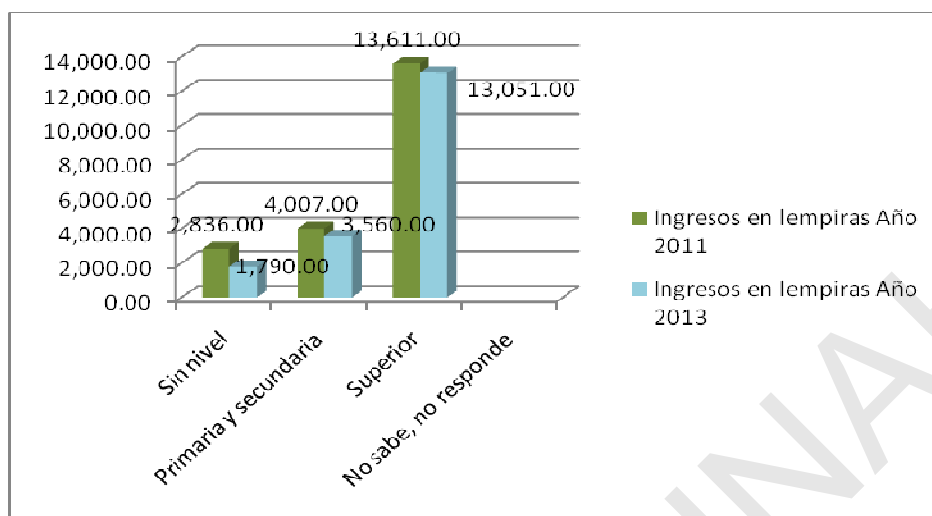


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE, XLIV encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples – EPHPM – mayo 2013

Los ingresos que percibe la mayoría de la población es a través de salarios el 49.3 por ciento, por cuenta propia el 34.3 por ciento, por ayuda familiar el 5.4 por ciento, por las remesas que reciben los hondureños de los familiares que trabajan en el extranjero en un 5 por ciento, por jubilación en un 2.2 por ciento, por alquiler de vivienda en un 0.9 por ciento y otras actividades en un 2.9 por ciento.

El ingreso de una persona por salario mínimo a nivel nacional para el año 2013, es de 7,458.14 lempiras, en el sector público son aproximadamente de 11,210.00 lempiras y el sector privado 5,389.00 lempiras. Desafortunadamente el ingreso per cápita a nivel nacional, es de 2,659.00 lempiras diferencia altamente influida con los años de estudio promedio del jefe de hogar, 8.1 en el área urbana y 5.0 en el área rural.

Grafica Nro. 6.2.1.2: Ingreso promedio mensual de un hondureño en relación al nivel educativo en el año 2013



Elaboración propia en base a datos del INE, XLIV encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples – EPHPM – mayo 2013

El ingreso promedio por trabajo a nivel nacional para el año 2013 es de 4,845.00 lempiras por mes; ingreso mayor en el área urbana 7,071.00 lempiras que en el área rural 3,040.00 lempiras.

En la gráfica anterior se muestra que los ingresos del año 2011 son superiores al año 2013, lo que refleja la falta de crecimiento y desarrollo económico en el País, el ingreso promedio mensual de una persona ocupada que no tiene educación formal es de 1,790.00 lempiras; con educación primaria y secundaria llega a 3,560.00 lempiras y puede llegar a 13,051.00 lempiras con educación superior. Las personas que más consumen telefonía celular son las personas que tienen bajos ingresos y se encuentran en los niveles de educación primaria y secundaria incluso los consumidores que no tienen un nivel educativo.

No quiere decir que una persona que no tenga educación o sea analfabeta no consuma telefonía como la persona que si estudia o es profesional; si el analfabetismo para el año 1990<sup>70</sup> ha bajado de 25.4 a 20. por ciento para el año 1995, para el año 2013 es del 15 por ciento, sin importar raza religión o cultura es un servicio que se consume en un 97 por ciento a través de recargas y tarjetas telefónicas.

### **6.2.2 Gasto de un consumidor de telefonía celular privada diario, mensual y anual en la modalidad de prepago y post- pago**

Actualmente en el País la empresa TIGO cuenta con el 64 por ciento de usuarios de telefonía celular, en segundo lugar la compañía CLARO en un 34 por ciento y HONDUTEL solamente el 2 por ciento.

Una inadecuada ejecución de una política de telecomunicaciones por parte de los gobiernos en las dos últimas décadas para administrar a la empresa estatal de telecomunicaciones ha permitido que este porcentaje de participación del mercado de telefonía celular sea menor y que no esté en la capacidad económica financiera y técnica para poder competir con las empresas transnacionales.

El consumidor ha adoptado por consumir una telefonía celular privada incluso a precio alto que los monopolios TIGO y CLARO se ponen de acuerdo para fijar su alto precio, debido a que no existe otra empresa que pueda ofrecer el servicio con calidad a un precio bajo, HONDUTEL tiene la estructura física y ofrece el servicio de telefonía

---

<sup>70</sup> Tomado del Instituto Nacional de Estadística (INE). Cifras de País 2013. [www.ine.gob.hn](http://www.ine.gob.hn)

celular a un precio bajo, pero la falta de interés del gobierno de fortalecerla a nivel financiero y económico para sacar de la crisis a la estatal y que pueda competir con las empresas transnacionales no le dan lugar que la demanda de consumidores de HONDUTEL aumente.

Cuadro Nro.6.2.2.1: Gasto de un consumidor de telefonía celular en el año 2013.

Modalidad	Usuario Anual	Usuario mensual	Gasto Diario en lempiras	Gasto Mensual en lempiras	Gasto Anual en lempiras	Mensual en millones de lempiras	Mensual en millones de dolares
Prepago	7220,591	601,716	20.32	609.75	7,316.97	366894,925.35	17923,543.01
Post-pago media (30 por ciento)	251,510	75,453		1,631.10	19,573.21	123071,432.96	6012,283.00
<b>Total</b>	<b>7472,101</b>	<b>677,169</b>				<b>489966,358.30</b>	<b>23935,826.00</b>

Fuente: Elaboración propia del autor en base a información de CONATEL con fecha hasta octubre del año 2014.

El gráfico anterior muestra que una persona en el año 2013, consumía aproximadamente de 20 lempiras diarios o más en la compra de recargas y tarjetas para el celular siendo su gasto mensual de 610 lempiras. Con una tasa de cambio del 20.47 lempiras por un dólar, el 38.67 por ciento de los consumidores de modalidad de post-pago consumen 1,631 lempiras mensuales en planes de 80 dólares y el 61 por ciento de estos consumidores pagan de 1 a 3 planes al mes.

Los consumidores de telefonía celular con un nivel de educación primaria y secundaria y con un ingreso de 3,560 lempiras mensuales y un gasto mensual de compras de tarjetas y recargas para el celular aproximadamente de 610 lempiras, resulta que del ingreso total mensual consume el 17.13 por ciento, los consumidores

sin nivel educativo y con un salario mensual de 1,790 consumen del ingreso total mensual el 34.08 por ciento en telefonía celular; estos resultados reflejan que las personas sustituyen un producto básico por este.

### 6.2.3 Ingresos de las empresas transnacionales de telefonía celular privada en la modalidad de prepago y post- pago

La empresa pública de telefonía celular fija HONDUTEL, ofrece los servicios más baratos de telefonía móvil en el año 2013 a un precio de L. 0.150 el minuto, y la telefonía privada móvil a 3.088 lempiras el minuto; al consumidor no le interesa el precio sino la cobertura y la facilidad del servicio, en la actualidad el hondureño está pagando un servicio de telefonía celular privada a un costo alto, acentuando que estas empresas transnacionales no ofrecen un buen servicio en su totalidad.

Cuadro Nro.6.2.3.1: Ingresos anuales en millones de dólares de las empresas transnacionales de telefonía celular privada por consumo del servicio en los años 2011 al 2014.

Año	2011	2012	2013	2014
<b>Anual en millones de dólares</b>				
Prepago	311600,598.74	255308,205.01	215082,516.08	144902,296.44
post-pago	120148,645.18	113269,134.36	72147,395.97	99923,065.24
<b>Total</b>	<b>431749,243.93</b>	<b>368577,339.37</b>	<b>287229,912.05</b>	<b>244825,361.68</b>
Tasa de cambio	19.05	19.6	20.47	21.31
<b>Anual en millones de lempiras</b>				
Prepago	5935991,406.02	5004040,818.16	4402739,104.16	3087375,269.34
post-pago	2288831,690.76	2220075,033.40	1476857,195.48	2129020,781.82
<b>Total</b>	<b>8224823,096.78</b>	<b>7224115,851.56</b>	<b>5879596,299.63</b>	<b>5216396,051.16</b>

Fuente: Elaboración propia del autor en base a información de CONATEL con fecha hasta octubre del año 2014.



Cuadro Nro.6.2.3.2: Ingresos mensuales y diarios en millones de dólares de las empresas transnacionales de telefonía celular privada por consumo del servicio en los años 2011 al 2014.

Año	2011	2012	2013	2014
<b>Mensual en millones de dólar</b>				
Prepago	25966,716.56	21275,683.75	17923,543.01	12075,191.37
post-pago	10012,387.10	9439,094.53	6012,283.00	8326,922.10
<b>Total</b>	<b>35979,103.66</b>	<b>30714,778.28</b>	<b>23935,826.00</b>	<b>20402,113.47</b>
<b>Mensual en millones de lempiras</b>				
Prepago	494665,950.50	417003,401.51	366894,925.35	257281,272.44
post-pago	190735,974.23	185006,252.78	123071,432.96	177418,398.48
<b>Total</b>	<b>685401,924.73</b>	<b>602009,654.30</b>	<b>5879596,299.63</b>	<b>5216396,051.16</b>
<b>Diario en millones de Dólares</b>				
Prepago	865,557.22	709,189.46	597,451.43	402,506.38
post-pago	333,746.24	314,636.48	200,409.43	277,564.07
<b>Total</b>	<b>1199,303.46</b>	<b>1023,825.94</b>	<b>797,860.87</b>	<b>680,070.45</b>
<b>Diario en millones de Lempiras</b>				
Prepago	16488,865.02	13900,113.38	12229,830.84	8576,042.41
post-pago	6357,865.81	6166,875.09	4102,381.10	5913,946.62
<b>Total</b>	<b>22846,730.82</b>	<b>20066,988.48</b>	<b>16332,211.94</b>	<b>14489,989.03</b>

Fuente: Elaboración propia del autor en base a información de CONATEL con fecha hasta octubre del año 2014.

Los cuadros anteriores muestran que las empresas transnacionales de telefonía celular privada perciben ingresos anuales millonarios en su mayoría por la modalidad de prepago. Para el año 2013 en la modalidad de prepago es de 215 mil millones de dólares al año y mensualmente de 18 mil millones de dólares, en la modalidad de post-pago es de 72 mil millones al año y mensualmente 6 mil millones de dólares.

Los consumidores de modalidad de prepago de telefonía celular a nivel nacional, a diario le proporcionan a las empresas ingresos de 12 mil millones de lempiras superiores al presupuesto de HONDUTEL, que en el 2013 era de 3 mil trescientos millones de lempiras. Estos resultados solo reflejan la falta de interés de los gobiernos para sacar de la crisis de HONDUTEL y fortalecerla financiera y económicamente.

En conclusión, la mayoría de los hondureños aportan grandes ganancias a las empresas transnacionales por el consumo de telefonía celular especialmente las personas de modalidad de prepago y con nivel de educación primaria y secundaria sin dejar a los consumidores sin ningún nivel educativo, desajustar los ingresos mensuales por el consumismo de telefonía móvil contribuye a una de, *“las medidas del modelo neoliberal, las ganancias de las grandes empresas internacionales y la consecuencia negativa de un País, el incremento de la pobreza.”*<sup>71</sup> Por eso es necesario en este trabajo relacionar el ingreso de la población con lo que pagan por el servicio de telefonía celular, con la satisfacción o insatisfacción de una canasta básica que cubra las necesidades básicas de una persona mensualmente.

---

<sup>71</sup> Girón, Wilfredo (2007). Tesis doctoral: Energía Eléctrica: Desarrollo y Subdesarrollo (1a ed., pp.9). Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

### **6.3 RELACION DEL BAJO INGRESO CON LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS, LAS NECESIDADES BASICAS Y EL CONSUMO DE TELEFONIA CELULAR.**

La ineficiencia del gobierno, del presidente de CONATEL y el gerente general en la administración de HONDUTEL han permitido que la estatal en las dos últimas décadas se encuentre en crisis. Permitiendo así que la mayoría de la población consuma el servicio de telefonía celular privada en un porcentaje mayor dando paso a la sustitución de un producto básico de la canasta básica (CBA), por el de las tarjetas y recargas telefónicas.

#### **6.3.1 Ingreso insuficiente para cubrir en totalidad la Canasta Básica de Alimentos**

Actualmente la telefonía celular se ha convertido en un servicio de mayor consumo en el País, servicio que no se encuentra dentro de los 72 productos exentos de impuestos sobre venta en el decreto no. 278-2013 anexo I.

En todo Centroamérica la (CBA) en este momento se compone de 30 productos, que es lo mínimo alimentario que permite satisfacer las necesidades energéticas y proteínas para una familia, en Honduras es de 2,200 calorías bajo los criterios de universalidad de aporte energético, el gasto por el conjunto de alimentos apropiados y suficientes.

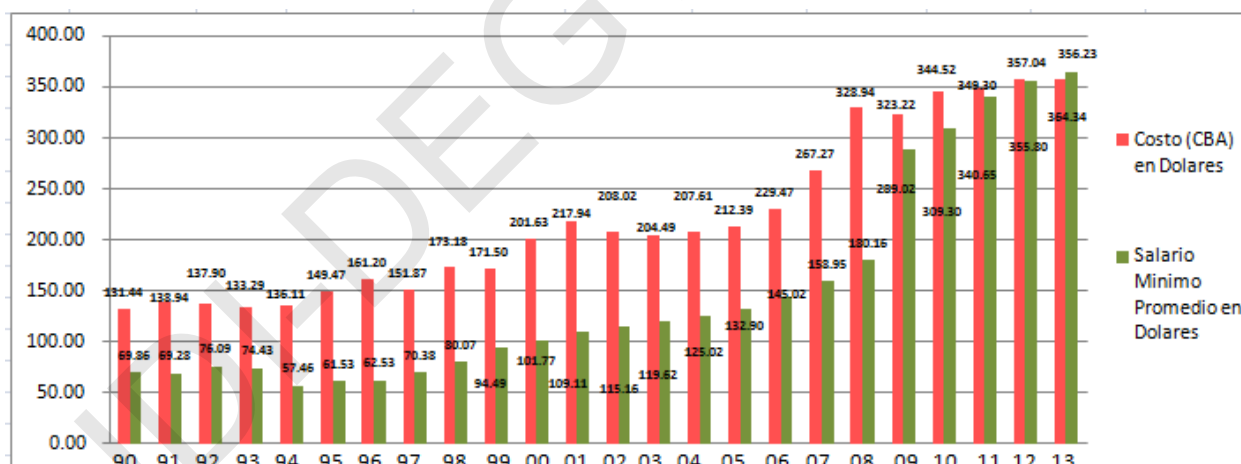
Cuadro Nro. 6.3.1.1.: Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica hasta el año 2013.

País	Honduras	Panamá	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Nicaragua
Nro. de Productos	30	51	53	22	26	23
Personas /Familia	5	4	4	4	5	4

Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Honduras (BCH) y la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

En relación con Costa Rica y Panamá, Honduras tiene menos productos en la Canasta Básica, cubriendo a 5 personas de una familia caso contrario a estos países de cuatro personas por familia.

Gráfico Nro.6.3.1.2: Relación del Salario mínimo con la Canasta Básica promedio en dólares mensual a nivel nacional Año 1990 al 2013.



Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Honduras (BCH) y la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

En el gráfico anterior se puede observar, que el salario mínimo desde la década de los 90's a la actualidad, no cubre el costo real de la canasta básica de alimentos (CBA), con un salario mínimo de 306 lempiras en esa época para cubrir un costo de la

(CBA) de 575.7 lempiras. En el año 2000 el costo de la (CBA) era de \$201.63, con un salario mínimo de \$101.77. Las medidas neoliberales han deteriorado la economía del País y el poder adquisitivo de los hondureños, la privatización de las empresas públicas en este caso a HONDUTEL y la devaluación de la moneda influye en el deterioro de las condiciones de vida. Para el año 2013 el salario mínimo es la primera fuente de ingresos para la mayoría de los hondureños que se encuentra en \$364.34 de dólar para cubrir \$356.23 de dólar de la canasta básica.

### **6.3.2 Ingresos insuficientes de los hondureños para cubrir las necesidades básicas.**

Las oportunidades y las mejores condiciones de vida para los más pobres es cada día más difícil, Honduras se caracteriza socioeconómicamente como un País pobre, en relación a los bajos ingresos de los hondureños para cubrir las necesidades básicas. *Según Max-Neef se deben satisfacer las necesidades básicas de: alimentación, vivienda, salud y educación; deben por tanto quedar garantizadas, el criterio básico; debe ser precisamente el de las necesidades*.<sup>72</sup>

#### **6.3.2 Acceso a lo Básico<sup>73</sup>**

##### **6.3.2.1 Energía eléctrica**

Del total de viviendas en el País la mayoría de los hogares hondureños pagan un alto costo por el servicio de electricidad, en la actualidad, mensualmente sufre el monto agregado a su factura por el ajuste por combustible. La zona urbana cuenta con el

<sup>72</sup> Mora Jiménez, Henry y Hinkelammert Franz J.: "Hacia una economía para la vida" 1ª.Ed.- San José, Costa Rica: DEI, 2005.

<sup>73</sup> INE (2013). Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples – ephpm – mayo 2013. Resumen Ejecutivo. (pp. 1.XLIV). Honduras, Instituto Nacional de Estadística.

servicio de electricidad de manera público en un 98.8 por ciento y la zona rural sólo un 67.2 por ciento, esta zona utiliza también candiles, lámpara de gas, ocote representando el 32.8 por ciento a nivel rural. Todavía existe una gran demanda de electrificación en las viviendas debido al crecimiento poblacional en el País.

#### **6.3.2.2 El Agua Potable**

Otro de los servicios públicos de importancia se puede decir el más indispensable en una casa es el agua, para todas las actividades diaria de una persona.

El SANAA solo tiene cubierto el 56.09 por ciento en la zona urbana y la empresa privada un 38 por ciento, en la zona rural la estatal del agua solo cubre el 4 por ciento y la empresa privada en un 73.8 por ciento, situación que aprovecha para vender agua en distintas formas, en tanques, en botellones, botes, o bolsas, lo que representa un alto costo para la población. También el 6 por ciento de la zona urbana y el 22 por ciento de la zona rural de la población adquieren agua de ríos, lagunas y pozos.

#### **6.3.2.3 Saneamiento básico**

La población hondureña se ve expuesta a contaminaciones y enfermedades, poniendo en riesgo la salud, por no contar con un sistema adecuado de saneamiento básico, representado en un 11.7% en todo el País, aquí el nivel educativo juega un papel importante. Los hogares cuyo jefe de familia no tiene ningún nivel educativo, no disponen de un sistema de saneamiento básico apropiado, en cambio los hogares cuyo jefe de familia tiene educación superior, viven en viviendas que tienen inodoro conectado a alcantarilla. En el Distrito Central el 80.5 por ciento cuentan con inodoro

conectado a alcantarilla, el 88.7 por ciento en San Pedro Sula, y en otra zona urbana el 67.4 por ciento. En la Zona rural el 12.3 por ciento de las viviendas utilizan letrinas con pozo negro o simple el 15.8 por ciento con eliminación excretas y el 38.4% por ciento al aire, letrinas o con cierre hidráulico.

#### **6.3.2.4 Vivienda**

Para el año 2013 el déficit habitacional era de 1,600,000 viviendas, para cubrir el segmento de las familias más pobres que cuenta con ingresos menores a cuatro salarios mínimos, se necesita una inversión entre cuatro y cinco mil millones de lempiras al año, solo para este rubro. Debido a la falta de viviendas y los bajos ingresos que perciben los hondureños, alquilan vivienda sin tomar en cuenta el alto costo, el hacinamiento, la falta de espacios y compartir los servicios sanitarios, baños y áreas de lavandería. En la actualidad solamente la clase alta puede disponer de una vivienda ya que sus ingresos superan a cuatro salarios mínimos.

En conclusión, los bajos ingresos mensuales de un hogar no cubren en su totalidad las necesidades básicas, monto que se reducen aun mas por los altos costos de la energía eléctrica y el agua potable, vital liquido que no se cubre en totalidad, sumado el costo de alquiler de una vivienda que se encuentra entre 2,000 a 7 lempiras mensuales para las familias más pobres,<sup>74</sup> y el costo por utilizar el servicio de telefonía celular.

---

<sup>74</sup> Diario el Heraldó. (2013). Recuperado el 06 de diciembre de 2013, <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2013/06/12/Noticias/Hondutel-vivienda-servicios-honduras>

## **VII. CAPITULO**

### **✚ CONCLUSIONES Y PROPUESTA ALTERNATIVA**

#### **1. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

- ✚ Con la aplicación del modelo neoliberal al inicio de la década de los noventas, la política de telecomunicaciones en Honduras ha sido ejecutada de manera inadecuada por los gobiernos, permitiendo la entrada de empresas transnacionales para que exploten el servicio de telefonía celular, generando un consumismo en los hondureños, y crisis política, económica y financiera de HONDUTEL ocasionando que no pueda competir en el mercado.
  
- ✚ El exceso de empleados, la masa salarial anual que es aproximadamente de 1,000 a 2,000 millones de lempiras y las transferencias al gobierno central de de 200 a 3,000 millones de lempiras anuales, indicadores económicos negativos que aportan al debilitamiento de HONDUTEL, en la disminución de los ingresos totales, las inversiones fijas y el patrimonio resultando pérdidas en los últimos tres años de 100 a 750 millones anuales.
  
- ✚ Las grandes ganancias de las empresas transnacionales de telefonía celular (TIGO y CLARO), son generadas por la modalidad de prepago en 97 por ciento y de post-pago un 3 por ciento de usuarios, TIGO controla el 64 y CLARO el 34 por ciento de telefonía celular y solamente el 2 por ciento HONDUTEL. Consumen más este servicio los que no tienen un nivel educativo o primario en un 71.3 por ciento y secundario en un 21 por ciento con ingresos proveniente del salario mínimo y por cuenta propia de 4,845 lempiras mensuales, el nivel superior consume solo 7.3 por ciento telefonía celular.



## 2. RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

- ✚ Ejecutar una adecuada política de telecomunicaciones que le permita a HONDUTEL salir de la crisis económica y financiera que actualmente se encuentra inyectándole dinero que no permita su privatización para que pueda competir en el mercado.
- ✚ Al poder ejecutivo al presidente de CONATEL y al Gerente General de la estatal y otros actores interesados en este sector, asegurar la salvación de HONDUTEL, ya que es una empresa pública de patrimonio hondureño, a definir una política pública en telecomunicaciones que favorezca a la ciudadanía y garantice la estabilidad y recuperación de HONDUTEL.
- ✚ La no venta parcial o total de la estatal con la búsqueda de constitución de una empresa mixta o un socio debido a los grandes intereses de personas o empresas en particulares.
- ✚ A CONATEL, verificar o normalizar los servicios y los altos precios de los servicios de telefonía celular por parte de las empresas transnacionales asegurando el bienestar y la calidad del servicio para los hondureños.

## 1. PROPUESTA

### 1.1 Introducción

Ante esta situación de deterioro en HONDUTEL, que las empresas privadas se aprovechan de disposiciones y de ajustes que solo los benefician a ellos, mediante la privatización de las telecomunicaciones; explotando sin medida el servicio, dejando en desventaja a la Estatal, por sus novedosos servicios. Aceptar que la empresa ha tenido un inadecuado manejo en la parte administrativa y financiera por los últimos gobiernos y gerentes generales, y superar esas debilidades que han llevado a la quiebra a HONDUTEL. Es tomar en cuenta que la empresa pública es patrimonio de la sociedad Hondureña, por lo tanto, es necesario conservarla como gerente en el control y manejo de las telecomunicaciones.

Las alternativas de sacar de la crisis a HONDUTEL, debe rechazar la política del modelo neoliberal, la privatización; que solo la ha perjudicado a partir de la década de los 90's, con reformas estructurales del Consenso de Washington a través de los Organismos Financieros Internacionales (OFI) como ser: el FMI, y el BM, trascendiendo la entrada de las empresas transnacionales; TIGO, CLARO-DIGICEL, que son las que se benefician con estas medidas de ajustes.

Como propuesta, debe ejecutarse una Política de Telecomunicaciones por parte del gobierno que es el responsable, para que ayude a sacar de la crisis, financiera y privatización de HONDUTEL. Como dice (Hinkelammert. 2012) *“La privatización no es posible sin que el Estado asuma una política de privatización, de tal manera que la estrategia de acumulación de capital tiene necesariamente el rostro de una política pública”*

## 1.2 Situación de HONDUTEL y la Alternativa

El siguiente cuadro detalla la situación de HONDUTEL y una alternativa para salir de la crisis mediante el fortalecimiento de la empresa.

Cuadro: Nr.7.2.2.1 Situación de HONDUTEL y la alternativa.

Nro.	NEOLIBERAL	PROPUESTA
1	Privatización de HONDUTEL, apoderamiento de los recursos públicos.	No a la privatización de HONDUTEL, o la Venta en pedazo. Lo ideal es el fortalecimiento financiero y económico para sacar de la crisis en la que se encuentra en la actualidad.
2	Pérdida de privilegios de HONDUTEL (Concesiones de explotación de la telefonía).	Ejecución de una adecuada Política de telecomunicaciones. Reorientación de las utilidades y transferencias al gobierno, en proyectos de beneficio común.  Planilla del personal necesaria.
3	La Inversión Directa Extranjera.	Atraer inversión al país, pero con la aprobación de decretos y leyes en beneficio de HONDUTEL y no de transnacionales de telefonía privada como ser; Tigo, Claro-Digicel

Fuente: Elaboración propia del autor.

“La propuesta en primer lugar contempla no a la privatización de HONDUTEL”

### **1.2.1 No a la privatización**

La privatización es el dogma más poderoso del modelo neoliberal en beneficio de empresas transnacionales, por eso no, se debe perder el objetivo para el que fue creada HONDUTEL, como una entidad estatal descentralizada con personalidad jurídica y patrimonio propio y de duración indefinida, constituyéndose como un servicio público de gran importancia para el desarrollo económico y social de los Hondureños.

Uno de los principios de esta medida es la competencia entre lo público y lo privado, se basa en la ineficiencia y desprestigio de la empresa pública en la insatisfacción del servicio para la sociedad. HONDUTEL se encuentra compitiendo con empresas transnacionales, consolidadas financieramente, y con tecnologías modernas monopolizando el mercado. Aún con su crisis la Estatal es una empresa que puede salir adelante ofreciendo los servicios más baratos en el País.

La gran fuerza que tiene la publicidad para incitar a la población al consumismo ha llegado a tal punto, que la telefonía celular se ha convertido en una necesidad, los consumidores renuncian a productos de la (CBA), para suplir esta demanda sin importar el alto precio que establecen los monopolios de telefonía celular, TIGO CLARO-DIGICEL.

Al privatizar a HONDUTEL, se pierde un patrimonio nacional, las tarifas serán aun mas altas, las tomas de decisiones ya no las tomará el gobierno si no un ente privado ya no recibiría ingresos por parte de la estatal, también los proyectos en beneficios se disminuirían y la sociedad hondureña es la que saldrá perjudicada.

### **1.2.1.1 Fortalecimiento financiero y económico para la crisis de HONDUTEL**

En las dos últimas décadas los gobiernos y los gerentes generales que son los encargados y responsables de administrar adecuadamente la estatal, la han llevado a la quiebra económica-financiera. Se debe aprobar un presupuesto a final de cada año para el ejercicio fiscal del próximo, con el monto suficiente y necesario para que HONDUTEL pueda invertir en tecnología y pueda competir en el mercado.

Sin embargo, contando con una logística y modernización de los servicios de HONDUTEL, aumentaría la demanda de los consumidores, permitiendo así un aumento de los ingresos derivados de la venta de los servicios especialmente la telefonía celular, provocando un crecimiento del patrimonio, los activos fijos, y las utilidades.

Las transferencias al gobierno central deben dirigirse a programas o proyectos sociales en beneficio para los hondureños, tomando en cuenta la no descapitalización de HONDUTEL, con montos razonables y que permita la reinversión de las utilidades y los ingresos totales.

La alternativa de solución no está en vender la estatal sino en rescatarla financieramente, buscar la solvencia económica para poder cubrir sus obligaciones y su funcionamiento normal para que pueda competir en el mercado y cumplir con su función social de creación.

La propuesta de lineamiento para estabilizar a la empresa pública de telecomunicaciones en el mercado y ubicarla en escenarios económicos competitivos, van más allá de una simple idea de recuperación, en donde le devolvemos su licencia de exclusividad en las telecomunicaciones, dándole vida a una empresa pública que es el patrimonio de una sociedad. El sector privado de las telecomunicaciones, potencia lo privado pero no el desarrollo, el crecimiento no es desarrollo, se acepta que HONDUTEL tiene problemas. Las empresas privadas se toman las empresas públicas y las inmovilizan y desarticulan.

HONDUTEL continuo con la telefonía fija nacional e internacional sin desarrollar la telefonía móvil hasta el día 14 de junio del 2007<sup>75</sup> en que se inaugura oficialmente la telefonía celular, con el lanzamiento de Tegucel que ofreció una cobertura en la capital de la República y zonas aledañas, en el mismo año se lanzo al mercado Sulacel y ceibacel. Los tres proyectos fueron muy aceptados por el pueblo hondureño pero se necesitaba que se invirtiera y se modernizara mucho más para poder competir con las transnacionales que llevaban 11 años de ventaja en el mercado.

Las medidas impuesta por las últimas administraciones no le han permitido a la estatal tener un horizonte de porvenir, sino; decretos y leyes que se han ido acumulando a favor de la empresa privada generando el debilitamiento de HONDUTEL.

---

<sup>75</sup> (2006-2007). Memoria de Hondutel. Honduras: Lithopress Industrial, S.A.

### **1.2.1.2 Ejecución de una adecuada política de telecomunicaciones en apoyo a HONDUTEL**

A inicio de la década de los 90's, los gobiernos no han ejecutado una política de telecomunicaciones adecuada que permita el fortalecer y recuperar HONDUTEL, sino la quiebra con aprobaciones de leyes y decretos en beneficio de las empresas transnacionales.

La competencia en las telecomunicaciones inició en el País, con la Telefónica Celular, S.A. (CELTEL) que hoy presta el servicio a través de la marca comercial Tigo, iniciando operaciones en el año 1996 por un período de 10 años y readecuado en el año 2005 hasta completar 25 años y la Empresa mercantil MEGATEL de Honduras, S.A. en el año 2003 con la marca ALO, y en el año 2007 DIGICEL Honduras, S.A., seguidamente fusionada por la compañía Claro.

En los últimos años HONDUTEL se ha quedado en desventaja para poder competir con las compañías privadas, por la falta de una Política de telecomunicaciones que le permita mayores inversiones y una adecuada administración, obteniendo la modernización y el desarrollo del servicio de la telefonía celular y así poder competir en el mercado. Los ejecutivos aseguran que el rescate de la estatal implica riesgos y consideran su liquidación<sup>76</sup>, porque la crisis que hoy enfrenta la estatal no le permite flotar en un mercado competitivo. El poder ejecutivo debe tener la iniciativa de qué hacer con la problemática, la falta de decisiones políticas explica el abandono en que se encuentra.

---

<sup>76</sup> Diario la Tribuna. (2013). Recuperado el 23 de octubre de 2013, de <http://www.latribuna.hn>

La venta de HONDUTEL no es una camisa de fuerza, hay que tomar decisiones a favor de la sociedad, el gobierno tiene planeado como última opción vender la empresa, traspasando el 51 por ciento las acciones al sector privado, el 4 por ciento a los institutos de previsión social y el 45 por ciento restante a los trabajadores.

En esta alternativa el plan contempla que el objetivo primordial es inyectarle dinero a HONDUTEL, recuperarla de la crisis en que se encuentra, llevándola a la estabilización en el mercado, devolviéndole su posición como ente regulador y operador autorizado para el tráfico internacional de telefonía; generaría ingresos y no se necesitaría el socio estratégico o subasta de los bienes de la estatal. Convertirla en una empresa mixta no es la manera correcta, debido a varias directrices que se juegan y se ejecutan en la toma de decisiones de una empresa.

Sin embargo, el exceso del personal y las transferencias al gobierno central son otros indicadores importantes en que los gobiernos deben administrar adecuadamente como política fiscal del Gobierno, debe establecerse no recurrir a las reservas y ganancias de la empresa para financiar el déficit fiscal del Estado e incluso para financiar otro tipo de actividad que no sea para el fortalecimiento de HONDUTEL o para proyectos sociales.

La política de empleo de HONDUTEL, debe encontrarse regida bajo los estándares necesarios del personal capacitado y requerido tanto técnico, operativo y administrativos, contando con una planilla necesaria para su normal funcionamiento y no por activistas políticos. Las decisiones equivocadas de los gobiernos y el mal manejo administrativo han llevado a la estatal a la crisis.



### **1.2.1.3 Inversión que busque el desarrollo para el País y el fortalecimiento de HONDUTEL.**

Atraer inversión privada que permite el desarrollo no es malo, sino los objetivos que se pretenden alcanzar con esa inversión. Lo privado lo que mide es la rentabilidad, acumulación de capital, en el caso del sector de las telecomunicaciones no necesariamente hay que medirla, en el sector público la rentabilidad hay que tomarla en cuenta, es positivo que una empresa sea rentable pero lo fundamental del sector estratégico en la economía es contribuir al desarrollo, es el fundamento, es lo que hace diferente a HONDUTEL de TIGO, y CLARO-DIGICEL, para eso fue creada una empresa pública para el bien común de la sociedad de Hondureña.

La corrupción es probablemente la barrera más extendida y que más dificulta el funcionamiento eficaz de las empresas del sector público y la democracia en general, las instituciones financieras internacionales (OFI), siempre presentan que las empresas públicas son deficientes y que no tienen solución, la aprobación de los préstamos y de inversiones dependen de que se dé, la privatización. Inyectándole dinero fresco, sin poner en riesgo los recursos de la estatal o la privatización y desarrollando una banda de telefonía celular ajustada al mercado competitivo, sin venderla su progreso será un hecho.

### 1.3 BIBLIOGRAFÍA

- ❖ E. F. Borisov, V. A. Zhamin, M. F. Makarova y otros (2009) "Diccionario de Economía Política (pp.). Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos.  
Hinkelammert, F. J. (2001). Globalización y derechos humanos frente al Estado de bienestar (pp.78). San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)
- ❖ Hinkelammert, F. J. (2001). El Nihilismo al desnudo, Los tiempos de la globalización (1ª ed., pp.225). Santiago Chile: Editorial LOM
- ❖ Hinkelammert, F. J.(2005). La Universidad frente a la globalización, Ética y Filosofía Política A(11a ed., No.11., 9, pp.1-3)., Santiago Chile: Revista Polis.
- ❖ Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2006). Las Relaciones Mercantiles y el Cálculo Económico Capitalista (29., pp.46). José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)
- ❖ Hinkelammert, F. J. y Mora, J. H (2005). Hacia una economía para la vida .(1a ed., pp. 302.303). San José, Costa Rica: Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)
- ❖ Hinkelammert, F. J.(2007). La transformación del Estado de Derecho bajo el impacto de la estrategia de globalización. En Filosofía y teorías políticas ( pp.180)., Buenos Aires: , Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- ❖ Hinkelammert, F. J.(2012). Lo indispensable es inútil, Hacia una espiritualidad de la liberación.(1a ed., pp. 199). San José, Costa Rica: Editorial Arlekin

- ❖ Hinkelammert, F. J.(1995). Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión.(1a ed., pp. 64). San José, Costa Rica: Editorial Caminos Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).
- ❖ Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. I pp.). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. II pp.). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Marx, C. (1984). El Capital, Crítica de la Economía Política (18<sup>a</sup> ed., T. III pp.). México, D. F. Fondo de Cultura Económica.
- ❖ Fausto, P. M. (1976).Ley orgánica de la empresa de telecomunicaciones. "La Gaceta", Diario Oficial de la República de Honduras (No. 21,907). (Pp.1-2).
- ❖ Meza, V. Golpe de Estado: Partidos, instituciones y cultura política.

## 1.4 ANEXOS

Cuadro: Nro.1: Presupuesto Anual de HONDUTEL en millones de lempiras y dólares de las dos últimas décadas.

AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR	PRESUPUESTO (En Millones de Lempiras)	PRESUPUESTO (En Millones de dólares por US\$1.00)	AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR	PRESUPUESTO (En Millones de Lempiras)	PRESUPUESTO (En Millones de dólares por US\$1.00)
1989	2	218212,300.00	109106,150.00	2002	16.61	4379738,200.00	263680,806.74
1990	4.38	320424,900.00	73156,369.86	2003	17.54	4744145,200.00	270475,781.07
1991	5.4	443632,600.00	82154,185.19	2004	18.41	4949987,300.00	268874,921.24
1992	5.63	734620,500.00	130483,214.92	2005	19	5255467,300.00	276603,542.11
1993	6.57	767989,000.00	116893,302.89	2006	19.03	3382292,351.00	177734,753.07
1994	8.51	1628065,500.00	191312,044.65	2007	19.03	3986904,500.00	209506,279.56
1995	9.59	2036755,900.00	212383,305.53	2008	19.03	3816291,119.00	200540,783.97
1996	11.84	2816585,900.00	237887,322.64	2009	19.03	4115143,574.00	216245,064.32
1997	13.15	2429951,600.00	184787,193.92	2010	19.03	3494366,367.00	183624,086.55
1998	13.54	2986457,800.00	220565,568.69	2011	19.05	2985908,820.00	156740,620.47
1999	14.35	2881875,300.00	200827,547.04	2012	19.6	3115570,781.00	158957,692.91
2000	15.01	5482111,800.00	365230,632.91	2013	20.47	3322762,285.00	162323,511.72
2001	15.65	4251630,900.00	271669,706.07				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco Central de Honduras (BCH) y HONDUTEL.

Cuadro: Nro.2: Presupuesto Anual de CONATEL a precios de compra y venta de dólar de los últimos cinco años.

AÑOS	TASA DE CAMBIO NOMINAL	PRESUPUESTO (En Millones de Lempiras)	PRESUPUESTO (En dólares por US\$1.00)
2009	19.03	161013,468.00	8461,033.53
2010	19.03	108000,000.00	5675,249.61
2011	19.05	74064,000.00	3887,874.02
2012	19.6	76579,655.00	3907,125.26
2013	20.47	89338,408.00	4364,357.99
Total		508995,531.00	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.

Cuadro: Nro.3: Tendencia de los empleados de HONDUTEL en los últimos 23 años

AÑOS	EMPLEADOS	AÑOS	EMPLEADOS
1989	4,290	2002	2,570
1990	4,349	2003	2,904
1991	4,437	2004	3,007
1992	4,421	2005	3,089
1993	4,400	2006	3,931
1994	4,801	2007	3,562
1995	4,762	2008	3,560
1996	4,544	2009	3,557
1997	4,758	2010	3,464
1998	4,486	2011	3,584
1999	4,444	2012	3,705
2000	4,232	2013	4,300
2001	3,465		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Cuadro Nro.4: Masa Salarial de HONDUTEL en las dos últimas décadas.

AÑOS	En millones de Lempiras	AÑOS	En millones de Lempiras
1989	51.4	2002	778.8
1990	59.2	2003	1,026.60
1991	90.6	2004	974.07
1992	101.6	2005	937.9
1993	134.2	2006	1,021.60
1994	180	2007	1,365.80
1995	238.6	2008	1,746.50
1996	292.6	2009	2,010.70
1997	311	2010	2,308.03
1998	430.7	2011	2,380.70
1999	481.2	2012	1,600.30
2000	780.3	2013	1,687.00
2001	849.6		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Cuadro: Nro.5: Inversión Fija de HONDUTEL a partir de 1989 al 2013.

AÑOS	Inversiones Fija de HONDUTEL en millones de dólares	AÑOS	Inversiones Fija de HONDUTEL en millones de Lempiras
1989	344.60	2002	5,346.10
1990	793.30	2003	4,913.35
1991	839.00	2004	5,425.05
1992	947.70	2005	5,461.70
1993	1,221.10	2006	5,461.10
1994	2,173.70	2007	5,580.80
1995	3,008.40	2008	5,557.50
1996	4,356.60	2009	5,393.90
1997	6,044.70	2010	5,515.80
1998	5,880.56	2011	5,432.90
1999	5,979.49	2012	5,475.80
2000	5,472.90	2013	5,277.99
2001	5,025.50		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Cuadro: Nro.6: Ingresos Totales de HONDUTEL en millones de lempiras y dólares a partir de 1989 al 2013.

AÑOS	Precio promedio de venta del dolar	Ingresos Totales de HONDUTEL En millones de Lempiras	Ingresos Totales En dolares US\$1.00)	AÑOS	Precio promedio de venta del dolar	Ingresos Totales de HONDUTEL En millones de Lempiras	Ingresos Totales En dolares US\$1.00)
1989	2	216.00	108.00	2001	15.65	3,727.20	238.16
1990	4.38	375.90	85.82	2002	16.61	4,146.70	249.65
1991	5.4	486.80	90.15	2003	17.54	3,915.90	223.26
1992	5.63	566.70	100.66	2004	18.41	4,374.50	237.62
1993	6.57	647.10	98.49	2005	19	4,753.16	250.17
1994	8.51	874.20	102.73	2006	19.03	3,536.70	185.85
1995	9.59	1,341.30	139.86	2007	19.03	3,119.90	163.95
1996	11.84	1,975.40	166.84	2008	19.03	3,958.40	208.01
1997	13.15	2,213.20	168.30	2009	19.03	3,056.20	160.60
1998	13.54	2,467.10	182.21	2010	19.03	2,773.07	145.72
1999	14.35	2,985.50	208.05	2011	19.05	2,634.14	138.28
2000	15.01	3,625.40	241.53	2012	19.6	2,165.34	110.48
				2013	20.47	2,124.38	103.78

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Cuadro: Nro.7: Reducción del patrimonio de HONDUTEL en las dos últimas décadas.

AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR	PATRIMONIO DE HONDUTEL (En Millones de Lempiras)	PATRIMONIO DE HONDUTEL En Millones de Dolares US\$1.00)	AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR	PATRIMONIO DE HONDUTEL (En Millones de Lempiras)	PATRIMONIO DE HONDUTEL En Millones de Dolares US\$1.00)
1989	2	169.00	84.50	2002	16.61	6,085.05	366.35
1990	4.38	315.20	71.96	2003	17.54	5,252.50	299.46
1991	5.4	418.10	77.43	2004	18.41	5,310.20	288.44
1992	5.63	574.70	102.08	2005	19	6,120.40	322.13
1993	6.57	772.20	117.53	2006	19.03	6,348.60	333.61
1994	8.51	1,084.20	127.40	2007	19.03	6,519.50	342.59
1995	9.59	1,870.80	195.08	2008	19.03	5,953.09	312.83
1996	11.84	2,878.10	243.08	2009	19.03	5,269.40	276.90
1997	13.15	4,949.90	376.42	2010	19.03	5,037.60	264.72
1998	13.54	5,612.20	414.49	2011	19.05	4,503.70	236.41
1999	14.35	6,813.30	474.79	2012	19.6	3,600.60	183.70
2000	15.01	6,766.70	450.81	2013	20.47	2,848.95	139.18
2001	15.65	8,054.60	514.67				

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL

Cuadro: Nro.8: Utilidad y pérdidas de HONDUTEL en las dos últimas décadas de 1989-2013.

AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR	UTILIDAD O PERDIDAD En Millones de Lempiras	UTILIDAD O PERDIDAD En Millones de Dolares US\$1.00	AÑOS	PRECIO PROMEDIO DE VENTA DEL DÓLAR	UTILIDAD O PERDIDAD (En Millones de Lempiras)	UTILIDAD O PERDIDAD En Millones de Dolares US\$1.00
1989	2	37.00	18.50	2002	16.61	1,505.90	90.66
1990	4.38	146.20	33.38	2003	17.54	1,927.80	109.91
1991	5.4	201.50	37.31	2004	18.41	733.97	39.87
1992	5.63	274.90	48.83	2005	19	1,052.70	55.41
1993	6.57	317.30	48.30	2006	19.03	1,142.80	60.05
1994	8.51	430.10	50.54	2007	19.03	555.60	29.20
1995	9.59	803.70	83.81	2008	19.03	191.40	10.06
1996	11.84	927.70	78.35	2009	19.03	220.10	11.57
1997	13.15	1,433.30	109.00	2010	19.03	3.23	0.17
1998	13.54	1,235.70	91.26	2011	19.05	-139.20	-7.31
1999	14.35	1,511.90	105.36	2012	19.6	-487.00	-24.85
2000	15.01	1,987.70	132.43	2013	20.47	-751.64	-36.72
2001	15.65	2,055.40	131.34				

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL

Cuadro: Nro.9: Transferencias realizadas en millones de lempiras al Gobierno Central en las dos últimas décadas a partir del año 1989 al 2012.

AÑOS	Precio Promedio venta del Dólar	Transferencias en Millones de Lempiras	Transferencias en Millones de Dólares	AÑOS	Precio Promedio venta del Dólar	Transferencias en Millones de Lempiras	Transferencias en Millones de Dolares
1989	2	35.6	17.8	2002	16.61	3285.6	197.81
1990	4.38	56.6	12.92	2003	17.54	2488.6	141.88
1991	5.4	79.4	14.7	2004	18.41	2018.5	109.64
1992	5.63	110.2	19.57	2005	19	1340.9	70.57
1993	6.57	135.3	20.59	2006	19.03	601.1	31.59
1994	8.51	65	7.64	2007	19.03	384.8	20.22
1995	9.59	123.2	12.85	2008	19.03	760	39.94
1996	11.84	195.5	16.51	2009	19.03	644.1	33.85
1997	13.15	130.4	9.92	2010	19.03	235	12.35
1998	13.54	207.8	15.35	2011	19.05	230	12.07
1999	14.35	300	20.91	2012	19.6	231	11.79
2000	15.01	1796.6	119.69	2013	20.47	204.4	9.99
2001	15.65	525	33.55				

Fuente: Elaboración propia en base a datos de HONDUTEL.

Cuadro: Nro.10: Usuarios de una línea de telefonía celular Prepago y Post-pago a nivel nacional, de los años 1996 al 2013.

AÑOS	PRE- PAGO (Tarjeta)	POST- PAGO (Crédito)	TOTAL	PRE- PAGO (%)	POST- PAGO (%)
1996	0	1,736	1,736	0%	100%
1997	0	14,427	14,427	0%	100%
1998	12,684	22,213	34,897	36%	64%
1999	46,423	32,165	78,588	59%	41%
2000	100,154	55,120	155,274	65%	35%
2001	163,094	74,535	237,629	69%	31%
2002	259,156	67,352	326,508	79%	21%
2003	313,390	65,972	379,362	83%	17%
2004	628,288	78,913	707,201	89%	11%
2005	1184,673	96,789	1281,462	92%	8%
2006	2114,542	126,214	2240,756	94%	6%
2007	4009,163	175,671	4184,834	96%	4%
2008	5890,883	241,101	6131,984	96%	4%
2009	8107,020	283,735	8390,755	97%	3%
2010	9102,668	402,403	9505,071	96%	4%
2011	7577,591	420,638	7998,229	95%	5%
2012	7004,497	365,537	7370,034	95%	5%
2013	7220,591	251,510	7472,101	97%	3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.



Cuadro: Nro.11: Usuarios de telefonía fija pública y celular privada en las dos últimas décadas.

AÑOS	TELEFONIA FIJA (HONDUTEL)	TELEFONIA MOVIL (PUBLICA Y PRIVADA)	TOTAL	TELEFONIA FIJA (%)	TELEFONIA MOVIL (%)
1989	78,689	0	78,689	100%	0%
1990	88,038	0	88,038	100%	0%
1991	94,432	0	94,432	100%	0%
1992	104,751	0	104,751	100%	0%
1993	117,123	0	117,123	100%	0%
1994	131,176	0	131,176	100%	0%
1995	160,819	0	160,819	100%	0%
1996	190,236	1,736	191,972	99%	1%
1997	233,595	14,427	248,022	94%	6%
1998	249,497	34,897	284,394	88%	12%
1999	279,197	78,588	357,785	78%	22%
2000	298,713	155,274	453,987	66%	34%
2001	310,617	237,629	548,246	57%	43%
2002	322,497	326,508	649,005	50%	50%
2003	335,434	379,362	714,796	47%	53%
2004	368,465	707,201	1075,666	34%	66%
2005	395,316	1281,462	1676,778	24%	76%
2006	475,005	2240,756	2715,761	17%	83%
2007	533,022	4184,834	4717,856	11%	89%
2008	528,877	6131,984	6660,861	8%	92%
2009	523,629	8390,755	8914,384	6%	94%
2010	518,004	9505,071	10023,075	5%	95%
2011	516,745	7998,229	8514,974	6%	94%
2012	512,825	7370,034	7882,859	7%	93%
2013	440,000	7472,101	7912,101	6%	94%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.

Cuadro: Nro.12: Operadores de telefonía móvil y su participación en el mercado de los últimos seis años.

AÑOS	HONDUTEL	CELTEL	CLARO (SERCOM)	DIGICEL	TOTAL	HONDUTEL (%)	CELTEL (%)	CLARO (SERCOM) (%)	DIGICEL (%)	TOTAL
2008	62,030.00	4339,676.00	1422,209.00	308,069.00	6131,984.00	1%	71%	23%	5%	100%
2009	82,267.00	4988,587.00	1432,768.00	1887,133.00	8390,755.00	1%	59%	17%	22%	100%
2010	113,329.00	4910,699.00	1589,369.00	2891,674.00	9505,071.00	1%	52%	17%	30%	100%
2011	159,964.58	4638,972.82	1919,574.96	1279,716.64	7998,229.00	2%	58%	24%	16%	100%
2012	147,400.68	4716,821.76	2505,811.56		7370,034.00	2%	64%	34%	0%	100%
2013	140,000.00	4771,555.60	2560,545.40		7472,101.00	2%	64%	34%		100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL.

Cuadro: Nro.13: Relación del costo de la Canasta Básica de alimentos con el salario mínimo de los hondureños a precio de lempira y de dólar de venta de las dos últimas décadas.

AÑOS	Costo (CBA) en Lempiras	Salario Minimo Promedio en Lempiras	Precio promedio de venta del dolar	Costo (CBA) en Dolares	Salario Minimo Promedio en Dolares
1990	575.70	306.00	4.38	131.44	69.86
1991	750.30	374.10	5.4	138.94	69.28
1992	776.40	428.40	5.63	137.90	76.09
1993	875.70	489.00	6.57	133.29	74.43
1994	1,158.30	489.00	8.51	136.11	57.46
1995	1,433.40	590.10	9.59	149.47	61.53
1996	1,908.60	740.40	11.84	161.20	62.53
1997	1,997.10	925.50	13.15	151.87	70.38
1998	2,344.80	1,084.20	13.54	173.18	80.07
1999	2,460.96	1,356.00	14.35	171.50	94.49
2000	3,026.40	1,527.60	15.01	201.63	101.77
2001	3,410.82	1,707.60	15.65	217.94	109.11
2002	3,455.20	1,912.80	16.61	208.02	115.16
2003	3,586.69	2,098.20	17.54	204.49	119.62
2004	3,822.05	2,301.60	18.41	207.61	125.02
2005	4,035.41	2,525.10	19	212.39	132.90
2006	4,366.75	2,759.70	19.03	229.47	145.02
2007	5,086.20	3,024.90	19.03	267.27	158.95
2008	6,259.80	3,428.40	19.03	328.94	180.16
2009	6,150.90	5,500.00	19.03	323.22	289.02
2010	6,556.20	5,886.00	19.03	344.52	309.30
2011	6,654.17	6,489.32	19.05	349.30	340.65
2012	6,997.94	6,973.65	19.6	357.04	355.80
2013	7,292.00	7,458.14	20.47	356.23	364.34

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Cuadro Nro. 14: Caracterización de la Población Hondureña para el año 2013.

INDICADORES	RURAL	URBANA	NACIONAL
Población Total	4549,524	3986,168	8535,692
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	3519,798	3241,150	6760,948
Hombres	1734,895	1457,981	3192,876
Mujeres	1784,903	1783,169	3568,072
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	1868,639	1760,094	3628,733
Hombres	1340,059	963,097	2303,156
Mujeres	528,580	796,997	1325,577
TASA DE PARTICIPACION (PEA/PET)	53.1	54.3	53.7
Hombres	77.2	66.1	72.1
Mujeres	29.6	44.7	37.2
OCUPADOS	1832005	1655004	3487,009
Asalariados	613770	879040	1492,810
No asalariados	1218235	775964	1994,199
DESOCUPADOS	36,634	105,090	141,724
TASA DE DESEMPLEO ABIERTA (TDA)	2	6	3.9
TASA DE SUBEMPLEO VISIBLE	11.8	11.6	11.7
TASA DE SUBEMPLEO INVISIBLE	42.5	39.0	40.8

Elaboración propia en base a datos del INE.

Cuadro Nro.15: Hogares que poseen telefonía móvil y fija para el año 2013

Categorías	Total Hogares		Teléfono celular(movil)		Servicio de Teléfono fijo					
					Total /3		Público		Privado	
	No.	%/1	No.	%/1	No.	%/1	No.	%/1	No.	%/1
<b>Total Nacional 2/</b>	<b>1898,966</b>	<b>100</b>	<b>1663,345</b>	<b>87.6</b>	<b>392,321</b>	<b>20.7</b>	<b>349,557</b>	<b>18.4</b>	<b>65,865</b>	<b>3.5</b>
<b>Dominio</b>										
Urbano	933,100	49.1	870,184	52.3	353,360	90.1	322,808	92.3	51,909	78.8
Distrito Central	257,384	13.6	243,994	14.7	141,090	36.0	128,444	36.7	24,052	36.5
San Pedro Sula	164,581	8.7	155,209	9.3	55,942	14.3	48,012	13.7	11,895	18.1
Resto Urbano	511,135	26.9	470,980	28.3	156,328	39.8	146,352	41.9	15,962	24.2
Rural	965,866	50.9	793,161	47.7	38,960	9.9	26,749	7.7	13,956	21.2
<b>Rangos de edad del Jefe</b>										
Menores de 15 Años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 15 - 29 Años	238,469	12.6	205,105	12.3	16,708	4.3	12,895	3.7	5,484	8.3
De 30 - 44 Años	570,301	30.0	516,597	31.1	89,501	22.8	77,131	22.1	18,505	28.1
De 45 - 59 Años	573,673	30.2	516,694	31.1	138,637	35.3	122,479	35.0	23,785	36.1
60 Años y mas	516,523	27.2	424,950	25.5	147,475	37.6	137,051	39.2	18,092	27.5
<b>Sexo Jefe de hogar</b>										
Hombre	1276,056	67.2	1113,059	66.9	239,561	61.1	211,443	60.5	42,428	64.4
Mujer	622,910	32.8	550,286	33.1	152,760	38.9	138,114	39.5	23,437	35.6
<b>Nivel Educativo del Jefe</b>										
Sin Nivel	349,517	18.4	258,067	15.5	25,727	6.6	21,007	6.0	6,435	9.8
Primaria	1055,844	55.6	928,111	55.8	155,227	39.6	134,806	38.6	26,104	39.6
Secundaria	364,685	19.2	349,798	21.0	133,510	34.0	120,241	34.4	21,863	33.2
Superior	121,362	6.4	120,933	7.3	76,750	19.6	72,396	20.7	11,463	17.4
No sabe, no responde	7,557	0.4	6,437	0.4	1,107	0.3	1,107	0.3	0	0.0

Elaboración propia en base a datos del INE, de la encuesta número, XLIV Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Mayo 2013.

Cuadro: Nro.16: Usuarios de dos línea de telefonía celular Prepago y Post-pago a nivel nacional, de los años 2011 al 2014.

AÑO	PRE- PAGO (Tarjeta)	POST- PAGO (Crédito)	TOTAL	PRE- PAGO (%)	POST- PAGO (%)
2011	7577,591	484,638	8062,229	94%	6%
2012	6875,085	494,949	7370,034	85%	7%
2013	7214,213	553,022	7767,235	93%	7%
2014	7048,221	555,933	7604,154	93%	7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONATEL fecha hasta octubre del 2014.